

TRABAJO FIN DE MÁSTER

UN CASO DE POLARIZACIÓN DEL MENSAJE INFORMATIVO

*Estudio de la prensa canaria durante la creación
de la Universidad de Las Palmas (1989)*

Alumno: Antonio Montesdeoca Álamo

Tutor: Francisco Pomares Rodríguez

Máster en Ciencias de la Comunicación

Curso académico 2015-2016

AVAL FAVORABLE

El profesor Francisco Pomares Rodríguez, del Departamento de Ciencias de la Comunicación y Trabajo Social de la Universidad de La Laguna,

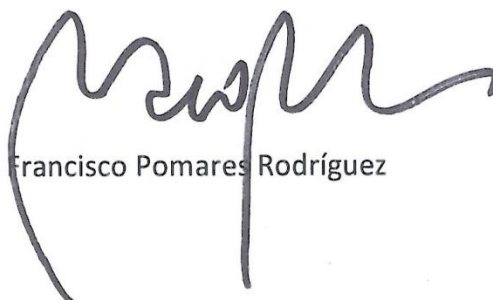
como tutor del Trabajo Fin de Máster titulado

“Un caso de polarización del mensaje informativo. Estudio de la prensa canaria durante la creación de la Universidad de Las Palmas (1989)”

realizado por el alumno Antonio Montesdeoca Álamo, autoriza su entrega y defensa dado que reúne los requisitos establecidos en la normativa existente sobre los trabajos Fin de Máster.

San Cristóbal de La Laguna, 9 de septiembre de 2016.

Fdo.: Francisco Pomares Rodríguez

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'F. Pomares Rodríguez', written over the printed name.

Índice

Índice de figuras	4
Resumen.....	6
1. Introducción.....	7
1.1 El desarrollo histórico de Canarias.....	7
1.2 El surgimiento del pleito insular.....	8
1.3 La cuestión universitaria	9
1.4 Justificación de este trabajo.....	18
2. Marco teórico y estado de la cuestión	19
2.1 La polarización del mensaje informativo	19
2.2 La prensa canaria y el mensaje pleitista	21
3. Objetivos e hipótesis	24
4. Metodología.....	27
5. Resultados	31
5.1 Análisis de contenido	31
5.2 Entrevistas semiestructuradas	36
5.3 Análisis del discurso.....	51
6. Análisis de resultados	61
6.1 Análisis de contenido	61
6.2 Entrevistas semiestructuradas	70
6.3 Análisis del discurso.....	75
7. Verificación de hipótesis.....	77
8. Conclusiones.....	80
Bibliografía y fuentes consultadas.....	84
Anexos	87

Índice de figuras

Tabla 1. Total de páginas dedicadas al pleito universitario	32
Tabla 2. Número de páginas informativas dedicadas al pleito universitario.....	33
Tabla 3. Número de páginas interpretativas dedicadas al pleito universitario	34
Tabla 4. Número de páginas opinativas dedicadas al pleito universitario.....	35
Gráfico 1. Comparativa del total de páginas dedicadas al pleito universitario	61
Gráfico 2. Comparativa de las páginas informativas dedicadas al pleito universitario ...	63
Gráfico 3. Comparativa de las páginas interpretativas dedicadas al pleito universitario	65
Gráfico 4. Comparativa de las páginas opinativas dedicadas al pleito universitario	67
Ilustración 1. Portada de La Provincia del martes 11 de abril de 1989	87
Ilustración 2. Página 8 de La Provincia del martes 11 de abril de 1989	88
Ilustración 3. Portada de El Día del martes 11 de abril de 1989.....	89
Ilustración 4. Página 13 de El Día del martes 11 de abril de 1989	90
Ilustración 5. Portada de La Provincia del miércoles 12 de abril	91
Ilustración 6. Página 7 de La Provincia del miércoles 12 de abril.....	92
Ilustración 7. Portada de El Día del miércoles 12 de abril	93
Ilustración 8. Página 7 de El Día del miércoles 12 de abril.....	94
Ilustración 9. Página 18 de La Provincia del domingo 16 de abril	95
Ilustración 10. Página 64 de El Día del domingo 16 de abril	96
Ilustración 11. Portada de La Provincia del miércoles 19 de abril	97
Ilustración 12. Página 6 de La Provincia del miércoles 19 de abril.....	98
Ilustración 13. Portada de El Día del miércoles 19 de abril	99
Ilustración 14. Página 6 de El Día del miércoles 19 de abril.....	100
Ilustración 15. Portada de La Provincia del jueves 20 de abril	101

Ilustración 16. Página 6 de La Provincia del jueves 20 de abril.....	102
Ilustración 17. Portada de El Día correspondiente al jueves 20 de abril.....	103
Ilustración 18. Página 7 de la edición de El Día del jueves 20	104
Ilustración 19. Página 8 de La Provincia del miércoles 26 de abril.....	105
Ilustración 20. Página 9 de La Provincia del 26 de abril.....	106
Ilustración 21. Portada de La Provincia del jueves 27	107
Ilustración 22. Página 5 de La Provincia del jueves 27	108
Ilustración 23. Portada de El Día correspondiente al jueves 27	109
Ilustración 24. Página 6 de El Día en su edición del 27 de abril de 1989	110

Resumen

La solicitud, durante los años 80 del siglo XX, del establecimiento de una universidad en Las Palmas de Gran Canaria supuso uno de los episodios de mayor tensión dentro del fenómeno que en Canarias se conoce como pleito insular. La existencia hasta entonces de un modelo con dos universidades (una científico-humanística con sede en La Laguna, Tenerife, y otra politécnica en Las Palmas de Gran Canaria) no satisfacía a la sociedad grancanaria, mientras que cualquier intento de cambio fue visto desde Tenerife como una agresión. El mensaje de los medios de comunicación se polarizó de tal modo que al final del proceso, en 1989, no existía para los periódicos de las islas otra opción aceptable que la que cada uno defendía (crear o no una universidad completa en Gran Canaria). Los rotativos La Provincia y El Día fueron punta de lanza en sus respectivas islas en un conflicto que, desde los medios, encendió a todo el Archipiélago.

Palabras clave

Prensa, polarización, mensaje informativo, pleito insular, región.

Abstract

The claim, during the 80s of the past century, for the setting of a University in Las Palmas de Gran Canaria gave birth to one of the periods of greater tension in the course of the so called island rivalry. The society of Gran Canaria did not feel satisfied with the existing model: two universities (one focused on science and arts based in La Laguna, Tenerife, and another with technic courses placed in Gran Canaria). Any attempts for change were viewed from Tenerife as a blatant aggression. The message thrown by the media was biased in such an extent that, towards the end of the whole process, in 1989, there did not exist any acceptable option for the leading papers in both islands than the one each of them maintained (creating or not their own university for Gran Canaria). The papers La Provincia and El Día were bullheads in their respective islands of a battle that, from the media, set the whole archipelago on fire.

Key words

Press, bias, news message, islands rivalry, region

1. Introducción

1.1 El desarrollo histórico de Canarias

El archipiélago canario es un espacio territorial formado por siete islas principales donde residen más de dos millones de personas (El Hierro, Fuerteventura, Gran Canaria, La Gomera, Lanzarote, La Palma y Tenerife) y seis islotes (Alegranza, La Graciosa, Lobos y Montaña Clara, Roque del Este y Roque del Oeste) que, salvo el caso de La Graciosa, no cuentan con población estable. La situación de Canarias resulta singular, ya que no sólo es una región que se encuentra fragmentada y alejada de la Península, sino que cuenta con dos islas centrales muy similares en cuanto a tamaño, población y recursos; teniendo el resto de islas periféricas menos potencialidades económicas. Esta situación ha potenciado que, cinco siglos después del final de la conquista y la incorporación de Canarias a la Corona de Castilla, haya arraigado entre la población de Gran Canaria y de Tenerife el llamado pleito insular, un conflicto derivado de la rivalidad de ambas islas y de su enfrentamiento por la primacía dentro del Archipiélago.

Durante la conquista se consolidó una división clara entre islas, según el proceso que siguieron para la incorporación al resto del reino. Tres islas fueron conquistadas por la Corona, ya que participaron tropas directamente al servicio de ésta, y se las consideró islas de realengo (Gran Canaria, La Palma y Tenerife); mientras que las otras cuatro, conquistadas por señores feudales y gobernadas como tal, tuvieron la calificación de islas de señorío (El Hierro, Fuerteventura, La Gomera y Lanzarote). Hasta la implantación del Régimen Liberal a principios del siglo XIX, el Archipiélago no funcionó como un ente homogéneo con una capitalidad común, dado que hasta entonces cada isla se mantenía bajo el control de un señor o de la Corona, según fueran de señorío o de realengo.

La situación geográfica de Canarias propició que las islas se constituyeran como escala clave en las rutas marítimas entre Europa y América, por lo que sus puertos se convirtieron en puntos importantes del comercio internacional entre los siglos XVI y XVIII. Las islas fueron una

excepción al monopolio que ejercía la Corona española a través de la Casa de Contratación de Sevilla con respecto al comercio americano. Desde Canarias partían hacia América productos de contrabando europeos, así como producciones isleñas, principalmente vino. Igualmente, los caldos de malvasía canarios fueron especialmente aceptados en Inglaterra y en el comercio con este país se basó principalmente la economía canaria hasta el siglo XVIII. Las islas y a sus puertos fueron nudos comerciales entre las dos orillas del Atlántico hasta el punto en que Canarias se convertiría también en zona de rapiña para piratas y corsarios. Esta situación propició la competencia de las diferentes islas, especialmente entre Gran Canaria y Tenerife, por atraer unas rutas comerciales que, por muy abundantes que resultasen, eran limitadas.

1.2 El surgimiento del pleito insular

Paralelamente a la invasión napoleónica y a la organización en toda España de instituciones como las juntas supremas, que conducirían a las Cortes de Cádiz, estalló el enfrentamiento entre las dos islas centrales por hacerse con el control de la región. La rivalidad por albergar la capital de Canarias ha tenido diferentes etapas: la organización de Canarias como una provincia con capitalidad en Santa Cruz de Tenerife, primero de forma transitoria durante el Trienio Liberal (1820-1823) y después definitivamente a partir de 1833; la Ley de Cabildos Insulares de 1912 por la que se descentralizó la administración del Archipiélago conservando la capitalidad Santa Cruz de Tenerife, medida que no acabó de convencer a la burguesía de Gran Canaria; la división provincial de 1927¹, por un lado la de Santa Cruz de Tenerife (Tenerife, El Hierro, La Gomera y La Palma) y por otro la de Las Palmas (Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote); y la capitalidad compartida entre Santa Cruz y Las Palmas que recoge, desde 1982, el actual Estatuto de Autonomía de Canarias.

Bajo el paraguas de este conflicto por ser la capital del Archipiélago, se ha mantenido una pugna por albergar una serie de organismos (desde

¹ El impacto que provocó esta decisión en Tenerife puede observarse en obras como la de Chevilly Hernández (2005).

institutos de educación secundaria a universidades, pasando por obispados, consulados o delegaciones de empresas y fábricas) y por marcar el ritmo de las políticas que se aplican en la región, además de por recibir una mayor inversión en infraestructuras públicas. A todo ello, hay que añadir que las otras cinco islas han asistido a esta confrontación sufriendo un importante desfase en su desarrollo, máxime si se las compara con las islas centrales, situación que no comenzó a intentar solucionarse hasta la llegada de la Autonomía, hace apenas unas décadas.

1.3 La cuestión universitaria

Uno de los episodios más reseñables de este conflicto y, sin duda, el último que alcanzó una polarización tan grande ha sido el de la creación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC). El proceso que desembocaría en la aprobación de la Ley de Reorganización Universitaria de Canarias, que crea este centro de educación superior, supuso una ruptura política y social en el Archipiélago. Cuando el Parlamento de Canarias aprobó la Ley el 26 de abril de 1989, los 60 diputados de la cámara autonómica no se agruparon bajo una disciplina de voto partidista, sino que cada uno apoyó los intereses de las islas a las que representaban. En los meses anteriores, se celebraron en Las Palmas de Gran Canaria y en Santa Cruz de Tenerife las mayores manifestaciones que hayan acogido las calles de ambas capitales canarias. Este conflicto ha sido uno de los principales polos del enfrentamiento entre Tenerife y Gran Canaria, cuyo juego de presiones sobre los organismos regionales y nacionales por lograr la hegemonía en el Archipiélago llena una buena parte de la historia de Canarias.

Las primeras reivindicaciones para establecer estudios universitarios en las islas de Tenerife y de Gran Canaria surgen paralelamente en el Siglo XVII. Hasta entonces, en las Islas la educación se hallaba reducida a los colegios conventuales y a los estudios de Gramática que pagaban los concejos y el Cabildo Catedralicio. Los canarios, en general, tenían dificultades para realizar estudios superiores, ya que debían correr con fuertes gastos y afrontar los peligros que en aquella época suponía el embarcarse rumbo a la Península o,

incluso, a países más alejados, cuyas universidades eran las únicas que podían extender diplomas para los grados literarios (bachilleres en artes) (Blanco, 1976).

Sería Tenerife la primera isla en ver colmadas sus aspiraciones de tener estudios universitarios. Sin embargo, no será hasta el año 1701 cuando se establezca un centro de estudios superiores de los religiosos agustinos en la ciudad de La Laguna. Su evolución histórica está jalonada por una serie de disposiciones, anulaciones, órdenes de reapertura y clausura que se suceden, con fechas como 1744 (una Bula Pontificia transforma el centro de estudios superiores en la Universidad Eclesiástica de San Agustín), 1792 (Carlos IV ordena la creación de la primera Universidad Literaria del Archipiélago), 1816 (Fernando VII crea la Universidad de San Fernando), 1845 (el conocido como Plan Pidal² la suprime definitivamente, dejando reducido a diez el número de universidades y dispone la creación del Instituto de Canarias) y 1913 (un Real Decreto retoma en La Laguna enseñanzas universitarias). Finalmente, no fue hasta 1927 cuando se crea la Universidad de La Laguna (ULL) a través del mismo Real Decreto que dividía en dos la provincia única de Santa Cruz de Tenerife (Núñez Muñoz, 1998).

Por su parte, en Gran Canaria se respiraban similares inquietudes para que se estableciesen estudios superiores no consiguieron sus objetivos. Así, hubo intentos documentados en 1610, 1735, 1747, 1784, 1812 y 1814³, pero todos resultaron inútiles. Tras la limitación del número de universidades que había en España en 1845, los esfuerzos en Gran Canaria se centraron en conseguir un instituto de educación secundaria que evitase que los alumnos que quisiesen estudiar tuvieran que desplazarse hasta Tenerife. Éste no

² Llamado así por el entonces ministro de Gobernación, Pedro José Pidal, que fue quien llevó a cabo el primer intento por establecer la educación superior como derecho estatal: “La enseñanza de la juventud no es una mercancía que pueda dejarse entregada a la codicia de los especuladores, ni debe equipararse a las demás industrias en que domine sólo el interés privado”. El Real Decreto que lo desarrolla tiene fecha de 17 de septiembre de 1845.

³ Según Guitián Ayneto (1994), los primeros intentos vienen desde órdenes religiosas como los Dominicos o desde el propio Cabildo Catedral. No sería hasta 1784 cuando la sociedad civil, en este caso la Real Sociedad Económica de Amigos del País, haga una petición formal, al igual que el Ayuntamiento de Las Palmas en 1812 y o el diputado Gordillo en 1814.

llegaría hasta 1916, año en el que se crea con el nombre de Instituto General y Técnico de Las Palmas. Sin embargo, sí se constituyó en 1853 una Escuela Normal Elemental de Instrucción Primaria, que pasaría a Escuela Normal Superior en 1907. Además, en 1901 llegaría la Escuela Superior Industrial, precursora de las enseñanzas técnicas en Canarias. Por último, en 1913 llegaría la Escuela Mercantil, último de los centros superiores de educación creados en Gran Canaria en décadas.

Con la etapa del desarrollismo franquista a finales de los años sesenta del siglo XX, el crecimiento demográfico y la consolidación de una clase media que, poco a poco, va siendo el sector mayoritario en las islas despiertan en la sociedad grancanaria un sentimiento de interés hacia la universidad que no se había manifestado hasta entonces. Aceptando, en principio, la idea de una sola universidad regional, la reivindicación se fue centrando en la necesidad de crear centros en otras islas, desdoblar facultades masificadas y permitir el desarrollo universitario en Gran Canaria. En los años 1970 y 1971, coincidiendo con las primeras pruebas de selectividad, se solicitó el desdoblamiento de la masificada Facultad de Medicina, carrera que en aquellos años tenía gran demanda y escasas trabas para acceder a ella⁴. El 27 de agosto de 1972 se celebra en Las Palmas de Gran Canaria una asamblea donde se plantea, por primera vez de forma clara y rotunda, la necesidad de dos Universidades en Canarias, al mismo tiempo que se hacen gestiones en Madrid para adecuar la oferta universitaria a la demanda de la población. Fue el 22 de septiembre de 1972, con la publicación en el BOE del decreto sobre Colegios Universitarios cuando el Cabildo de Gran Canaria encontró una puerta abierta para conseguir el primer ciclo de Medicina. El 13 de septiembre de 1973, el Consejo de Ministros crea el Colegio Universitario de Las Palmas (CULP), con la división de Medicina, y dos días después se aprueba la creación de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Estos centros, como desde 1974 la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, se suman a la Escuela Universitaria

⁴ Guitián Ayneto (1994) señala que en la prensa tinerfeña ya entonces se registraron titulares como *No a la desmembración de la Universidad de La Laguna* o *La Laguna es la auténtica, única e indivisible Universidad de Canarias*. De esta manera se atajó la reivindicación, persuadiendo a la opinión pública de Tenerife de que se pretendía cerrar la Universidad de La Laguna y trasladar sus Centros a Las Palmas de Gran Canaria.

Politécnica, la Escuela de Estudios Empresariales y la Escuela de Magisterio que venían funcionando dependientes de La Laguna desde su integración en la estructura universitaria a raíz de la Ley General de Educación de 1970.

El siguiente hito llegaría en 1979 con la creación de la Universidad Politécnica de Las Palmas, que agruparía cinco centros que hasta entonces pertenecían a la Universidad de La Laguna: la Escuela Superior de Arquitectura, la Escuela Superior de Ingenieros Industriales, la Escuela Universitaria Politécnica, la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola y la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Esta nueva universidad tendrá ámbito regional y jurisdicción en las dos provincias. La década anterior estuvo marcada por una expansión notable en la educación superior española al socaire de la Ley General de Educación. Así, en 1968 se habían creado las Universidades Autónomas en Madrid y Barcelona y la Universidad de Bilbao; en 1971, dentro del impulso que se pretendía dar a la industrialización y modernización del país, se crean las Universidades Politécnicas con una concepción desarrollista de la enseñanza universitaria; en 1972 se constituye la UNED con la pretensión de hacer frente a un sector de la población que, por sus condiciones personales y fundamentalmente por su edad, tiene dificultades para seguir unos estudios universitarios normales; en ese mismo año, 1972, la Universidad de Málaga se segrega de la de Granada y la de Córdoba, de la de Sevilla, al mismo tiempo que se crea la Universidad de Santander. Por último, en 1973 la Universidad de Extremadura ve la luz, dando respuesta a una aspiración largamente reivindicada.

Así las cosas, en 1982 se origina en Las Palmas de Gran Canaria un movimiento social para luchar por una universidad en la que el catálogo de títulos no venga delimitado por la rama a la que se adscriban. El 19 de mayo de 1982, el Patronato del CULP adopta el acuerdo de solicitar una universidad completa para Las Palmas, suprimiendo el carácter exclusivamente técnico de la Politécnica, al mismo tiempo que se amplía su gestión y campo de actividades a la totalidad del conjunto de estudios universitarios existentes y que se establezcan en el futuro. También se pedía la transformación de la división del Colegio en una Facultad de Medicina, así como la creación de una división de Biología, Bellas Artes, Derecho, Ciencias Químicas y Farmacia en

los cursos siguientes. El 7 de junio de 1982 una carta abierta de los profesores del Colegio Universitario de Las Palmas pone el dedo en la llaga, al denunciar la ignorancia sistemática a que ha sido sometido el mismo por parte de la Universidad de La Laguna. Indican la carencia de representación en los órganos de gobierno de la Universidad, y de la propia Facultad de Medicina; la marginación en lo referente a ayudas a la investigación y cualquier tipo de becas; la ignorancia de su actividad científica por parte de la citada Universidad, para acabar puntualizando que jamás un rector de La Laguna ha visitado el Centro desde su creación en 1974. Una asamblea celebrada en el Gabinete Literario el 24 de junio termina de crispar la situación convocando una manifestación el día 7 de julio para la creación de una Universidad, que es apoyada por todos los partidos, salvo los situados más a la izquierda del espectro político que siguen reivindicando la regionalización universitaria. Los ayuntamientos y el Cabildo Insular, Colegios profesionales. Asociaciones de Padres, Sindicatos y Empresarios, se unen en la demanda y participan en la convocatoria que es seguida por unas 200.000 personas (Gutián Ayneto, 1994).

El entonces Consejero de Educación de la Junta preautonómica de Canarias, José Carlos Alberto Bethencourt -antiguo vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad de La Laguna y defensor a ultranza, como demostrará más tarde desde el rectorado de la misma, de la famosa complementariedad universitaria de Canarias-, consigue un pronunciamiento favorable del órgano hacia un informe suyo, que preconiza el dejar las cosas como hasta ese momento, alertando sobre los peligros que supondría crear otra universidad. Argumenta también que la duplicidad de centros acarrearía de inmediato una caída en el nivel de la enseñanza, y termina recomendando que se potencie la presencia de la ULL en Gran Canaria. El pronunciamiento de las autoridades autonómicas da vía libre en Madrid para que la Secretaría de Estado de Universidades resuelva la situación con una serie de medidas urgentes, con las cuales Gran Canaria no consigue su universidad completa, pero ve aumentar sus posibilidades con la creación del Centro Superior de Ciencias del Mar, en la Universidad Politécnica, y las divisiones de Derecho, Filología y Geografía e Historia en el Colegio Universitario. Este último Centro

continúa adscrito a la Universidad de La Laguna, que, a su vez, incrementa y mejora su oferta en Tenerife.

El espíritu democratizador que la Ley de Reforma Universitaria de 1983 impregna a los centros de educación superior lleva cambios a las islas. El apasionamiento de los debates que tuvieron lugar en los claustros constituyentes de ambas universidades a cuenta de sus estatutos hacen que autores como Guitián Ayneto (1994) vean reflejados en ellos las dos visiones que sobre la universidad en Canarias se tiene en ese momento en el que la construcción regional parece un objetivo básico. Por un lado, el Claustro Constituyente de la Universidad Politécnica decide cambiar su nombre y denominarse Universidad Politécnica de Canarias. Por el contrario, las mociones que en el Claustro de La Laguna se presentan para regionalizar su nombre, son sucesivamente derrotadas por amplia mayoría de los claustrales.

Paralelamente a esta diferenciación universitaria entre la Politécnica de Canarias y la de La Laguna, los primeros años de la autonomía en Canarias acaban abonando el campo del pleito insular. El Estatuto de Autonomía se aprueba en 1982, coincidiendo con el auge del Partido Socialista Obrero Español en todo el Estado; lo que en Canarias se reflejará un año después en una victoria rotunda de la candidatura del profesor grancanario de la Universidad de La Laguna Jerónimo Saavedra a presidir el Gobierno de Canarias. A partir de 1983 se crea en Tenerife una fuerza política, la Agrupación Tinerfeña de Independientes (ATI)⁵, que engloba a alcaldes que previamente habían estado en la Unión de Centro Democrático y que con el colapso de esta formación se vieron *huérfanos* de partido. Esta formación utilizará el descontento que desde Tenerife se tiene con determinadas políticas del Gobierno de Canarias (como la Ley de Aguas o la Ley de Cabildos) para señalarlas como políticas provenientes de Gran Canaria y, avivando el pleito insular, conseguir la adhesión de la ciudadanía de su isla. Esta estrategia les lleva a conseguir un aumento espectacular en las elecciones locales y autonómicas de 1987, convirtiéndose en la fuerza hegemónica en la mayoría

⁵ La historia de la creación de las ATI y de las Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC), su contraparte regional están ampliamente reseñada en Báez García (2010).

de municipios de Tenerife⁶. El Parlamento de Canarias que salió de los comicios celebrados en junio de 1987 estuvo marcado por el fraccionamiento provocado por la irrupción de las Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC), la rama regional de ATI.

Estas circunstancias marcan la última etapa de la reivindicación grancanaria de una universidad plena. En esta isla se crea en noviembre de 1987 una Comisión Promotora de una Ley de Iniciativa Popular, con una propuesta basada en la necesidad de cambiar el criterio de división funcional, que asigna centros a cada universidad según su etiqueta técnica o humanístico-científica y reemplazarlo por un criterio de proximidad. Se propone, pues, que cada centro se vincule institucionalmente a la universidad cuyo rectorado esté más cercano, para hacer efectivo el principio de acercar la administración a los administrados. Paralelamente, el Cabildo de Gran Canaria presenta una Proposición de Ley en términos similares al de la Comisión Promotora. Se da la circunstancia de que los cabildos tienen iniciativa legislativa, según el Estatuto de Autonomía, mientras que una Ley de Iniciativa Popular debía ser suscrita por 15.000 personas (cifra que estuvo cerca de triplicar al presentar casi 40.000 firmas).

Entonces, en ambas islas comienzan a convocarse manifestaciones multitudinarias. El 19 de mayo de 1988 en Gran Canaria y el 28 de noviembre del mismo año en Tenerife salen a la calle más de 300.000 personas, según los periódicos de la época. La de Las Palmas de Gran Canaria discurrió bajo el lema *Universidad, Ahora Sí*, con la finalidad de garantizar su apoyo a una universidad sin corsés ni limitaciones, capacitada para crear los estudios que se considere necesarios y viables, para atender las demandas educativas de la provincia. En Tenerife, con el objetivo de defender la Universidad de La Laguna, se convocó por las calles de Santa Cruz una marcha que buscaba refrendar el apoyo a un centro de educación superior de carácter regional, identificando constantemente la unidad región con la existencia de una sola universidad.

⁶ Significativos son los resultados en Santa Cruz de Tenerife (64,85% del voto y 21 de 27 concejales) y el Cabildo de Tenerife (41,08% y 13 de 27 consejeros). En La Laguna, bastó con un 36,64% del voto válido y 12 de 27 concejales para que el candidato insularista Elfidio Alonso se hiciese con la alcaldía.

Se da la circunstancia de que días antes de la manifestación celebrada en Tenerife, el 16 de noviembre, el entonces presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Fernández, anunció la presentación de una cuestión de confianza. Las razones radican principalmente en la debilidad del pacto de gobierno en el Archipiélago (en el que el Centro Democrático y Social, las AIC y Alianza Popular se repartían el ejecutivo⁷) precisamente a cuenta de la cuestión universitaria. El presidente centrista (de origen palmero) ocupaba un escaño por Tenerife pero su partido tenía más apoyo en Gran Canaria, donde había cosechado cuatro diputados, el doble que en la isla por la que se presentó Fernández. Así, la desconfianza que provocaba en las AIC la actitud de sus socios de gobierno respecto al pleito universitario, provocó que el 30 de noviembre, el presidente perdiera la cuestión de confianza. Le sustituirá al frente del Gobierno quien fuera su vicepresidente, el líder del CDS en Gran Canaria, Lorenzo Olarte, gracias a la reedición del pacto que se firmó apenas un año y medio antes (Pomares, 1989).

Mientras tanto, la Ley de Iniciativa Popular y la Proposición de Ley del Cabildo siguieron su curso parlamentario y el 11 de abril de 1989 pasarían ya refundidas el trámite de la Comisión de Educación y Cultura y, en apenas ocho días, sería tratada por el Pleno. La polarización de las visiones en esos momentos es muy alta. Si bien en otras fases del proceso, como a principios de los años 80, existía un amplio número de personas que defendían el establecimiento de una sola universidad completa y de carácter totalmente regional para Canarias, ya en 1989 solamente se dibujaban dos posturas: la de dos universidades completas (La Laguna y Las Palmas de Gran Canaria) constituidas con los centros existentes en cada una de sus islas; y la de mantener el *statu quo* con una universidad de carácter científico-humanístico (La Laguna) y otra de carácter técnico (Politécnica de Canarias) sin importar en donde se establezcan sus centros. La primera de las posturas es la que se defiende en Gran Canaria y la segunda es la que se plantea en Tenerife, resultando ambas hegemónicas en cada isla.

⁷ Las vicisitudes de la negociación del que fue llamado Pacto Canario, firmado tras las elecciones autonómicas de 1987 están detalladas por Pomares (1987).

Así las cosas, el 19 de abril de 1989 quedó fijado el debate ante el Pleno del Parlamento de Canarias de la Ley de Reorganización Universitaria. El día antes, se celebraba en Santa Cruz de Tenerife una manifestación “en defensa de la Universidad de La Laguna”. Esta marcha, al igual que la anterior que tuvo lugar en el mes de noviembre, estuvo organizada por la llamada Comisión de Notables⁸. A la misma se adhirió una amplia representación de la sociedad tinerfeña que, según la prensa de esta isla superó con creces las 300.000 personas (cifra que en los medios grancanarios se rebaja considerablemente). Finalmente, la votación de parte de la ley en sede parlamentaria quedó pospuesta debido a que los dos diputados de Agrupación Herreña Independiente (AHI), una formación insularista ligada a las AIC, se valieron de una prerrogativa prevista en el artículo 11.3 del Estatuto de Autonomía de Canarias que establecía que, “cuando al menos los dos tercios de los Diputados representantes de una isla se opusieran en el Pleno a la adopción de un acuerdo por considerarlo perjudicial para la misma, el asunto se pospondrá a la sesión siguiente”⁹. Finalmente, el 26 de abril de 1989 se aprobó por el Parlamento de Canarias la ley que posibilitaba la creación de la ULPGC.

⁸ Este grupo de destacadas personalidades tinerfeñas, la mayoría con profundas vinculaciones con la Universidad de La Laguna, estaba formado por el catedrático de Química Orgánica Antonio González (ex rector de la ULL y premio Príncipe de Asturias de Investigación); el catedrático de Análisis Matemático Nácere Hayek (presidente de la Academia Canaria de Ciencias); el catedrático de Medicina Javier Parache; el catedrático de Botánica Wolfredo Wildpret; el decano de la Facultad de Bellas Artes, Pedro González (premio Canarias de Bellas Artes, presidente de la Real Academia Canaria de Bellas Artes y ex alcalde de La Laguna); el presidente del Colegio de Arquitectos de Santa Cruz de Tenerife, Hugo Luengo; el arquitecto Joaquín Amigó; el químico del CSIC Víctor Pérez; el presidente del Colegio de Economistas, Miguel Ángel Sánchez; el decano del Colegio de Médicos, Enrique González; el presidente de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, Manuel Quintana; el presidente del Consejo Social de la ULL, José Fernando Rodríguez de Azero (además de presidente de CEOE Tenerife) ; el presidente del Colegio de Abogados, Ángel Ripollés; y el rector, José Carlos Alberto.

⁹ Durante la sesión, los diputados de ATI no pudieron acogerse al mismo artículo del reglamento ya que para lograr el refrendo de dos tercios de los diputados representantes por la isla de Tenerife necesitaban diez apoyos y ellos solo tenían siete escaños. Resultaba más fácil con los diputados de El Hierro, donde AHI sí contaba con dos de los diputados. Esta prerrogativa se conoce en Canarias como *veto insular*, aunque no se corresponda *stricto sensu* con la capacidad de vetar que algunas legislaciones conceden a determinadas personas.

1.4 Justificación de este trabajo

La polarización del mensaje informativo resulta, a todas luces, un atentado contra la pluralidad que la información veraz requiere. El estudio del tratamiento en medios del proceso que llevó a la aprobación de la Ley de Reorganización Universitaria, con las especificidades de un problema canario como es el pleito insular, puede aportar un mayor conocimiento sobre la manipulación informativa no solo en el Archipiélago, sino en otros conflictos similares.

Además, resulta interesante analizar cómo se enfocó cada postura en los medios de Gran Canaria y de Tenerife para valorar si una pudo resultar más exitosa que la otra. Comprobar el espacio dedicado a este asunto durante un periodo concreto puede ayudar a esclarecer si se contribuyó a presionar a la opinión pública con el fin de que una postura en concreto lograra su objetivo. En definitiva, si hubo propaganda o información.

2. Marco teórico y estado de la cuestión

2.1 La polarización del mensaje informativo

La información, como proceso sociológico, trata de ofrecer al público lo ocurrido, con pelos y señales. No obstante, sin apartarse de la verdad (o, mejor, de la realidad), los profesionales que se dedican a recoger materiales para la elaboración de las noticias no suelen actuar de manera objetiva, son subjetivos en su trabajo y el producto que se edita mezcla información y opinión, en el mejor de los casos. Además, los intereses de las empresas editoras pueden forzar un enfoque menos imparcial de determinados asuntos (Fernández Areal, 1998).

Desde la década de los setenta del siglo pasado se han acrecentado los estudios sobre el poder de los medios de comunicación para modelar la forma en que sus audiencias perciben la realidad. Así, se ha pasado de la tradicional pregunta sobre la influencia mediática a corto plazo sobre actitudes y comportamientos, como sucedía con teorías como la de la aguja hipodérmica, para interrogarse acerca de cómo poco a poco y de forma progresiva la exposición continua a los contenidos de la prensa, la radio y la televisión contribuyen a configurar una determinada concepción acerca de la realidad social (Vilches, 1993).

Sin duda, la realidad reflejada por los medios no es transparente, como en puridad debería ser. No hay que obviar que en el proceso de comunicación masiva entran en juego los criterios selectivos de los informadores como emisores. La complejidad de la sociedad hace imposible tener una representación total de ella y de sus problemas; de allí que los medios determinen qué partes de la realidad serán transmitidas (Roda Fernández, 1989).

En el género informativo, los criterios selectivos de la realidad que se va a representar se expresan no solo en la elección de determinados hechos noticiosos, sino en la elección del material y su disposición en la pieza

periodística final, que configuran un determinado enfoque en el que se destacan unos elementos y se minimizan otros. Asimismo, la prioridad que se le concede a algunas noticias y a datos específicos dentro de cada una de ellas tiene un componente interpretativo que rebasa con creces los límites de la objetividad más aséptica. Y aunque la audiencia no es pasiva ante los contenidos mediáticos, los espectadores no siempre tienen todos los elementos necesarios para realizar un análisis completo de las versiones que reciben sobre un hecho y lo interpretan a partir de los datos que aparecen en el relato, ignorando los demás condicionantes y circunstancias extraperiodísticas (Soengas, 2008).

La función de los medios de establecer la agenda pública provoca una relación directa entre el énfasis con que la prensa, la radio y la TV tratan determinados problemas, y la importancia que los receptores de la comunicación atribuyen a esos problemas (Roda Fernández, 1989). Los medios construyen la agenda pública a través de dos mecanismos: estableciendo qué temas debe pensar la audiencia (primer nivel) y sugiriendo cómo debe pensar en esos asuntos (segundo nivel). Los medios encuadran las imágenes de la realidad de una forma determinada que suele seguir un patrón. De esta forma proporcionan los marcos de referencia que usa la audiencia para interpretar y discutir los asuntos públicos (Humanes, 2001).

Así, la presentación de los hechos de una u otra manera y desde una perspectiva determinada provoca diferencias sustanciales no sólo en el mensaje emitido, sino en el recibido. Cuando, además, se acaban extremando posiciones entre dos direcciones contrapuestas, obviando todas las opciones intermedias, hablamos de polarización. Es frecuente la polarización del mensaje informativo en determinados temas especialmente los relacionados con la política, religión, sociedad y cohesión territorial. Los estudios actuales se centran en diversos casos de polarización informativa. Hay ejemplos de cohesión social en Holanda (Dukes & Musterd, 2012), de las desigualdades sanitarias entre las diferentes clases sociales de Francia y Bélgica (Lynch, 2016) o del tratamiento televisivo de la inmigración que recibe España (Rodríguez Breijo, 2012).

2.2 La prensa canaria y el mensaje pleitista

La situación en Canarias viene marcada por el denominado pleito insular: el conflicto que, desde comienzos del siglo XIX han mantenido las dos islas centrales (Gran Canaria y Tenerife) por el predominio político y económico del Archipiélago. Los comienzos del mismo están ampliamente analizados por la historiografía y están principalmente ligados al cambio de relaciones de poder que se produce con el paso del Antiguo Régimen al Régimen Liberal. Durante todo el siglo XIX la cuestión de la capitalidad de la provincia se ve como el principal asunto sobre el que gira el pleito, aunque éste tiene ramificaciones en otros aspectos, como la sede del obispado, los tribunales o el único instituto de educación secundaria existente en ese entonces en el Archipiélago. Ni siquiera la creación de los cabildos insulares en 1912 consiguió aplacar este problema, que siguió como uno de los temas recurrentes en Canarias al menos hasta que se consuma la división provincial en 1927 (Guimerá Peraza, 1987).

En este periodo surgirían tanto en Tenerife como en Gran Canaria cabeceras que tendrían el pleito insular por bandera, tratando de defender (desde su punto de vista) los intereses de su isla. En 1910, Leoncio Rodríguez funda en Santa Cruz de Tenerife el periódico La Prensa que, aunque se definió entonces como “diario republicano”, desde un primer momento se convirtió en la principal cabecera de Tenerife planteando la defensa a ultranza de los intereses de su isla como bandera. El éxito de este medio es tal que, tras el golpe de estado de 1936, los sublevados se hacen con el periódico y en 1939 lo fusionarán con el diario falangista Amanecer para crear el actual El Día. Igualmente, en 1911 Gustavo Navarro y Prudencio Morales impulsan la creación de una cabecera que con su nombre deja claras sus intenciones: La Provincia. Pese a que la situación de Canarias en esa época (entonces era una sola provincia) podría invitar a suponer que el nombre del periódico hace mención a ésta, en realidad trata de recoger el anhelo de la división provincial que se alcanzaría en 1927¹⁰.

¹⁰ La historia de La Provincia está ampliamente detallada por Cruz Domínguez (2011). Se echa de menos una obra similar sobre El Día, aunque Yanes Mesa (2005) detalla el proceso de creación tanto de la cabecera original como de su sucesora.

La Transición y la creación en España del Estado de las Autonomías devuelve el pleito insular a la primera línea política en Canarias. La necesidad del Archipiélago de constituirse como Comunidad Autónoma reabre determinados asuntos que en el pasado habían quedado (más o menos) cerrados (García Rojas, 2003). Cuestiones como qué ciudad será la capital de la Autonomía, dónde se situarán las sedes de las principales instituciones o cuál será el equilibrio de poder entre las islas, siguen vigentes casi 40 años después de que se constituyera la primera Junta de Canarias, órgano que en la etapa preautonómica lideró el camino hacia la aprobación del Estatuto. El surgimiento de formaciones políticas de carácter insularista, como la Agrupación Tinerfeña de Independientes (ATI), creada tras el colapso de la Unión de Centro Democrático (UCD), solo contribuyó a llevar más al debate político el Pleito Insular. En ese sentido, el debate de leyes como la de Aguas o la de Cabildos o el modelo de integración de Canarias en la Comunidad Económica Europea se interpretaron desde una óptica pleitista, como la agresión de una isla hacia otra (Báez García, 2010).

Durante los años 80 y en medio de esa vorágine de desconfianza interinsular, la sociedad de Gran Canaria inicia un proceso de reclamación de una universidad plena, esto es, un centro de estudios superiores en el que no hubiera ninguna limitación (de duración o de campo del conocimiento) a la hora de implantar carreras. Hasta ese momento, había dos centros universitarios radicados en la isla: la Universidad Politécnica de Canarias (con estudios como ingeniería o arquitectura) y algunas carreras de la Universidad de La Laguna (como Medicina, Filología o Geografía e Historia –solo el primer ciclo, lo que obligaba a cursar el segundo en Tenerife- Económicas o Magisterio). En Tenerife, el planteamiento era mantener una sola institución de nivel regional, la Universidad de La Laguna (Gutián Ayneto, 1994).

Será un Parlamento de Canarias fraccionado (Hernández Bravo de Laguna & García Rojas, 1989) el que en abril de 1989 apruebe la Ley de Reorganización Universitaria de Canarias. Informativamente hablando, el proceso que lleva hasta la aprobación de esa norma, que crea la universidad completa que pedía la sociedad grancanaria, estará marcado por la confusión entre fuentes, público e informadores solapando sus intereses a los hechos,

marcando un caso de información condicionada (Fernández Areal, 1998). Aunque la polarización del mensaje informativo es un asunto estudiado profusamente, este periodo concreto no cuenta apenas con referencias, más allá de la nombrada de Fernández Areal y una comunicación que Díaz Rodríguez presentó al congreso que, con motivo de los 200 años de la Junta Suprema de Canarias, la Real Sociedad Económica de Amigos del País celebró en 2008. Además, hay referencias de las crónicas parlamentarias en obras que recopilan artículos periodísticos (Pomares, 1991) y la tesis doctoral de Guitián Ayneto (1993).

3. Objetivos e hipótesis

El objetivo principal de este Trabajo Fin de Máster, sobre el que va a pivotar constantemente, es analizar las consecuencias informativas (en concreto la polarización del mensaje) de un acontecimiento que, a lo largo de la historia, ha resultado importante en Canarias: el pleito insular. Como escapa de la extensión propia de un TFM, se ha seleccionado un caso paradigmático dentro de la evolución del pleito insular: la creación de la Universidad de La Palmas de Gran Canaria.

El reflejo en prensa de este conflicto entre Tenerife y Gran Canaria ha sido constante desde el siglo XIX con episodios como la lucha por la capitalidad, la división provincial o la construcción autonómica. Sin embargo, la solicitud por parte de la sociedad grancanaria del establecimiento de estudios universitarios llegó a polarizar como nunca antes el mensaje informativo. Esta pretensión, si bien resultaba secular, se habría retomado a partir de los años 70, siguiendo la estela de otras similares a lo largo de toda España, motivadas por el establecimiento de una clase media gracias al desarrollismo de los años 60. En ese camino, entre 1972 y 1989 experimentó varias etapas en las que convivieron diversas posturas, no sólo las antagónicas (que quedaron polarizadas al final) de establecer una universidad completa en Las Palmas de Gran Canaria y mantener el *statu quo*. Entre otras, también se pueden observar la regionalización total de la Universidad de La Laguna (incluso pasando a denominarse Universidad de Canarias) o la potenciación de los centros de educación superior existentes en cada isla pero sin readscribirlos a otros rectorados.

Así las cosas, ya desde finales de 1988, con la entrada en el Parlamento de la Proposición de Ley de Iniciativa Popular de Reorganización Universitaria de Canarias, parece desaparecer cualquier otra postura y quedar la cuestión con dos enfrentadas que podrían resumirse en ‘Universidad de Las Palmas, sí’ o ‘Universidad de Las Palmas, no’. Evidentemente, como los periódicos más leídos en cada una de sus islas, La Provincia y El Día se encontraban a la vanguardia informativa de este conflicto. Así el mayor exponente del sí era el

rotativo grancanario, mientras que el principal exponente del no lo era el tinerfeño.

Surgen varias cuestiones a partir del análisis de los datos previos al estudio de los periódicos, que este TFM tiene el objetivo de responder. Si bien el mensaje estaba polarizado, ¿había algún tipo de intencionalidad planificada por parte de cada uno de estos dos medios para que tuviera éxito una u otra postura? ¿Se dejó a un lado la obligación de informar para directamente hacer propaganda de la postura mayoritaria en la isla de cada periódico? ¿Daba cada cabecera cabida en sus páginas para que entrasen planteamientos diferentes al que se defendía?

En el caso de existir algún tipo de intencionalidad planificada por parte de cada uno de estos dos periódicos para que tuviera éxito una u otra postura, se pueden plantear las siguientes hipótesis:

- H1. Ambas cabeceras reflejaban un reclamo social mayoritario; en el caso de La Provincia, la solicitud de la creación de una universidad completa en Las Palmas de Gran Canaria; mientras que El Día planteaba el mantenimiento de la situación preexistente en Canarias respecto a la ordenación universitaria (un centro especializado en el campo científico-humanístico con rectorado en La Laguna y un centro especializado en estudios técnicos con rectorado en Las Palmas de Gran Canaria).
- H2. La Provincia, como medio defensor de la postura que finalmente triunfó, tenía una planificación previa para afrontar el asunto.
- H3. El Día, pese a que sus planteamientos no tuvieron éxito, tenía una planificación previa para afrontar el asunto.
- H4. La Provincia destinó más espacio a géneros informativos que a géneros interpretativos o de opinión.
- H5. El Día destinó más espacio a géneros informativos que a géneros interpretativos o de opinión.
- H6. Los dos periódicos se apoyaron cuanto pudieron en el respaldo de grupos de presión con cierto predicamento en las sociedades isleñas, bien por su poder económico, bien por su valía intelectual.

En lo referente a que se hubiese dejado a un lado la obligación de informar para directamente hacer propaganda de la postura mayoritaria en la isla de cada periódico:

H7. Ambas cabeceras ofrecieron cifras realistas de participación en las manifestaciones y actos que tuvieron lugar.

H8. Los dos periódicos analizados constituyeron un apoyo claro a los defensores de las posturas que se planteaban desde cada isla.

Para la pregunta de si cada cabecera daba cabida en sus páginas para que entrasen planteamientos diferentes al que se defendía, se plantean las siguientes hipótesis:

H9. La Provincia trató, de forma imparcial, las acciones que desde Tenerife se plantearon para defender la postura de mantener el *statu quo*.

H10. El Día trató, de forma imparcial, las acciones que desde Gran Canaria se plantearon para defender la postura de crear una universidad completa en Las Palmas de Gran Canaria.

4. Metodología

Para poder acercarnos al tema elegido y ceñirnos al espacio que se pretende ocupe un Trabajo Fin de Máster, resulta preciso acotar el ámbito temporal que se estudiará. Como ya hemos visto, la parte final del proceso, fue la que más se polarizó todo lo referente a la creación en Gran Canaria de una universidad con estudios completos. Además, los periódicos La Provincia y El Día actuaban como punta de lanza en sus respectivas islas, ya que no sólo eran los más vendidos sino que por su trayectoria histórica habían sido baluartes en la defensa de los intereses de las sociedades de Gran Canaria y de Tenerife, respectivamente. Por tanto, se ha seleccionado para estudiar todos los ejemplares que ambas cabeceras publicaron durante el mes de abril de 1989.

En total, se sacaron a la calle 26 ediciones (ninguno se publicaba los lunes, así que no hubo periódico los días 3, 10, 17 y 24). Como hitos para esos días pueden reseñarse el acto de adhesión a la Ley de Reorganización Universitaria que se celebró el 10 de abril en el Teatro Pérez Galdós de Las Palmas de Gran Canaria; la sesión de la Comisión de Educación y Cultura del Parlamento de Canarias del día 11 en la que la Ley quedó pendiente tan sólo de su aprobación en Pleno; la manifestación que, en favor de una universidad regional, recorrió las calles de Santa Cruz de Tenerife el 18 de abril; el debate en el Pleno del Parlamento, la aprobación de gran parte del articulado de la Ley y el retraso de la votación de los más polémicos por el uso del *veto* por parte de los dos diputados de AHI el 19 de abril; y la votación y aprobación definitiva de la Ley el 26 de abril.

Con el fin de hacer un acercamiento general al momento histórico en el que se desarrollan los hechos y, a la vez, poder practicar un análisis completo del tratamiento de los medios a este asunto concreto, se ha optado por practicar una síntesis de metodología cuanti-cualitativa. Así, en primer lugar se practicará un breve análisis de contenido centrado en el número de páginas que dedicó cada medio a la creación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria durante el mes de abril. También se pondrá especial atención a los géneros utilizados por cada uno de los dos periódicos, basándonos en la clasificación de macrogéneros establecida por el profesor Martínez Albertos

(1993). Ésta plantea que todos los géneros periodísticos pueden ser encuadrados dentro de tres macrogéneros: informativos (información y reportaje objetivo de acontecimientos, acción, citas y seguimiento); interpretativos (reportaje interpretativo y crónica); y opinativos (editorial, suelto, columna, crítica y tribuna). No obstante, para diferenciar aún más el espacio dedicado y el tipo de género utilizado, se segregará de esta lista (indicando, eso sí, el número de páginas que se dedica cada día) las portadas y las páginas con publicidad. Cuando una página esté ocupada por dos o más piezas pertenecientes a géneros distintos se contará como media página en cada uno de éstos.

Además, se han realizado una serie de entrevistas semiestructuradas a personas que tuvieron algún tipo de relevancia en la época. Con el fin de mantener algún tipo de equilibrio, se ha utilizado el mismo número de entrevistas a quienes defendieron una postura que a quienes defendieron otra. Los entrevistados son:

- Carlos Guitián Ayneto. En 1989 era director de la Escuela de Formación del Profesorado de Las Palmas de Gran Canaria (entonces adscrita a la ULL). Perteneció a la plantilla de esta universidad desde que se incorporó en 1975 hasta que el centro que dirigía fue segregado para integrarse en la ULPGC. En 1993 defendería una tesis doctoral titulada 'La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria: orígenes, inserción en el contexto universitario español, creación y estado actual'. Formó parte del primer equipo rectoral de la ULPGC en calidad de vicerrector de Ordenación Académica, Profesorado y Planificación Docente. En 2011 llegaría a ser Director General de Universidades del Gobierno de Canarias, cargo que ocupó hasta 2015.
- Ángel Tristán Pimienta. Periodista del periódico La Provincia, ha pasado por todos los empleos que la plantilla de un medio de comunicación puede ofrecer. En 1989 era jefe de sección del citado diario además de miembro de la Comisión Promotora de la Ley de Iniciativa Popular. En 2005, el Consejo de Administración de Editorial Prensa Ibérica le encargaría la dirección del rotativo donde trabajó toda su vida, labor que

desarrollaría hasta 2009. Desde 2015 preside el Consejo Social de la ULPGC.

- Manuel Hermoso Rojas. Alcalde de Santa Cruz de Tenerife entre 1979 y 1991, era el líder de ATI y, por tanto, una de las personas más influyentes en las AIC. Diputado en el Parlamento de Canarias desde 1987 hasta 1999, fue vicepresidente del Gobierno de Canarias en 1991 y, merced a una moción de censura, en 1993 accedería a la Presidencia del Gobierno de Canarias, institución en la que permanecería hasta su retirada de la política activa en 1999.
- Wolfredo Wildpret de la Torre. Catedrático de Botánica, en 1989 era miembro de la Comisión de Notables que convocaba las manifestaciones a favor de la Universidad de La Laguna, además de decano de la Facultad de Biología. Es uno de los científicos españoles más eminentes, llegando a ser nombrado en 2003 Doctor Honoris Causa por la Universidad Leibniz de Hannover y galardonado en 2011 con el Premio Canarias de Investigación. Ha sido uno de los mayores defensores del medio ambiente en Canarias y, especialmente, en Tenerife donde fue fundador de la Asociación Tinerfeña de Amigos de la Naturaleza (ATAN) y donde no ha dudado encabezar manifestaciones contra la construcción de un tendido eléctrico a través de los bosques de Vilaflor, contra el puerto industrial de Granadilla o la aprobación del Catálogo de Especies Protegidas.

Otra de las metodologías que se utilizarán es el análisis del discurso, según lo define Teun A. Van Dijk (1993). Este método subraya el hecho evidente, pero no explorado del todo, de que los ‘mensajes’ de los medios son tipos específicos de habla y texto. Pese a provenir como un nuevo campo transdisciplinario, se ha ido asentando en diversas ciencias sociales y humanidades¹¹ interesadas en el estudio sistemático de las estructuras, funciones y procesamiento de textos escritos y hablados. El análisis del

¹¹ Entre otras, Van Dijk cita la antropología, la etnografía, la microsociología, la psicología cognitiva y social, la poesía, la retórica, la estilística, la lingüística o la semiótica.

discurso ofrece múltiples posibilidades como herramienta de análisis cualitativo, ya que se caracteriza como un método muy heterogéneo al tener utilidad en tantas disciplinas. En esta parte, se procederá a analizar las representaciones discursivas utilizadas en cada medio, especialmente en determinadas expresiones con intención emotiva y en adjetivos que resulten inapropiados. Con el fin de hacer abarcable el periodo estudiado se utilizarán para este análisis del discurso las informaciones principales (que sean referidas en primera página o, en su defecto, que ocupen un espacio predominante) los días siguientes a los acontecimientos principales destacados en este mismo apartado (es decir, los días 11, 12, 19, 20 y 27) en ambas cabeceras.

5. Resultados

5.1 Análisis de contenido

El número de páginas que dedica cada medio al asunto analizado es similar (207 páginas en La Provincia, frente a 203 de El Día), pero no así forma en la que se distribuyen los textos en cuanto a los macrogéneros utilizados, como puede verse en las tablas. No se incluye en éstas el número de portadas en las que aparece al menos una llamada a una página en la que se trate el tema de la universidad –en La Provincia son 24 portadas (todas menos dos, las del viernes 7 y del sábado 8), igual cantidad que en El Día (aunque en esta cabecera los días en los que no se le dedicó espacio en primera página fueron el martes 4 y el viernes 7)–. Tampoco se ha considerado necesario reseñar de una manera detallada el número de páginas que contienen espacios de publicidad en La Provincia –tres, el domingo 9, el miércoles 19 y el jueves 27, una cada día– o en El Día –22,5 páginas distribuidas de la siguiente manera: una el sábado 15, cinco enteras y tres medias páginas el domingo 16, 12 y dos medias el martes 18 y una el miércoles 19–.

La distribución del número total de páginas que La Provincia y El Día destinaron al pleito universitario durante el mes de abril de 1989, sin distinguir los géneros utilizados en las mismas, queda de la siguiente manera:

Número de páginas	La Provincia	El Día
1-Abr	7	5
2-Abr	9	6
4-Abr	4	2
5-Abr	5	4
6-Abr	8	7
7-Abr	4	3
8-Abr	3	2
9-Abr	7	8
11-Abr	6	5
12-Abr	6	4
13-Abr	6	5
14-Abr	4	11
15-Abr	9	9
16-Abr	14	20
18-Abr	8	24
19-Abr	12	14
20-Abr	9	9
21-Abr	10	7
22-Abr	7	9
23-Abr	14	10
25-Abr	6	5
26-Abr	9	7
27-Abr	15	9
28-Abr	8	6
29-Abr	9	3
30-Abr	8	9
Total	207	203

Tabla 1. Total de páginas dedicadas al pleito universitario.

La distribución de páginas en las que se utilizaron géneros informativos (información y reportaje objetivo de acontecimientos, acción, citas y seguimiento) fue ésta:

Informativos	La Provincia	El Día
1-Abr	3	2
2-Abr	4	2
4-Abr	2	1
5-Abr	2	2
6-Abr	4	3
7-Abr	2	1
8-Abr	1	1
9-Abr	2	3
11-Abr	3	2
12-Abr	2	1
13-Abr	2	2
14-Abr	1	4
15-Abr	4	4
16-Abr	4	4
18-Abr	5	2,5
19-Abr	6,5	5
20-Abr	4	4
21-Abr	5	3
22-Abr	2	2
23-Abr	4	2
25-Abr	3	1
26-Abr	3	2
27-Abr	5,5	1,5
28-Abr	2	2
29-Abr	3	0
30-Abr	2	2
Total	81	59

Tabla 2. Número de páginas informativas dedicadas al pleito universitario.

En cuanto a géneros interpretativos (reportaje interpretativo y crónica), La Provincia y El Día dedicaron el siguiente número de páginas:

Interpretativos	La Provincia	El Día
1-Abr	2	1
2-Abr	2	1
4-Abr	0	0
5-Abr	1	0
6-Abr	1	0
7-Abr	0	0
8-Abr	0	0
9-Abr	2	0
11-Abr	1	0
12-Abr	1	0
13-Abr	1	0
14-Abr	1	2
15-Abr	2	0
16-Abr	5	0
18-Abr	1	2,5
19-Abr	1	1
20-Abr	1	0
21-Abr	2	0
22-Abr	2	2
23-Abr	5	1
25-Abr	1	0
26-Abr	3	0
27-Abr	4	2,5
28-Abr	2,5	0
29-Abr	2	0
30-Abr	0	2
Total	43,5	15

Tabla 3. Número de páginas interpretativas dedicadas al pleito universitario.

Por último, las páginas dedicadas a opinión quedaron distribuidas así:

Opinativos	La Provincia	El Día
1-Abr	1	1
2-Abr	2	2
4-Abr	1	1
5-Abr	1	1
6-Abr	2	3
7-Abr	2	2
8-Abr	2	0
9-Abr	1	4
11-Abr	1	2
12-Abr	2	2
13-Abr	2	2
14-Abr	1	4
15-Abr	2	3
16-Abr	4	7,5
18-Abr	1	5
19-Abr	2,5	6
20-Abr	3	4
21-Abr	2	3
22-Abr	2	4
23-Abr	4	6
25-Abr	1	3
26-Abr	2	4
27-Abr	3,5	4
28-Abr	2,5	3
29-Abr	3	2
30-Abr	5	4
Total	55,5	82,5

Tabla 4. Número de páginas opinativas dedicadas al pleito universitario.

5.2 Entrevistas semiestructuradas

A continuación se reseñan extractos de las entrevistas que se mantuvieron a la hora de realizar este trabajo. En la mayoría de los casos se han incluido las respuestas que se han realizado preguntando en común a los cuatros entrevistados y las que mantienen cuestiones centrales que o bien contextualizan o bien sirven para comprobar o refutar las hipótesis planteadas.

Carlos Guitián

-¿A qué se dedicaba / qué responsabilidades tenía durante el periodo analizado? (finales de los años 80)

-Yo fui profesor de la ULL desde el 75 hasta el 89 destinado a la Escuela de Magisterio de Las Palmas, de donde era el director cuando se creó la ULPGC. Cuando en 1981 saqué las oposiciones de agregado de escuela universitaria, tomé posesión en el rectorado de la ULL.

-¿Cuál era la situación social de Canarias en esa época?

-Era una sociedad diferente. No existía toda la tecnología de la que disponemos ahora, que ha cambiado mucho el panorama no sólo económico, sino también social. Ahora la información te llega al segundo, está mucho más difuminada y esto tiene su reflejo social. La existencia de una clase media muy potente (que ahora está más diluida) también influía bastante en ese momento.

-¿Cómo describiría la situación política del Archipiélago durante los años 80?

-En aquella época surgen las AIC, el insularismo que se gestó. Eso ahora existe pero no está tan marcado políticamente, está más enmascarado. No había en aquella época tanta división como la que se da ahora entre islas no capitalinas y capitalinas.

-¿Cómo y cuándo recuerda usted que se produjeron las primeras reclamaciones de Gran Canaria para que se instalasen estudios universitarios?

-En el año 72 se producen las primeras reuniones, creo recordar que fueron en el Gabinete Literario; en aquellos encuentros ciertos personajes significativos de Gran Canaria ya reclaman una universidad. Luego, se creó el CULP en el año 74, que supone un hecho importante en la reclamación de estudios superiores. La ley del 70 hace que pasen a ser universitarios los estudios de magisterio, los peritos (ingenieros técnicos) y los peritos mercantiles (empresariales). Esos estudios ya estaban en Gran Canaria y no dependían de nadie, aunque pasan a la ULL tras la ley.

-¿Recuerda qué posturas había respecto al establecimiento de una universidad con estudios completos en la isla de Gran Canaria?

-En Tenerife no gusta la reclamación de la universidad en Gran Canaria. La izquierda se posiciona claramente por una universidad regional. Hasta el 82, que es cuando se produce la primera gran manifestación, bajo el lema "Universidad de Las Palmas, ya". Luego hay una segunda fase, con la creación de una Comisión Promotora para la Universidad que nace desde la izquierda. Ahí tiene un papel importante José Carlos Mauricio, entonces secretario general del PC. También había una serie de personas destacadas como Carlos Bosch Millares, Carmen Kraus, Roberto Moreno (entonces director del CULP... Ya entonces había estudios universitarios, dependiendo de un lado o de otro, pero existía el germen de una universidad.

-Si ya había estudios en Gran Canaria y existía la posibilidad de estudiar en la misma comunidad, ¿qué razón considera usted que había para crear una universidad propia?

-Era distribuir los centros en función de su localización geográfica y no de su especialización. Lo que se defendía era que la politécnica sólo tenía estudios técnicos, mientras que lo que se incluiría en una universidad clásica dependía de La Laguna. Sin embargo, los centros de Gran Canaria que dependían de La Laguna no estaban nada cómodos y se sentían bastante

marginados. En la comisión promotora también entramos profesores de La Laguna que sufríamos las consecuencias derivadas de esa lejanía. Se notaba en presupuestos, en la indiferencia que se nos hacía llegar desde allí...

-¿Qué repercusión podía tener para cada isla el que triunfase un planteamiento u otro de los que se defendían entonces?

-Uno tenía amigos y conocidos allí. Pero cuando íbamos a la Junta de Gobierno de la Universidad los responsables de los centros de Gran Canaria (CULP, Empresariales, Magisterio y el Vicerrector...) notábamos un vacío considerable, salvo casos muy concretos. Al pedir presupuestos, planteábamos que éstos se repartiesen en cada centro en función del alumnado, pero no se nos hacía caso. En Las Palmas dábamos clases en la Escuela de Formación del Profesorado en barracones, cuando teníamos casi tres veces más alumnado que el que había en Tenerife. El CULP fue importante, ya que obligaban a quien estudiaba allí a hacer el segundo ciclo en La Laguna y mucha gente se concienció. Por el contrario, los centros que pertenecían a la Politécnica pero que estaban situados en La Laguna no querían dejar de pertenecer a la Politécnica porque se sentían bien tratados. La Politécnica tenía una delegación y allí se atendía a los alumnos administrativamente. Jamás La Laguna tuvo una delegación en Gran Canaria.

-¿Qué postura defendía usted?

-Hasta mediados de los 80, yo veía adecuada una universidad regional. A finales de los 80, sin embargo, quedaba ya muy poca gente de la que planteaba una universidad regional que se mantuviese en esta misma postura. Entre el profesorado universitario de Las Palmas se hizo absoluta la postura de localización geográfica de los centros.

-¿Las cifras ofrecidas en cuanto a las manifestaciones eran correctas o estaban sobredimensionadas?

-Yo solamente fui a la del 88 y allí había mucha gente. No sé cuántos habría, pero estoy convencido de que fue la manifestación más grande que se ha hecho aquí.

-A su juicio, ¿por qué se logró aprobar la LRU y crear una universidad completa en Gran Canaria?

-Porque hubo una presión brutal sobre los diputados, la Consejería de Educación y el Ministerio.

-¿Pudo influir el papel jugado por los medios de comunicación?

-Sin ellos hubiese sido muy difícil llegar a ninguna parte.

-¿Cree que los mensajes informativos publicados entonces, principalmente por El Día y La Provincia, eran imparciales?

-En ambos periódicos había una presencia constante del tema.

-¿Considera que hubo pluralidad informativa?

-Jamás salimos en los medios de Tenerife.

-¿Las posturas diferentes a las mayoritarias tuvieron cabida en la prensa?

-La petición de Las Palmas se convirtió en una fuerza imparable. Nadie hubiera podido frenarla. Si acaso, retrasarla.

-¿Dónde cree que pudo informarse o desinformarse más?

-Las voces de los que defendíamos la creación de una universidad en Las Palmas de Gran Canaria no tenían reflejo en los medios de Tenerife.

-Teniendo en cuenta lo sucedido en estos últimos 27 años, crisis económicas y reorganizaciones administrativas incluidas, ¿considera que la creación de la ULPGC fue acertada o hubiera sido mejor una única institución académica en el Archipiélago?

-Creo que fue un acierto.

-¿Cree que para la sociedad canaria ha sido beneficiosa la ULPGC?

-Se duplicó el número de alumnos universitarios en el Archipiélago.

-Entonces, ¿los argumentos que se daban contra la nueva universidad no eran sólidos?

-Solo hay que ver que no se trataba de una mera cuestión demográfica, sino de que si alguien de Gran Canaria se tenía que plantear mandar a su hijo a estudiar fuera, se podía plantear mandarlo a la Península.

-¿Cree que Tenerife o la ULL se vieron perjudicadas?

-Tenerife mantuvo el número de alumnos y lo aumentó. El problema viene ahora, cuando el PP cambió en la última legislatura el sistema universitario.

Ángel Tristán Pimienta

-¿A qué se dedicaba / qué responsabilidades tenía durante el periodo analizado? (finales de los años 80)

-Yo estoy en La Provincia desde 1966. En los ochenta era jefe de sección, pero seguía haciendo periodismo de calle.

-¿Cómo y cuándo recuerda usted que se produjeron las primeras reclamaciones de Gran Canaria para que se instalasen estudios universitarios?

-Mis primeros artículos sobre la cuestión universitaria datan de 1971. Con el concepto de pleito universitario se superficializó y desvirtuó el problema. Lo primero fue cuando se plantea aumentar las plazas en la Facultad de Medicina. El proceso cambia por la cerrazón de La Laguna a la hora de descentralizarse. El rectorado se cerraba a todo, condicionado creo por las plumas del periódico La Tarde y por El Día.

-¿Cree que los mensajes informativos publicados entonces, principalmente por El Día y La Provincia, eran imparciales?

-Los periodistas reflejaban el ambiente que se vivía en esas reuniones. Donde sí hubo una mayor influencia ideológica por parte de la prensa fue a través de El Día. Los directores de El Día, Ernesto Salcedo, y de La Tarde, Víctor Zurita.

-¿Considera que hubo pluralidad informativa?

-En Gran Canaria había dos mensajes: Universidad Regional y Universidad de Las Palmas. Canarias 7 giró después de la segunda manifestación.

-¿Las posturas diferentes a las mayoritarias tuvieron cabida en la prensa?

-En Tenerife no. Allí sólo se hablaba de mantener el *statu quo* y ya se verá.

-¿Las cifras ofrecidas en cuanto a las manifestaciones eran ciertas o estaban sobredimensionadas?

-En la de Las Palmas sí hubo más de 200.000 personas. Tenía más de 7 kilómetros de largo. Yo no las conté personalmente, pero los datos son de la gente que lo hizo. Además, el peso poblacional a la hora de reclamarla existía en ambas islas y era similar.

-¿Cree que los medios informaron o desinformaron?

-Mi opinión es que los tres periódicos de Gran Canaria sí mostraron pluralidad informativa. Aunque editorialmente tuviesen una postura, no dejaban de informar de las otras.

-¿Dónde cree que pudo informarse o desinformarse más?

-En la prensa de Gran Canaria nunca se señaló como traidor a nadie.

-Teniendo en cuenta lo sucedido en estos últimos 27 años, crisis económicas y reorganizaciones administrativas incluidas, ¿considera que la creación de la ULPGC fue acertada o hubiera sido mejor una única institución académica en el Archipiélago?

-Ha costado más la innecesaria autopista de Puerto Rico a Mogán o las circunvalaciones estúpidas de Tenerife, Lanzarote o Fuerteventura que la Universidad.

-¿Cree que para la sociedad canaria ha sido beneficiosa la ULPGC?

-La Universidad crea conocimiento y hombres libres. Eso nunca es despilfarro.

-Entonces, ¿los argumentos que se daban contra la nueva universidad no eran sólidos?

-Repetían el mismo discurso que tenía Tenerife cuando abrieron el instituto Pérez Galdós.

-¿Cuál fue en su opinión el punto de no retorno que acabó polarizando tanto este asunto?

-Quienes hicieron posible la ULPGC fueron los últimos rectores de la ULL. Hay profesores de La Laguna en Las Palmas que apoyan la regionalización de la universidad, hasta que se les discrimina salarialmente.

Manuel Hermoso

-¿A qué se dedicaba / qué responsabilidades tenía durante el periodo analizado? (finales de los años 80)

-Era la cara visible de ATI. Yo, en 1989, venía de pasar los momentos de mayor proyección popular. Fui elegido diputado por la provincia de Santa Cruz de Tenerife en 1986 y en 1987 tuvimos un éxito notable.

-¿Cuál era la situación social de Canarias en esa época?

-Cuando llegué a ser alcalde, en 1979, los objetivos eran mucho más pequeños, conseguir un campo de fútbol o una plaza. Ahora se plantean piscinas cubiertas en barrios o auditorios en un pueblo... Las necesidades y las condiciones de vida han cambiado mucho.

-¿Cómo describiría la situación política del Archipiélago durante los años 80?

-En los partidos había sellos personales, consecuencia de la juventud de la política y de la insularidad. La UCD en Gran Canaria tenía una imagen ligada a Lorenzo Olarte o Gregorio Toledo, mientras que en Tenerife estaba articulada a partir de José Miguel Galván Bello, por ejemplo.

-¿Cómo recuerda el momento en que surgen voces favorables al establecimiento de una universidad con estudios completos en la isla de Gran Canaria?

-En aquella época, en Canarias hay asuntos, como el de la Universidad, que influían mucho en la sociedad de cada isla. Influía porque los tinerfeños teníamos la universidad accesible y no nos dábamos cuenta de que había más del 50% de Canarias que no tenía universidad, pero que necesitaba tenerla. Hablo de la Universidad en su sentido más amplio. En Las Palmas había facultades y escuelas, pero no tenían universidad.

-¿Qué repercusión podía tener para cada isla el que triunfase un planteamiento u otro de los que se defendía entonces?

-Cuando te das cuenta de lo que ha supuesto la Universidad para Gran Canaria, e incluso para Lanzarote y Fuerteventura, dices: “Dios mío, como es posible que en aquellos momentos yo me opusiera”. Siento profundamente haber adoptado aquella postura, contraria a que hubiera una universidad, cuando es algo tan necesario y tan importante para que los jóvenes puedan acceder a una formación. Yo creo que no nos dábamos cuenta porque los canarios tenemos un problema derivado de la insularidad que nos provoca un desconocimiento muy grande de la realidad de otras islas. En Tenerife conocíamos la parte que venía, pero no la que no venía, tantos y tantos estudiantes que no podían permitirse el lujo de desplazarse. A estas alturas de la vida piensas: “Caramba, qué importante fue la Universidad y también que las islas pequeñas se dotasen de ciertas facultades”.

-¿Qué postura defendía usted?

-Éste es un tema muy sensible. Yo tuve una posición y el tiempo me ha hecho aceptar y aplaudir el cambio.

-¿Las cifras ofrecidas en cuanto a las manifestaciones eran ciertas o estaban sobredimensionadas?

-Yo recuerdo haber asistido como político y como ciudadano a esas manifestaciones y haber convivido a las personas que estaban y a esas cifras no se llegó ni de broma. Eran los típicos elementos que se utilizaban de propaganda, para vender el éxito... Pero no se dieron.

-¿Por qué se identificaba la Universidad de La Laguna con la unidad regional?

-Esos son planteamientos de marketing. Buscaban cómo oponerse al de en frente para captar a más gente.

-¿Cree que los mensajes informativos publicados entonces, principalmente por El Día y La Provincia, eran imparciales?

-Hubo cierta pugna comercial entre los medios de comunicación tinerfeños y los medios de comunicación grancanarios. Era una forma de ganar lectores, buscando el enfrentamiento.

-¿Las posturas diferentes a las mayoritarias tuvieron cabida en la prensa?

-En Tenerife no se defendía la postura de una sola universidad grande por fastidiar. El problema hay que trasladarlo a la realidad canaria: dos islas grandes muy competitivas entre sí y otras cinco pequeñas también competitivas. Entonces se pensaba que una sola universidad podía ser suficiente para las necesidades de formación de la población. Pero también se podía criticar un exceso de egoísmo, confianza... de que lo importante era la Universidad y luego ya se vería el resto.

-¿Considera que hubo pluralidad informativa?

-Creo que había expertos periodistas en enfrentamientos que lo que conseguían era un mayor número de lectores. Había más motivos comerciales que sentimentales.

-¿Dónde cree que pudo informarse o desinformarse más?

-Años después, cuando llegué a ser presidente del Gobierno de Canarias, tuve que hacer en un discurso del Día de Canarias un llamamiento a la concordia entre los medios de comunicación por el enfrentamiento tan grande que todavía se daba.

-¿Hubo grupos de presión desde una u otra isla para influir sobre el Parlamento de Canarias respecto a la Ley de Reorganización Universitaria?

-En Gran Canaria existe un grupo de empresarios que se reúnen, el sanedrín, que contribuyó mucho a que se lograra. En Tenerife no hay esa unión empresarial.

-A su juicio, ¿por qué se logró aprobar la LRU y crear una universidad completa en Gran Canaria?

-Los que querían que hubiera universidad, lo querían fuertemente, pero los que no lo querían tenían una resistencia bastante más pasiva que el activismo de quien lo querían. En Gran Canaria hay una sociedad civil muy combativa.

-¿Pudo influir el papel jugado por los medios de comunicación?

-Los medios de comunicación estaban detrás de esa movida.

-¿Pudo aceptarse la creación de la ULPGC a cambio de continuar en el Gobierno, como se insinuó, a cambio de modificaciones en la Ley de Aguas, de Cabildos o en la integración en la Comunidad Económica Europea?

-Si hubo ese toma y daca, yo no me enteré.

Wolfredo Wildpret

-¿A qué se dedicaba / qué responsabilidades tenía durante el periodo analizado? (finales de los años 80)

-Era catedrático de Biología y, formé parte, invitado por el rector, José Carlos Alberto, del grupo de personas que encabezábamos las manifestaciones (los llamados Notables)

-¿Cómo y cuándo recuerda usted que se produjeron las primeras reclamaciones de Gran Canaria para que se instalasen estudios universitarios?

-Ya en el siglo XVIII, con los comienzos del pleito insular se plantearon las primeras luchas por acoger universidades en Canarias, en ese caso entre órdenes religiosas, los agustinos contra los jesuitas. Desde entonces se ha creado un conflicto entre las élites. Hubo un momento en la política regional en el que hubo un intento de limar esas asperezas, a finales del franquismo, cuando Rafael Clavijo era presidente del Cabildo de Tenerife y Lorenzo Olarte lo era de Gran Canaria.

-¿Recuerda qué posturas había respecto al establecimiento de una universidad con estudios completos en la isla de Gran Canaria?

-Recuerdo que, cuando se planteó el debate de los estatutos de la ULL, yo hablé de que el modelo que tenía que haber en Canarias era el de la Universidad de California: que la parte técnica estuviera en Gran Canaria y la parte científico-humanística en La Laguna. Una de las mayores reticencias en Tenerife venía por el cambio de nombre.

-¿Las cifras ofrecidas en cuanto a las manifestaciones eran ciertas o estaban sobredimensionadas?

-A uno le gustaría que hubiera habido 300.000 personas y se le va la pluma y pone un tres y no un uno. Por supuesto que no hubo 300.000 personas y dudo que 100.000.

-¿Cree que los medios informaron o desinformaron?

-Muchas veces la prensa es catastrofista. Muchas veces hay que leer las cosas con espíritu crítico.

-¿Cree que los mensajes informativos publicados entonces, principalmente por El Día y La Provincia, eran imparciales?

-Ya sabemos que a veces, incluso en la prensa, se producen estos fenómenos en los que no son objetivos, son subjetivos.

-¿Dónde cree que pudo informarse o desinformarse más?

-Las manifestaciones se convocaron en Tenerife como reacción a aquella petición masiva. Yo siempre le dije a José Carlos Alberto: "El éxito de tu manifestación será si conseguimos que sea más multitudinaria que la del viernes de Carnaval". Creo que no se consiguió, pero sin embargo, fue muy multitudinaria.

-¿Considera que hubo pluralidad informativa?

-Lo que está claro es que fue una época en la que por supuesto que hubo tensión. El mero hecho de haber convocado, por parte de José Carlos Alberto, con Manuel Hermoso al frente, y yo mismo porque ése era mi pensamiento, el no desgajar la universidad. Pero acepto la realidad.

-¿Cree que para la sociedad canaria ha sido beneficiosa la ULPGC?

-La fragmentación tuvo un lado positivo: que las universidades han tenido un valor importante, ya que muchas personas de clases no pudientes pudieron mandar a sus hijos a la Universidad. La existencia de dos universidades ha elevado el nivel cultural y científico en Canarias. Por otro

lado, se han duplicado esfuerzos. Pero la parte positiva ha sido mucho mejor que la negativa.

-¿Cree usted que el debate sobre la creación de una nueva universidad pudo producir un cisma en las Islas?

-El pleito no se trasladó a las calles, salvo en cosas concretas. Recuerdo el rechazo de algún compañero de Las Palmas a apoyar una candidatura claustral de la que yo formaba parte porque consideraban que era de Tenerife.

5.3 Análisis del discurso

El periódico La Provincia dedicaba el martes 11 de abril apenas seis páginas al proceso que conduciría a la aprobación de la Ley de Reorganización Universitaria. La llamada en portada, bajo el titular a cinco columnas “La Universidad de Las Palmas, por fin”, se hace eco del acto que la tarde anterior se había celebrado en el Teatro Pérez Galdós de la capital grancanaria. En él, los centros dependientes de la Universidad de La Laguna que estaban localizados en Gran Canaria habían dado su apoyo absoluto a la creación de una universidad completa en esta isla. Así, la información de la página 8 aparece ligada con la página siguiente bajo el cintillo “Antesala de la reordenación universitaria” y muestra el titular “Los centros laguneros en Gran Canaria recurrirán al Tribunal Constitucional si lo hace su rectorado”. El periodista, que firma como V. G. (siglas de Vicente Guerra), relata el desarrollo del acto y las intervenciones que en él se produjeron. En total detalla 18 intervinientes con nombre y apellidos, dejando entrever que habló más gente con expresiones como “portavoces de la Comisión Promotora de la iniciativa popular señalaron que...” o “de todas las intervenciones políticas...”. Se da la circunstancia de que el cuerpo de texto de la noticia apenas ocupa 15 párrafos.

Las primeras voces en ser destacadas por el periodista son las de los representantes de los centros de La Laguna en Las Palmas, que no solo refrendaron su apoyo, sino que enumeraron los perjuicios que les causaba estar adscritos a un rectorado situado en otra isla. Para ello se detallan frases como la pronunciada por el director del Colegio Universitario de Las Palmas, Bonifacio Díaz Chico, respecto a que “hemos apostado por la Universidad de Las Palmas porque sólo en ella conseguiremos desarrollar toda nuestra potencialidad”. Además, también se recoge parte de la intervención de Carlos Guitián en el mismo acto, en el que dijo que “la única inversión hecha por la Universidad de La Laguna en nuestra escuela ha sido la construcción de doce barracones; con mucho gusto devolveremos a La Laguna los barracones”. Otro aspecto destacado es que las intervenciones de los políticos se refieren al final del texto, eso sí, dejando claro que hubo representantes de todos los partidos.

Esa misma jornada, en El Día el tema que aparece referenciado en portada en relación con el conflicto universitario es la aprobación de una moción en el Pleno de Santa Cruz de Tenerife, bajo el titular “El Ayuntamiento de Santa Cruz pide que se reconduzca la Reorganización Universitaria”. En ningún lugar del diario se hacen eco del acto de Las Palmas de Gran Canaria, sino que se habla de lo acontecido en el consistorio de la capital y se inserta una entrevista al médico Javier Parache, miembro de la Comisión de los Notables, además de espacios en páginas de opinión. La noticia principal de ese día, según el rotativo tinerfeño, aparece con el titular “El Ayuntamiento de Santa Cruz pide que se reconduzca la Ley de Reorganización Universitaria”. El texto aparece sin una firma clara, ya que era costumbre en ese diario que la mayor parte de las informaciones se firmasen por “Redacción”.

La noticia es la reseña de lo sucedido en el Pleno, con especial atención a lo dicho por el alcalde Manuel Hermoso (que abre y cierra las declaraciones en la pieza). En todo el texto no se nombra el resto de asuntos tratados en la reunión, pero es de suponer que los hubo, ya que tampoco se dice que el Pleno tuviese carácter extraordinario (que permitiría que se tratase un solo punto en el orden del día). Así, apenas hay cuatro personas nombradas, presumiblemente los único cuatro intervinientes ante el Pleno: Hermoso; el portavoz del Partido Popular, Aurelio Matos; el portavoz del PSOE, Francisco Medina; y el portavoz “del grupo mayoritario ATI”, José Emilio García Gómez. Sus palabras están reseñadas en orden cronológico.

El texto comienza con la referencia a la moción aprobada y que ésta es el resultado de refundir una del PP (que solicitaba “la paralización de las iniciativas parlamentarias sobre la reorganización universitaria”) y otra del PSOE (“defendiendo el carácter regional de ambas Universidades”). Si bien los discursos de todas las personas que se citan en la noticia van en direcciones paralelas, la propia información denota cosas como que “el texto alternativo fue aprobado después de tres horas de debate durante en que se produjeron algunos enfrentamientos entre el grupo mayoritario, ATI, y la oposición socialista” o que hubo “fuertes enfrentamientos”. Constantemente se hacen eco del carácter regional que se desea conserven las universidades; además la única foto que aparece es un retrato de Hermoso.

El siguiente hito en la sucesión de acontecimientos fue la aprobación, por parte de la Comisión de Educación y Cultura del Parlamento de Canarias, el dictamen sobre la Ley de Reorganización Universitaria el martes 11 de abril. El periódico La Provincia lo considera un paso importante y lo lleva en el lugar predominante de su portada del día siguiente con el titular “La Universidad de Las Palmas superó el trámite de la Comisión parlamentaria”. Este titular, aparentemente imparcial y ascético, dirige a una información publicada en la página 7 del periódico. De nuevo es Vicente Guerra quien firma esta noticia, que presenta como titular “La reordenación universitaria, dictaminada por la Comisión de Educación sin apenas modificaciones”.

El texto es una crónica, disfrazada de información, en la que se narra lo acontecido en la cámara autonómica. Así, el redactor resalta constantemente los grupos que apoyaron el informe de la Ponencia, “centristas, socialistas y los diputados de ICU, Asamblea Canaria Nacionalista (ACN) y Alternativa por Fuerteventura”, enfrentándolos a quienes como “las Agrupaciones Independientes (AIC) y los tres parlamentarios tinerfeños del Partido Popular (PP) se abstuvieron”. En ocasiones se dejan ver valoraciones personales, como que el debate situó a los grupos “en dos bloques enfrentados radicalmente: el de los defensores del contenido básico de las iniciativas de ley popular y de Cabildo grancanario, por un lado, y sus detractores, por otro”, situando en una tercera vía a los populares, que “se abstuvieron en cada uno de los siete artículos, una disposición adicional, cinco transitorias, dos finales y una derogatoria”. Además de resaltar que solo se aprobó una enmienda “técnica”, el texto separa claramente las declaraciones contrarias a la ley de Miguel Cabrera Pérez-Camacho (AIC) y Ángel Isidro Guimerá (PP) frente a las actitudes conciliadoras de Pedro Lezcano (ACN) y Jerónimo Saavedra (PSOE).

Además de la información principal, aparece una información vinculada que lleva por título “La imagen patética de los populares refundados”. En ella, Vicente Guerra (esta vez firmando con sus iniciales) critica que los tres diputados conservadores “obsesionados por mantenerse a distancia de las iniciativas grancanarias, fueron incapaces de respaldar esa disposición final, segunda de la ley dictaminada, que dice *Esta Ley entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias*”.

Por su parte, El Día dedica el miércoles 12 una portada ciertamente catastrófica que, en su mayor parte, está ocupada por un artículo de opinión (firmado por Julián Francisco) titulado “Adiós, Tenerife, adiós” sobre el abandono al que se ve sometida la isla y sus instituciones, evidentemente la Universidad de La Laguna entre ellas, frente a la “ambiciosa y prepotente” Gran Canaria. La llamada en primera página al debate del dictamen en la Comisión es apenas una fotonoticia titulada “*Stop* al desarrollo de la Universidad de La Laguna”. En este breve texto deja claro, en una parte en la que se plantea si irá a pleno el 19 de abril o en el mes de mayo, que “las prisas de los diputados que han elaborado la Ley de Reorganización Universitaria de Canarias parecen indicar que este último supuesto no será posible y la semana próxima se consumará el freno al desarrollo de la Universidad lagunera”.

En la página 7, donde se encuentra la información principal del asunto en esa jornada, se titula con “La reorganización universitaria, lista para ser debatida en el pleno”. Curiosamente, el enfoque es el reverso del que hace el rotativo de Gran Canaria y se destaca que el trámite parlamentario finalizó “Con los votos negativos de las Agrupaciones Independientes de Canarias y la abstención del Grupo Popular”. Bajo la firma Redacción, se presenta una información en la que se destacan las maniobras para silenciar las peticiones de organismos e instituciones que buscaban la paralización de la ley. El texto destaca elementos como las acusaciones que los detractores hacían a que ésta era inconstitucional, aunque en todo momento resalta los argumentos a favor y en contra de estas informaciones. Además, destaca un instante de la Comisión en la que hubo una coincidencia entre Cabrera y Lezcano al relacionar este tema con el pleito insular, que según el portavoz de las AIC “está al 100%”. Respecto al asunto de la enmienda ‘técnica’, el rotativo tinerfeño se hace eco de la postura de las AIC al considerar que ésta “modifica todo el concepto inicial previsto en el texto”, enmarcándola dentro de la información con el ladillo “Parcialidad y recurso”.

La página de El Día se completa, además de varios anuncios comerciales sin relación con el tema, con otra entrevista a uno de los miembros del grupo de los Notables, en éste caso el decano de la Facultad de Bellas Artes y ex alcalde de La Laguna, Pedro González.

El 18 de abril se celebró la última de las grandes manifestaciones que marcaron el proceso. La Comisión de Notables llamaba a la sociedad tinerfeña a salir a la calle en defensa de la Universidad de La Laguna. Al día siguiente, en La Provincia se hacían eco de esta convocatoria compartiendo espacio con las informaciones que preveían el debate de la Ley por el Pleno del Parlamento. Sin embargo, el rotativo grancanario no escatimó espacio a la hora de denostar la convocatoria tinerfeña. Así, habla en portada de que “El número de manifestantes de ayer en Tenerife contra la reordenación universitaria, sensiblemente inferior al de noviembre”, enunciado que sirve de antetítulo a la previa del Pleno.

La información en la página 6, enmarcada bajo el cintillo “Días decisivos para la Universidad de Las Palmas”, habla de que “Los *notables* fracasaron en su segunda convocatoria”. El texto también está firmado por V.G. y en él se detalla que se congregaron “entre 15.000 y 20.000 personas, frente a 70.000 en noviembre”, aunque no cita fuentes ya que cuando intenta datos con alguna referencia se habla de que los organizadores cifraban en “300.000”, “en medios de la Policía Municipal se estimó la afluencia entre 40.000 y 50.000 personas, mientras que la Policía Nacional rebajó la estimación a unos 30.000”. El redactor resalta que la manifestación partió con una hora de retraso “ante la escasa afluencia de ciudadanos al lugar en que habían sido convocados”. El periodista indica que es el grupo de Notables quien “encabeza el rechazo social tinerfeño a las aspiraciones grancanarias”.

En cuanto al desarrollo de la marcha, la noticia cuenta que los manifestantes “gritaban consignas contrarias a *los canariones* y a la *división universitaria*”. Sin embargo, el redactor termina la información igual que la empezó, poniendo en duda las cifras oficiales de asistencia a la manifestación. Un ladillo vuelve a traer a la palestra el asunto de la “reducida asistencia”, en la que se explica que “constituyó un revés para los organizadores, según reconoció una fuente cercana al rector José Carlos Alberto”. La página se comparte al 50% con un extenso artículo de opinión firmado por Ángel Tristán Pimienta titulado “En la ciudad de los notables” en la que realiza una semblanza de la postura de la sociedad tinerfeña, con especial atención a los políticos de uno y otro signo, respecto al asunto de la Universidad.

Sin embargo, en Tenerife la manifestación del 18 de abril fue calificada de “histórica”. Al menos ese es el tratamiento que le da el periódico El Día en su edición del miércoles 19. El tema ocupa la parte principal de la portada, con una foto en la que se observa la concentración multitudinaria que se produjo en la plaza de La Candelaria y calles adyacentes, y una extensión de cuatro páginas destinadas en exclusiva a la marcha. Además, se añade un pequeño espacio para tratar que los no había habido acuerdo a la hora de aplazar el debate en el Parlamento. Tanto en primera página, como en la noticia principal en el interior ofrecen el mismo titular “Se repitió el clamor de Tenerife”, con un antetítulo similar que, en ambos casos, habla de que hubo más de 300.000 participantes, según los convocantes. Todas las páginas interiores están unidas por el antetítulo “El 18 A, otra fecha para la historia”.

En un texto firmado por Redacción, se utilizan términos vagos como “gran multitud” a la hora de cifrar a los manifestantes. En ese sentido, el único dato cuantificable que aparece es el que ofrecen los convocantes. Tras un primer párrafo en el que se contextualizaba el ambiente previo a la marcha, la noticia enumera a algunos de los asistentes, centrándose en los políticos. Otra parte de lo que supone realmente una crónica de ambiente de este acto es la reseña de algunas de las pancartas que los asistentes portaron, con lemas como “Pueblo tinerfeño, en defensa de la Universidad”; “Fuera políticos, fuera Gobierno canario, Federación de Cabildos”; o “Por una región solidaria, no a la división universitaria”, relacionando de nuevo la región con la existencia de universidades restringidas a determinados campos del saber.

La página principal de esta noticia, primera de un total de cuatro, se completa con el comunicado de la Comisión tal y como fue leído por el periodista César Fernández-Trujillo con la reiteración de conceptos como “defensa de la región” y acusando a “otros, en cambio, y en otra isla, los que salen a la calle pidiendo divisiones y rupturas”. El texto informativo aparece acompañado de cuatro imágenes con momentos de la manifestación, banderas “de la isla y de la región”, pancartas, miembros del PSOE y la Comisión de Notables. El periódico sigue una línea informativa similar en el resto de páginas, con muchas fotos (hasta un total de 15) y un texto que, pese a continuar de una a otra, tiene siempre un nuevo titular.

Tras el debate en Pleno y la paralización de parte de la votación debido al veto de los dos diputados de AHI, La Provincia utiliza un lenguaje agresivo para criticar la maniobra. El titular en primera página del jueves 20, a cinco columnas, es “ATI utilizó a los *Padrones* herreños para retrasar la ley universitaria”, con un antetítulo que reza “La Mesa del Parlamento se sumó a la estrategia dilatoria, aplazando la continuación del Pleno hasta el día 26”. En el cuerpo de texto que acompaña al titular de portada se indica que el uso, por parte de los dos diputados de AHI, de la prerrogativa estatutaria se produjo “en clara connivencia con los intereses de los insularistas tinerfeños, aunque argumentaron que lo hacían *en defensa de los intereses de Canarias y de la isla de El Hierro*”.

La información principal, situada en la página 6, sí aclara en su titular que “El veto herreño logró aplazar la aprobación de los artículos centrales de la ley universitaria”. Firmada por V. Guerra, la noticia explica el sentido del veto y sus escasas consecuencias, además de dedicar un párrafo a contar cómo la situación social tinerfeña pudo hacer dudar del sentido de su voto a algunos diputados. “La *presión ambiental*, eufemismo que esconde las fuertes presiones de la propaganda tinerfeñista en contra de los eventuales *traidores* a la isla, provocó esas fisuras en grupos que hasta ahora se habían presentado monolíticamente”, afirma el periodista. El resto de la información se dedica a desgranar los apoyos y rechazos que cosechó el texto legal y cómo las AIC intentaron al comienzo del Pleno posponer a la siguiente sesión el debate.

Curiosamente, solo al final de la información explica que “fueron aprobados con amplia mayoría los artículos 1, 3, 5, 6, las cinco disposiciones transitorias, las dos finales y la derogatoria”. Además, también aclara, todo esto en el último párrafo de la noticia, que “el veto de los diputados herreños afectó al artículo 2 –que readscribe los rectorados más cercanos los centros del ámbito provincial–, también al artículo 4, que determina las condiciones de adscripción e integración universitaria de los centros a crear, y, finalmente, a la disposición adicional única, que recoge la creación por ley de la Facultad de Empresariales y su adscripción a Las Palmas”. En sendas vinculadas, amplía la noticia de la dimisión del diputado socialista por Tenerife Maximino Jiménez Fumero y detalla las reacciones de diferentes diputados al veto herreño.

El planteamiento de El Día a la hora de dar cuenta de la citada sesión canaria, más que ser agresivo, llega a mostrar tintes catastrofistas. En una portada muy inusual, y dedicada íntegramente a tratar el asunto de la Universidad, la apertura es ocupada por un editorial que lleva por título “Se acabó la región canaria”. En él, se critica ácidamente cómo los diputados han ignorado “el clamor” que apenas un día antes reclamaba en Tenerife una única universidad. El catastrofismo se mantiene en todo el texto, en el que se usan constantemente para describir lo ocurrido verbos como “arrebatar”, sustantivos como “expolio” o adjetivos como “ilegal” o incluso “anticonstitucional”.

Tampoco ahorra calificativos a los diputados a los que considera responsables del “esperpento” perpetrado. Directamente, llama “cínicos” a las señorías a las que achaca el “desastre” y los acusa de ignorar su deber de respetar “el mandato popular”. Además, su imagen de portada es una composición que muestra a los cinco diputados, a su entender, traidores a Tenerife, dentro de un mapa de la isla de Gran Canaria, con un pie de foto engatillado en el que los acusa a todos de plegarse a las órdenes de Jerónimo Saavedra.

La información de la página 7 mantiene la misma línea que anunciaba la portada. En un texto donde únicamente aparece la data, Santa Cruz de Tenerife, sin firma de Redacción o de cualquier otro tipo, y bajo el titular “Tenerife, víctima de la Cámara de Las Palmas”, se centran en el veto de los diputados herreños, si bien advierten, ya desde el subtítulo, de que con él solo se conseguirá un retraso temporal. Sin embargo, más allá del enfoque y del titular, el texto informativo en sí es bastante plano. Se limita a recoger las intervenciones de los diputados desde la óptica de la falta de esperanzas en que vaya a producirse cambio alguno en la votación definitiva y dando cuenta con mucho más detalle de los discursos de los herreños y la intentona de paralizar el trámite durante 15 días “en busca del consenso”. En todo momento se refieren a un eventual triunfo del mantenimiento de la ULL como único centro regional como “consenso”. Pese a la importancia que conceden al tema, no le reservan una página sin publicidad, insertando un faldón y un módulo que les obliga a un pase de página que conduce a la columna de salida de la página 8 bajo el mismo título.

El día 27, La Provincia da cuenta de la aprobación definitiva de la Ley de Reorganización Universitaria. Dedicar la totalidad de su portada, con un titular a cinco columnas, “La Universidad de Las Palmas es desde ayer una realidad”, bajo el cintillo “Una fecha histórica para Canarias”. Sin embargo, pese a suponer la constatación del éxito de su campaña, un día en el que en total se dedican 15 páginas al tema, el texto de la primera plana emplea un lenguaje meramente descriptivo, y todo elemento interpretativo se ventila en cuerpo de titulares. El último punto donde se apartan, hasta cierto punto, de la asepsia informativa es el subtítulo: “La aprobación de la ley fue acogida ayer con gran entusiasmo en todos los sectores grancanarios”. El material gráfico utilizado en primera página se compone de dos imágenes. En la primera de ellas se refleja la división del voto dentro de los grupos parlamentarios, tomando como ejemplo el del CDS (donde se observa cómo el presidente Lorenzo Olarte levanta su mano, mientras el expresidente Fernando Fernández la mantiene bajada), en la segunda se muestra un simple cambio de impresiones entre el consejero Enrique Fernández Caldas y Manuel Hermoso.

La página 5 la dedica por completo a dar cuenta de la sesión plenaria en la que se dio el visto bueno a la controvertida norma, con una información principal firmada por Efe titulada: “El Parlamento culminó la aprobación de la Ley de Reorganización Universitaria por amplia mayoría”. Se da la circunstancia de que se opta por un teletipo para rellenar esta información, frente a la línea de destinar a un redactor seguida hasta entonces. Se completa con una crónica parlamentaria firmada por Francisco Pomares que lleva por título “Abstenciones anticipadas, vientos de tormenta”.

El texto informativo tiene un carácter eminentemente descriptivo, dando cuenta del resultado de las votaciones de los diferentes artículos que habían sido *vetados* por los diputados herreños la semana anterior. Además, se recoge parte de las intervenciones de éstos y se detalla cómo quedará la nueva organización. La crónica de Pomares hace especial hincapié en la postura en la que la batalla ha dejado a algunos de los contendientes, especialmente Tomás Padrón, Fernando Fernández y Lorenzo Olarte. Curiosamente, es la única página que no comparte el cintillo que aúna todas las demás dedicadas al tema: “Fecha histórica para Las Palmas”.

Si en La Provincia todo son parabienes, El Día no abandona la negatividad la jornada posterior a la aprobación en el Parlamento de la Ley de Reorganización Universitaria. Ese día presenta uno de los titulares más negativos en su portada: “Consumada la desintegración de la Universidad Regional de La Laguna”. No obstante, en cuanto a espacio no ocupa tanto como lo hizo el día después del debate parlamentario. La información principal en primera apenas se sitúa en cuatro de las seis columnas con las que se maquetaba entonces este diario. Además, una columna a la izquierda anuncia que el Cabildo de Tenerife emprenderá una iniciativa contra la ley.

El mismo titular que en portada es el que se ofrece en la página 6, en una reseña de lo que sucedió en la sesión parlamentaria. La información vuelve a estar firmada por Redacción y no nombra la posibilidad de que se presente un recurso de inconstitucionalidad a la Ley, cuestión que sí se hace en primera página. Tan solo se habla, de nuevo de una manera plana, del sentido del voto de las diferentes formaciones y de los argumentos que cada portavoz esgrimió durante el pleno para apoyar o rechazar la ley.

No obstante, la noticia incluye como propias argumentaciones que aparentemente deberían ser de alguna de las partes como que, con la aprobación de la norma, “la Universidad Regional de La Laguna se ha visto despojada de los centros que, con su esfuerzo, había creado en Las Palmas”. En unos 19 párrafos, se explica el desarrollo del pleno y los argumentos de los distintos portavoces para votar a favor y en contra. Además, destaca uno de los factores que se utilizarían en todo momento para dudar de la constitucionalidad de la Ley, que al transformar secciones en facultades se atenta contra la autonomía universitaria. No obstante, también resalta los argumentos que los portavoces de los grupos favorables a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria dieron, como que constituía una “apuesta por la lógica y el sentido común”, según el comunista Antonio González Viéitez, o que “esta Ley sea un camino hacia la reconciliación nacional de Canarias a través de los principios de solidaridad e igualdad”, que dijo el nacionalista de izquierdas Pedro Lezcano. Esta página no tiene ningún tipo de publicidad, aunque la noticia que aparece en el faldón (“PSOE y ACN Piden la dimisión de Victoriano Ríos”) tiene que continuar en la página siguiente por falta de espacio.

6. Análisis de resultados

6.1 Análisis de contenido

Una de las interpretaciones que más fácilmente pueden alcanzarse para explicar la disparidad que se observa en la distribución del espacio dedicado a tratar el pleito universitario en las dos principales cabeceras de Tenerife y Gran Canaria puede obedecer al punto de partida de las posturas que defienden.

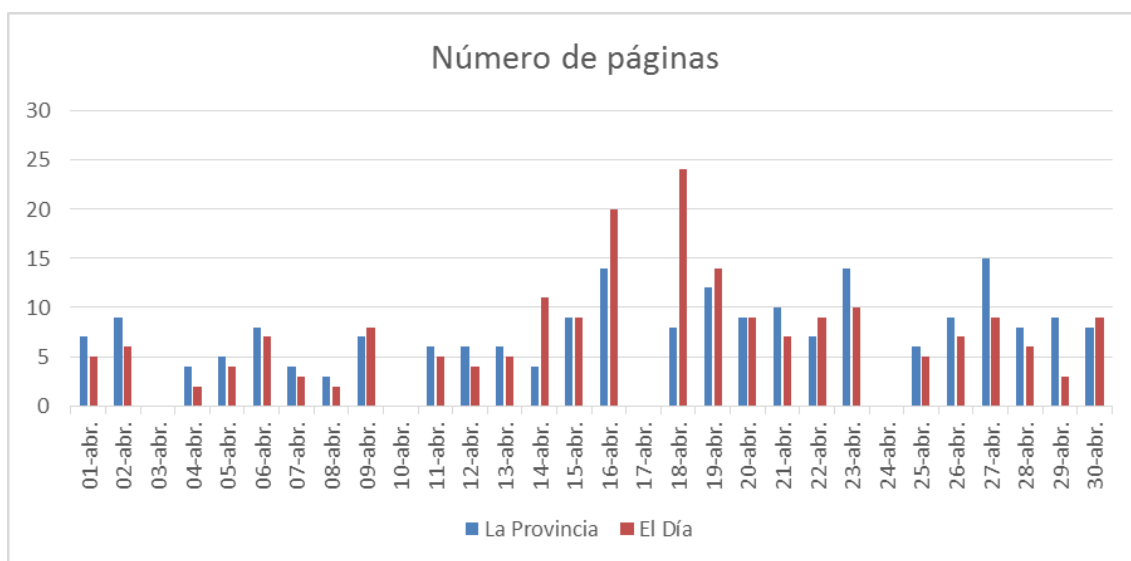


Gráfico 1. Comparativa del total de páginas dedicadas al pleito universitario.

El Día partía de la defensa del *statu quo*, de lo existente, de lo que había en el Archipiélago hasta el momento. De hecho, el mantenimiento del *statu quo* era uno de los argumentos más recurrentes que empleaban a la hora de defender lo que dieron en llamar la “Universidad Regional”. Recurriendo al argot deportivo, podemos decir que el rotativo tinerfeño estaba con quienes defendían el título.

Es probablemente por eso por lo que en un primer momento sus responsables no experimentaron la necesidad de ejercer de ariete para derribar barreras ni desbloquear pasos. En cierto modo, no les faltaba razón. La Universidad de Las Palmas era una demanda de la sociedad grancanaria y por ende, la defendida por La Provincia, la que pretendía abrir nuevos caminos, generar un clima de opinión y una presión social que obligase a realizar una modificación (y una de enorme calado) sobre lo existente.

Mientras que El Día pretendía mantener, para La Provincia se trataba de crear. Lógicamente, este último empeño requiere, si no de un mayor esfuerzo, sí de una mayor planificación del proyecto que se tiene entre manos en aras de asegurar o, al menos, tener una oportunidad razonable para su consecución.

Esto, unido al inmovilismo que secularmente ha caracterizado a las estructuras y la sociedad del Archipiélago explican que en las primeras semanas El Día se limitase a informar de los movimientos que se venían produciendo de una manera mucho más dispersa y hasta anecdótica. Se podría decir que, en cierto modo, no llegaban a tomarse en serio que la mar de fondo que se estaba dando en Gran Canaria tuviese oportunidad alguna de llegar a buen puerto. No es exactamente que se riesen de ellas, pero, empleando una expresión popular, no acababan de ver plausible que aquellas reclamaciones fuesen a llegar a nada.

La Provincia, en cambio, era perfectamente consciente de cuánto dependía de ellos para lograr que esas pretensiones se quedasen en efecto en una anécdota o fuesen cobrando fuerza hasta convertirse en el clamor de todas las fuerzas vivas de la Isla, de manera que el objetivo de contar con una Universidad propia, rompiendo el tan cacareado *statu quo*, se convirtiese en algo tangible.

Para ello, la cabecera de Prensa Ibérica se organizó y desplegó todos los recursos que un periódico moderno y de calidad tenía a su alcance. Previsión, presentación, coherencia gráfica y de discurso en el planteamiento de las páginas dedicadas al pleito universitario, continuidad, formas diversas de presentar el mensaje de forma que casi en cualquier tema que se estuviese tratando apareciese, buenas plumas... Todo lo que pudiese contribuir a que sus numerosos lectores no olvidasen en ningún momento que Gran Canaria estaba en pie de guerra y que lo estaba en pos de un objetivo muy vendible y nada despreciable: acercar la educación superior a toda una generación de chavales que, de otra manera, jamás hubiesen podido acceder a ella.

En términos cuantitativos, analizando el mes de abril, se aprecia cómo en los primeros días existe una clara diferencia entre el espacio dedicado en el periódico El Día a tratar el pleito universitario frente a lo que hace La Provincia.

Con la única excepción del día 9 (y tan solo con una página de ventaja), no es hasta mediados de mes cuando El Día deja de quedar invariablemente por detrás de La Provincia en número de páginas publicadas para tratar la cuestión.

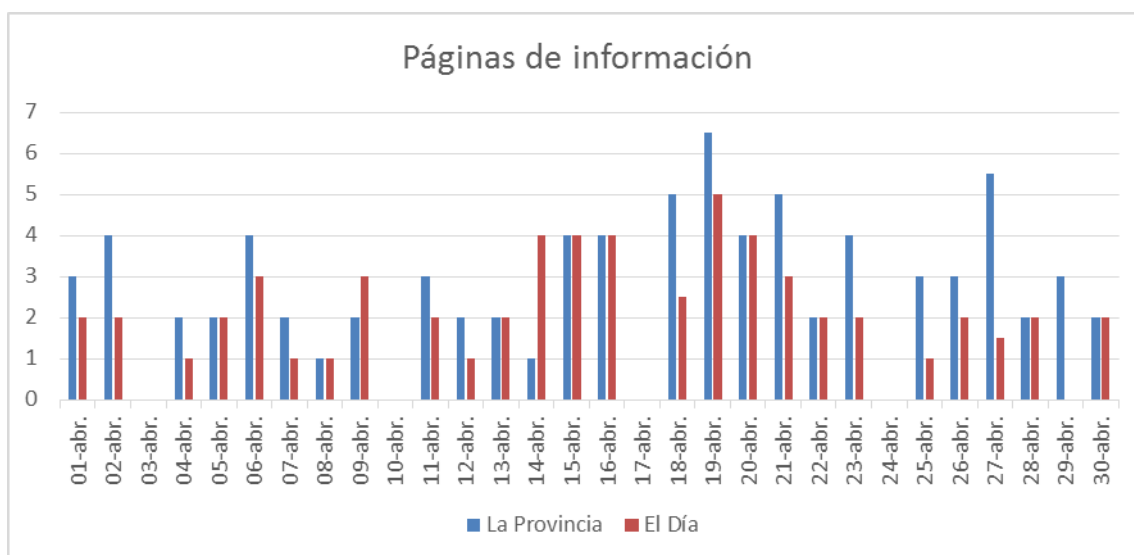


Gráfico 2. Comparativa de las páginas informativas dedicadas al pleito universitario.

Ni tan siquiera la relevancia del acto a favor de la Universidad de Las Palmas que se celebró el día 10 en el Teatro Pérez Galdós de la capital grancanaria llega a sacar a la cabecera tinerfeña de esta inercia. En realidad, el desprecio a la entidad de lo que se estaba cocinando era tan redomado que El Día ni tan siquiera se molesta en informar de ello en ninguna de las cinco páginas que dedica al asunto en la jornada del día 11.

Incluso el hecho de que el día 9 'ganasen' al periódico canarión por una página tiene que ver más bien con el hecho de que, al tratarse de un domingo, la cosecha de artículos de opinión dedicados a clamar por el mantenimiento del *statu quo* fue ligeramente mayor que en la isla de enfrente. Hay que tener en cuenta que el de opinión es el género preferido por El Día a la hora de abordar el pleito universitario, como veremos más adelante.

Más aún, el día 12, en que debían informar del dictamen favorable de la Comisión Parlamentaria a la ley que recogía las aspiraciones de Gran Canaria (que tuvo lugar el 11 de abril y fue uno de los hitos del proceso) tampoco

echaron el resto y mantuvieron solo cuatro páginas del periódico frente a las seis de La Provincia.

No es hasta el día 14, a cuatro días de la gran manifestación que debía tener lugar en Tenerife en defensa de la universidad única y, sobre todo, como respuesta al anuncio, realizado el día anterior, de que el Parlamento abordaría el debate de la Ley el día 19, cuando El Día decide sacar la artillería. Resultado: once páginas frente a las cuatro de La Provincia.

Verdaderamente, es como si de repente se hubiesen dado cuenta de que las pretensiones grancanarias eran reales y tenían visos de prosperar. Naturalmente, les entran las prisas. Sólo queda una semana, hay que preparar el ambiente para que la manifestación del día 18 (solo un día antes del debate parlamentario) y poner en marcha todos los resortes que hasta el momento no se habían puesto a trabajar en serio.

Tras un 'impasse', el del día 15, en que ambos periódicos publican el mismo número de páginas, nueve, en las siguientes jornadas se invierte la tendencia de la primera quincena y raro es el día en que el rotativo tinerfeño no supera, con mucho, a La Provincia en número de páginas dedicadas a "defender" la Universidad de La Laguna.

El 16 de abril, al ser domingo, es el último día en que hay periódico antes de la manifestación en la que los defensores de la Universidad Regional cifraban gran parte de sus esperanzas. Para prepararla, El Día dedica a este tema nada menos que 20 páginas frente a las 14 de La Provincia, que, además de tener gran parte del trabajo hecho merced a una planificación mucho más cuidadosa, es ahora quien defiende. El proceso ya está en marcha y es El Día quien debe adoptar una posición mucho más proactiva porque es quien debe tratar de frenarlo con todo lo que tiene a mano si espera tener alguna opción de que la postura por la que apuesta triunfe.

Y lo hace de la manera que supone la marca de la casa, tanto en este proceso como en otros asuntos de calado que han jalonado su historia: inundando sus páginas de artículos de opinión. La confianza en el ingenio de sus plumas y la capacidad de convicción derivada del prestigio de quienes las

empuñaban han sido hasta épocas bien recientes una característica de El Día. Ni mejor ni peor, simplemente, un estilo que les ha llevado en numerosas ocasiones a incorporar estas piezas en un lugar tan inusual como la portada.

En este sentido, es reseñable la pugna abierta entre las plumas de ambos periódicos, que se dedicaban a contestarse, bajo el paraguas que brindaba la sección de Cartas al Director y presumiblemente bajo identidades falsas, a las invectivas lanzadas desde una y otra parte en ediciones anteriores.

En cambio, La Provincia, ha relajado la intensidad. Ese mismo domingo llevan 14 páginas frente a las 20 de El Día. No solo se trata solo de que la manifestación es en Tenerife, la maquinaria del cambio se ha puesto en marcha y pueden permitirse un papel más pasivo. Además, durante semanas se habían alimentado las ansias de sus lectores con informaciones que, a todos los efectos, al menos guardaban la apariencia de rigor y objetividad.

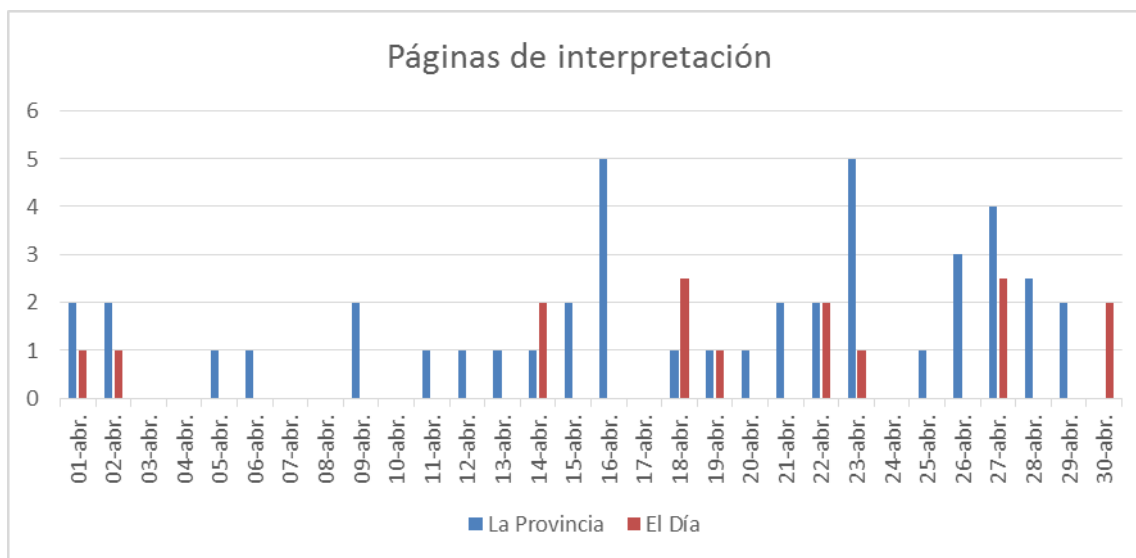


Gráfico 3. Comparativa de las páginas interpretativas dedicadas al pleito universitario.

Pero no solo eso, a base de géneros interpretativos, crónicas y reportajes sobre todo, han ido ofreciendo a la sociedad grancanaria historias en las que cualquier excusa era buena para sacar a relucir, recordándose a sus lectores bajo todas las formas posibles, la pelea por la Universidad. Un simple ejemplo para ilustrar este punto. El rotativo grancanario publica un reportaje sobre la visita a la prisión de El Salto del Negro de un artista, Xayo, para ofrecer a los recursos su show en el que, en lugar de los consabidos chistes de

gomereros, cuenta chascarrillos protagonizados por chicharreros y el periódico no duda en referir que ello ha sido a cuenta del pleito universitario. “Y aquello fue la locura”, afirma la redactora.

En esta línea, a lo más que llega El Día es a introducir en sus páginas reportajes en los que se hace referencia a la grandeza de la Universidad de La Laguna, detallando sus muchas virtudes y apelando al sentimiento de rechazo al expolio. Sin embargo, estos panegíricos, por muy documentados y bien escritos que estén, qué duda cabe, distan mucho de la frescura de los ardidés para sacar a relucir el conflicto como el de la cárcel relatado arriba. Como contraposición, es mucho más llamativo y vende mucho más algo que transmite el mensaje de “hasta los presos están con nosotros” que “somos grandes, no se atrevan a tocarnos”.

Es un ejemplo de las dos diferentes formas de hacer periodismo que representaban ambas cabeceras y que se aprecia al bucear en las hemerotecas y desenterrar ejemplares de aquella época. La Provincia era un periódico que ya había afrontado, con cierto éxito, los cambios de estilo de la prensa, mientras que El Día permanecía anclado en unos usos vetustos y, en cierto modo, pomposos y grandilocuentes. No se puede afirmar que uno u otro estilo fuesen más eficaces a la hora de ganarse las voluntades de las sociedades de cada una de las islas, ni mucho menos que fuesen determinantes a la hora de llevarse el gato al agua en el caso del pleito universitario que es objeto de esta investigación. Pero sí que es posible afirmar que, para alcanzar los mismos fines, lograr el respaldo social, La Provincia empleó fórmulas mucho más imaginativas y susceptibles de llegar a la población que las desplegó el periódico El Día que, como ya se ha dicho, lo apostó casi todo al argumento de autoridad representado en sus firmas de opinión.

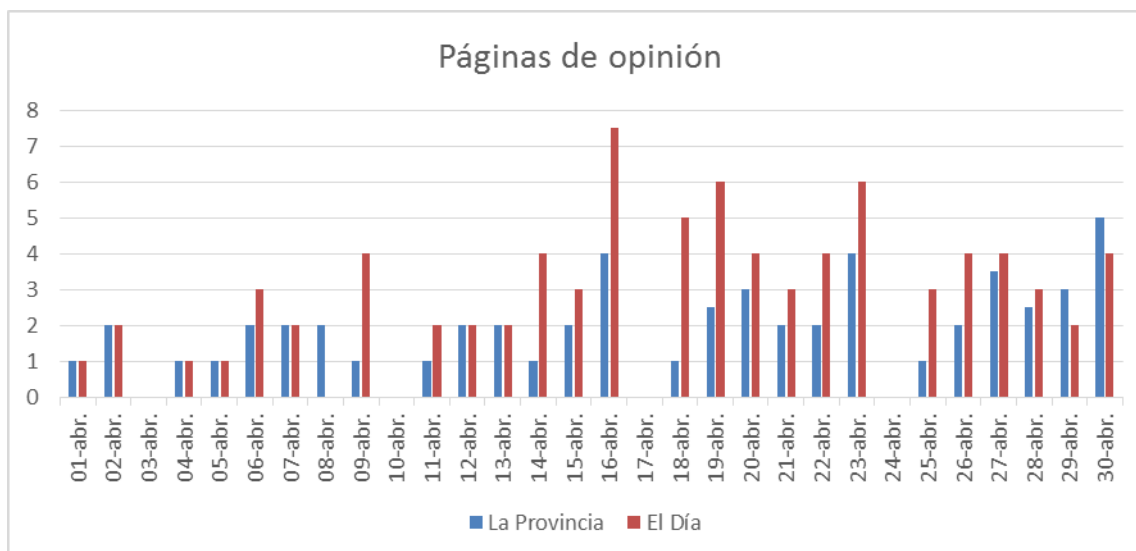


Gráfico 4. Comparativa de las páginas opinativas dedicadas al pleito universitario.

El mismo día de la manifestación, el 18 de abril, El Día pone toda la carne en el asador. Nada menos que 24 páginas frente a las 8 de La Provincia. Tres veces más. De ellas, para animar a las masas a que acudan a la marcha en defensa de una universidad que les estaban vendiendo poco menos que les iban a arrebatar, una buena parte son anuncios página completa o medias páginas de instituciones que se posicionan por la Universidad Regional. Es el caso de grupos empresariales como la CEOE, la patronal hotelera Ashotel, los ayuntamientos de Santa Cruz y La Laguna, el Círculo de la Amistad XII de Enero o la Agrupación Tinerfeña de Independientes (ATI). Incluso en una de las páginas se usa un módulo de los llamados en argot periodístico ‘recurso’¹² con el mensaje: “Tenerife dice basta ya” (este recurso se utiliza también otros días, como el 17).

Por lo que se cuenta en las entrevistas que se han realizado en la elaboración de este trabajo, parece claro que hoy en día nadie o casi nadie duda de que las 300.000 personas que se dijo que acudieron a la manifestación fueron una palmaria exageración. No obstante, El Día dedicó el 19 de abril 14 páginas a informar cumplidamente de su éxito. Aunque ese

¹² Dependiendo de la cabecera se recurre a diversas formas para cubrir esos descuadros en la maquetación. Así, algunas cierran esos huecos con publicidad propia de sus suplementos, aunque la forma más tradicional es un tipo de anuncio falso que se conoce como ‘San Judas Tadeo’ porque supuestamente es una acción de gracias de un lector a este santo (o a otro) por los favores recibidos.

mismo día La Provincia no se quedó demasiado atrás, empleando 12 para hablar del tema.

Las informaciones que ambos periódicos dedicaron al día siguiente del debate en el Parlamento de Canarias ocuparon exactamente el mismo número de páginas: nueve páginas en la cabecera grancanaria y nueve en la tinerfeña.

La diferencia, en este caso, es bastante más cualitativa. En tanto que La Provincia dedicó su espacio a hablar de lo que, pese al *veto* herreño, consideraron un éxito, el tono de El Día refleja un sentimiento de ultraje que viene anunciado desde su misma portada: es el momento en que se descuelga con una primera que ha quedado grabada en el imaginario colectivo como la de “estos son los traidores”, con la foto de los seis diputados que no apoyaron las tesis de las AIC.

El resultado de esa sesión de la Cámara regional marcó un nuevo hito no solo en el proceso, sino también en la intensidad con la que la cabecera tinerfeña se entregó a tratar de frenar lo que ya era una realidad imparable. Diríase que conscientes de ello, el día 21 vuelven a ponerse por detrás de La Provincia, con tan solo 7 páginas dedicadas a la cobertura del conflicto universitario frente a las 10 que dedica La Provincia. Después de ese momento, la correlación de fuerzas desde un estricto punto de vista cuantitativo fluctúa, aunque no demasiado. Nueve páginas en la cabecera tinerfeña frente a siete en la grancanaria el día 22; 10 el día 23 por 14 de La Provincia, sabedora de que estaba ganando el pulso y era necesario el último empujón. El rotativo chicharrero dedica cinco páginas el día 25 frente a las seis del diario de Las Palmas de Gran Canaria, que continúa poniéndose por delante al día siguiente, la jornada del nuevo debate en la Cámara regional, con nueve páginas frente a las siete de la cabecera de la avenida Buenos Aires.

Desde el punto de vista del contenido, La Provincia hace un movimiento curioso, envía a uno de sus redactores acompañado de un fotógrafo a la isla de El Hierro desde el mismo día 23 para tratar de buscar “las vergüenzas” de los diputados herreños que han ejercido el *veto*, con el objetivo de tratar de desprestigiarlos presentándolos como caciques. La información aparecerá publicada el día 26, de manera que pueda ser leída por todos el mismo día en

que tuvo lugar el debate definitivo en el salió adelante el texto de la ley en el Parlamento.

Como no podía ser de otra manera, y con la aprobación del texto legal que daba respuesta a sus aspiraciones en el bolsillo, La Provincia dedica el día 27 nada menos que 15 páginas a informar del desarrollo de la sesión plenaria que lo había hecho posible. Una diferencia notable con respecto a El Día, que resuelve en tan solo nueve planas.

La cosa seguirá la misma tendencia en las siguientes jornadas y hasta final de mes. Ocho páginas dedica La Provincia el día 28 frente a las seis de El Día; el triple que la cabecera tinerfeña, nueve, serán las que ofrezcan el día 29 a los lectores grancanarios y prácticamente la misma cantidad (8 La Provincia y 9 El Día) la última jornada de abril, siendo, de nuevo, de carácter esencialmente opinativo, incorporando reflexiones de los acontecimientos de la semana, como era tradicional que ocurriera los domingos.

6.2 Entrevistas semiestructuradas

Tal vez uno de los resultados más interesantes que pueden obtenerse de la lectura de las cuatro entrevistas llevadas a cabo sean los que tienen que ver con uno de los hitos que más marcaron en su día el proceso que culminó con la creación de la ULPGC: las manifestaciones en cada una de las dos islas capitalinas para defender sus posturas. En concreto, resulta muy destacable la respuesta de cada uno de los entrevistados con respecto a si fueron tan multitudinarias como en su día se defendió tanto por parte de la prensa como de los distintos actores implicados en el proceso.

Llama particularmente la atención cómo los entrevistados de Gran Canaria, Carlos Guitián y Ángel Tristán Pimienta, se aferran con mayor o menor pasión a la postura de que las marchas populares que tuvieron lugar en su día sí que fueron eventos extraordinariamente multitudinarios.

Cierto es que Guitián no llega a manifestar con absoluta rotundidad que las cifras que se manejaban fueran exactas, pero sí que hace referencia expresa al hecho de la enorme asistencia que concitaron las convocatorias de Las Palmas. No obstante, si bien no llega a negar explícitamente que hubiese exageración en las cifras, sí que se desprende de su discurso que les otorga credibilidad.

La defensa de las cifras de asistentes que hace Tristán Pimienta, en cambio, es mucho más rotunda. Es más, lo es en lo que se refiere a las manifestaciones que tuvieron lugar en su ciudad y que fueron reflejadas por el medio para el que trabajaba, La Provincia.

Esta actitud, más allá de ser el producto de un cierto y comprensible corporativismo (a fin de cuentas fueron compañeros suyos quienes recogieron la información y ofrecieron los datos) refleja otro aspecto aún más significativo si cabe, puesto que constituye el objeto de este trabajo: la polarización de los medios. Así, el hecho que el único de entre los entrevistados que ejercía el periodismo activo en la época objeto de estudio es quien muestra el convencimiento más acérrimo de que el mensaje que difundían sus compañeros de redacción era preciso y correcto. Más aún, su respuesta deja

entrever que los números que reflejó la prensa tinerfeña carecían del mismo rigor. Como periodista de prestigio y dilatada trayectoria, no cabe considerar que Ángel Tristán esté sencillamente mostrándose tendencioso, lo que no hace más que reforzar la idea de que la polarización de la que en todo momento se habla en este trabajo realmente existió y fue verdaderamente feroz y enconada.

De este último hecho habla también el expresidente del Gobierno de Canarias, Manuel Hermoso, cuando señala explícitamente que, años más tarde en un acto institucional se sintió obligado a realizar un llamamiento a la concordia entre los medios de comunicación de ambas provincias, dado el encono que por entonces aún pervivía.

Las respuestas de los dos tinerfeños, que defendieron la existencia de una única Universidad, el propio Hermoso y el catedrático de Botánica Wolfredo Wildpret, reflejan exactamente el convencimiento contrario. La asistencia a las manifestaciones no fue ni de lejos tan abultada como se recogió en la prensa. El expresidente del Ejecutivo autonómico es bastante categórico al respecto. “Ni de broma”, asevera. Para él, lo que se intentaba era vender un éxito que no se correspondía con la realidad.

Por su parte, Wildpret se atreve incluso a cuantificar el sobredimensionamiento. No sólo pone en duda que se llegase a las 300.000 personas, es que tampoco cree que se llegase tan siquiera a las 100.000.

En cierto modo, el catedrático también señala a los medios como responsables directos de estas inexactitudes: “A uno le gustaría que hubiera habido 300.000 personas y se le va la pluma y pone un tres y no un uno”. Y además, con estas palabras apunta ciertamente que en las informaciones que recogía la prensa había más de componente volitivo que de hechos ciertos y contrastados.

En el mismo aspecto incide Hermoso cuando se refiere al hecho de que en Tenerife se utilizase el término de Universidad Regional cuando se defendía la existencia de la ULL como centro único para todo el Archipiélago. En su opinión, se trataba de puro marketing, sin más sustento. Un concepto creado para vender la idea que se quería vender y, ya puestos, más periódicos.

Asimismo, resulta curioso cómo, igual que a la formación política a la que Hermoso pertenece se la ha acusado a menudo de haber utilizado todo el proceso de pleito universitario para posicionarse ideológicamente, el veterano político acusa en cierto modo a los medios de hacer uso del mismo proceso aproximadamente con los mismos fines, entendidos como obtención de un rédito; comercia en el caso de los periódicos.

Por otro lado, los dos entrevistados que podría considerarse que salieron vencedores de aquel conflicto -por cuanto que la postura que defendían fue la que finalmente salió adelante, con la creación de la ULPGC- Tristán Pimienta y Guitián, se muestran mucho menos conciliadores a la hora de responder a las preguntas de si hubo pluralidad informativa o si los medios de una u otra isla informaron o desinformaron durante el proceso. En opinión de ambos, la actuación de los medios de Las Palmas fue en todo momento más ponderada, ecuaníme y profesional.

De nuevo, la defensa más cerrada corre a cargo de Tristán, quien señala sin ambages que donde pudo existir manipulación (sin llegar a emplear nunca ese término) fue en Tenerife: “Donde sí hubo una mayor influencia ideológica por parte de la prensa fue a través de El Día”. Sin embargo, su percepción es que en Gran Canaria “había dos mensajes: Universidad Regional y Universidad de Las Palmas”.

Es una postura que comparte a grandes rasgos Carlos Guitián. Se muestra convencido del papel capital que jugaron los medios de comunicación en la batalla por la Universidad, afirmando que sin ellos no se hubiese llegado a ninguna parte y que el tema recibía un tratamiento constante en las páginas de los periódicos. Sin embargo es rotundo al afirmar que las voces de los que defendían la creación de una universidad en Las Palmas de Gran Canaria no tenían reflejo en los medios de Tenerife. De su afirmación se desprende que la lucha por contar con una Universidad propia en Gran Canaria se libró en los medios, fue encarnizada y la ganó La Provincia, pese a los denodados esfuerzos de El Día por silenciar el clamor que, a su modo de ver, existía en la isla.

Es imposible no recordar al leer las aseveraciones de ambos las historias que a lo largo de los años todos hemos escuchado a quienes en aquellos días formaban la fuerza social y asistían a las manifestaciones que se convocaban o, sencillamente, opinaba sobre el conflicto en la barra de un bar. Casi todos ellos, por ejemplo, en Tenerife coinciden -recordando aquella época con la perspectiva de los años- en sonreír al recordar cómo llegó un momento en que en el imaginario colectivo llegó a instalarse la creencia de que Las Palmas iba a llevarse la Universidad “piedra a piedra”, en episodio más en la dilatadísima historia del pleito insular cuyos ejemplos no han hecho más que sucederse hasta el presente.

Por contra, los “perdedores” de la guerra, Manuel Hermoso y Wolfredo Wildpret muestran mucha menos intensidad al defender la actuación y profesionalidad de El Día.

Wildpret es más que claro: “Ya sabemos que a veces, incluso en la prensa, se producen estos fenómenos en los que no son objetivos, son subjetivos”. “Muchas veces la prensa es catastrofista. Muchas veces hay que leer las cosas con espíritu crítico”, es otra de las afirmaciones más reveladoras que hace en esta entrevista, dejando entrever que lo que se pretendía no era precisamente fomentar el espíritu crítico de la población, sino más bien crear un estado de opinión entre ella favorable a los intereses de cada bando, y aún a sabiendas de que se estaba favoreciendo un clima de enfrentamiento entre los canarios.

Lo manifiesta abiertamente el catedrático al decir: “Lo que está claro es que fue una época en la que por supuesto que hubo tensión. El mero hecho de haber convocado, por parte de José Carlos Alberto, con Manuel Hermoso al frente, y yo mismo porque ése era mi pensamiento, el no desgajar la universidad. Pero acepto la realidad”.

En cuanto a Hermoso, tampoco hace intentos de defender en su discurso la imparcialidad de los medios. De hecho, llega a afirmar que “había expertos periodistas en enfrentamientos que lo que conseguían era un mayor número de lectores”. Es más, si bien señala que la sociedad civil de Gran Canaria es “muy combativa” y apunta a la existencia en la Isla de un grupo

empresarial de presión que en Tenerife jamás llegó a existir, no duda en afirmar que “los medios de comunicación estaban detrás de esa movida”.

A lo más que llega el expresidente autonómico es a justificar en cierto modo que la postura que se mantenía en Tenerife no era producto de un deseo de “fastidiar”, sino producto del convencimiento de que una sola universidad “podía ser suficiente para las necesidades de formación de la población”. No obstante, admite el veterano político nacionalista que también se podía criticar un exceso de egoísmo, confianza... de que lo importante era la Universidad y luego ya se vería el resto.

En realidad, la falta de entusiasmo en defender la actuación de los medios de Tenerife de Hermoso y Wildpret se puede entender, no tanto desde la óptica de su condición de “bando perdedor”, sino desde la de representantes de una postura que, a la larga, han llegado a considerar en cierta medida hasta mezquina, por cuanto que propugnaba la negativa a dotar de algo esencial como la educación superior a la población de una isla que lo demandaba.

A este respecto, es muy significativo que los cuatro entrevistados coincidan abiertamente en que la creación de la ULPGC se ha revelado positiva en todos los aspectos, tanto en lo que se refiere a acercar y facilitar el acceso a los estudios superiores a una enorme cantidad de canarios que, de otro modo, no hubiesen tenido opción alguna a alcanzarlos, como en lo relativo al refuerzo de la investigación en el Archipiélago. Como profesor universitario, Wolfredo Wildpret admite en la actualidad que: “La existencia de dos universidades ha elevado el nivel cultural y científico en Canarias”.

6.3 Análisis del discurso

Tras el análisis de las informaciones publicadas en ambas cabeceras se observa que, en lo referente al discurso, éste no varía esencialmente entre los dos periódicos. Como un asunto polarizado entre dos cuestiones antagónicas, máxime tratándose de territorios, las palabras son similares, apenas cambiando los sujetos. Básicamente, los dos periódicos tratan de decir que “los otros están en contra nuestra”. Quienes serán los que digan la frase es lo que determinará que el texto que vaya en La Provincia o El Día.

Sin embargo, un análisis del discurso no puede resultar tan superficial. El discurso es mucho más concreto no es sólo lo que se dice, sino cómo se dice y quién lo dice. Utilizando un lenguaje bastante neutro, sí se nota un enfoque muy determinado de todos los textos. Éste, evidentemente, vendrá dado por la isla de procedencia del medio en el que se publique: en Gran Canaria será pro Universidad de Las Palmas y en Tenerife será pro Universidad de La Laguna. Las fuentes que se recogen habitualmente, tanto en las piezas informativas como en las interpretativas, son referentes de toda la sociedad. Así, es posible encontrar a profesores universitarios, políticos y miembros de organizaciones que apoyaban las tesis de uno o de otro lado. Sin embargo, salvo casos muy concretos y con el ánimo de resultar críticos (por ejemplo recogiendo las palabras del entonces presidente Lorenzo Olarte a favor de la Universidad de Las Palmas, como hizo El Día, o La Provincia haciéndose eco de las pronunciadas por el ex rector de la ULL Antonio González) no se le dio cabida a ninguna voz de la otra provincia.

Los artículos y demás piezas opinativas están firmados, principalmente por las firmas estrellas del periódico, lo que en cada isla podría considerarse como generadores de opinión pública. Se da la circunstancia de que El Día inserta columnas hasta en su portada, aunque en este campo la palma se la lleva La Provincia, quien aprovecha hasta las críticas de televisión para hablar de la cuestión universitaria. Es este aparente ánimo de llevar el tema hasta cualquier rincón de sus páginas el que hace que se introduzca el tema universitario hasta en los reportajes sobre determinados personajes históricos que se publicaban en los suplementos de fin de semana de La Provincia.

Las portadas tienen un lenguaje menos neutro que el que se utiliza en las propias informaciones a las que éstas llaman. El ánimo de vender y la necesidad de que se identifique al mensaje con el periódico y al periódico con su isla es el que provoca que en la primera página se sea mucho más agresivo que en el desarrollo de las noticia que ahí se presentan. En las portadas es donde se utilizan los principales recursos gráficos y los titulares más grandilocuentes y catastróficos.

Para El Día, la reclamación de Gran Canaria tenía que ver con la necesidad de la sociedad de esta isla de acaparar todo el poder. Así, según las tesis defendidas por el rotativo tinerfeño, de aprobarse la Ley de Reorganización Universitaria se estaría condenando al centro de estudios superiores radicado en La Laguna, cercenando sus posibilidades de crecer y su carácter regional. Ciertamente el de la región es el argumento estrella de El Día para posicionarse en contra, aprovechando a “grandeza” de su universidad. En sus páginas constantemente se habla de que la ley supondría un freno al desarrollo de la Universidad “Regional” de La Laguna (insertando el adjetivo en su nombre, circunstancia que nunca se dio), como si no fuera posible que la Universidad se desarrollase en un ámbito territorial determinado.

La Provincia relacionó su petición con la justicia. Era un asunto de justicia que Gran Canaria, una isla de población similar a Tenerife, pudiese disponer de un centro de estudios universitarios que no tuviera límites en cuanto a lo que ofertara. Además se señalaba que la oposición tinerfeña venía por un temor a perder un modo de negocio que se había establecido en La Laguna: la economía ligada a los servicios anexos a la Universidad, como el alquiler de pisos o las casas de comidas. No resulta infrecuente que en artículos de opinión o en cartas al director se plantee la pregunta retórica de cuántos pisos tendrá tal o cual notable, que tan ferozmente impide la creación de la Universidad de Las Palmas, obligando a miles de estudiantes a hacer uso de estos servicios.

7. Verificación de hipótesis

Tras realizar el análisis de contenido, las entrevistas semiestructuradas y el análisis del discurso, se procede a verificar si las hipótesis se comprueban o se refutan. Recordamos que éstas tratan de responder a las preguntas de si había algún tipo de intencionalidad planificada por parte de cada uno de estos dos medios para que tuviera éxito una u otra postura; si se dejó a un lado la obligación de informar para directamente hacer propaganda de la postura mayoritaria en la isla de cada periódico; y si daba cada cabecera cabida en sus páginas para que entrasen planteamientos diferentes al que se defendía.

H1. Ambas cabeceras reflejaban un reclamo social mayoritario; en el caso de La Provincia, la solicitud de la creación de una universidad completa en Las Palmas de Gran Canaria; mientras que El Día planteaba el mantenimiento de la situación preexistente en Canarias respecto a la ordenación universitaria (un centro especializado en el campo científico-humanístico con rectorado en La Laguna y un centro especializado en estudios técnicos con rectorado en Las Palmas de Gran Canaria).

Comprobada: La cuestión universitaria era un tema que interesaba, a la vista de la reacción social que se refleja las noticias publicadas.

H2. La Provincia, como medio defensor de la postura que finalmente triunfó, tenía una planificación previa para afrontar el asunto.

Comprobada: la necesidad que tenía el periódico, impuesta por la defensa de un cambio, le obligaba a planificar y llenar páginas constantemente sobre la cuestión universitaria.

H3. El Día, pese a que sus planteamientos no tuvieron éxito, tenía una planificación previa para afrontar el asunto.

Refutada: La fluctuación constante en el número de páginas que dedican a este tema deja ver que no existió planificación.

H4. La Provincia destinó más espacio a géneros informativos que a géneros interpretativos o de opinión.

Comprobada: En la cabecera de Las Palmas se dedicó más espacio a la información que a la opinión o a la interpretación.

H5. El Día destinó más espacio a géneros informativos que a géneros interpretativos o de opinión.

Refutada: Hay muchas más páginas de opinión que de información.

H6. Los dos periódicos se apoyaron cuanto pudieron en el respaldo de grupos de presión con cierto predicamento en las sociedades isleñas, bien por su poder económico, bien por su valía intelectual.

Comprobada: La cobertura de las reuniones empresariales pro universidad en Las Palmas y la profusión de páginas publicitarias en El Día en torno a la jornada de la manifestación; unido a que ambos medios recurrieron a las mejores plumas disponibles para los despliegues de artículos de opinión que se publicaban los domingos deja claro este apoyo.

H7. Ambas cabeceras ofrecieron cifras realistas de participación en las manifestaciones y actos que tuvieron lugar.

Refutada: Bien intentando exagerarlas, bien intentando ningunearlas, se maquillan y se sobredimensionan las cifras de participantes.

H8. Los dos periódicos analizados constituyeron un apoyo claro a los defensores de las posturas que se planteaban desde cada isla.

Comprobada: No hay colectivo o persona particular que quiera expresar su adhesión a la postura defendida desde su isla que no encuentre u hueco en las más de 400 páginas publicadas ese mes.

H9. La Provincia trató, de forma imparcial, las acciones que desde Tenerife se plantearon para defender la postura de mantener el *statu quo*.

Refutada: Pese a hacerse eco, constantemente ninguneó la capacidad de los convocantes de Tenerife para movilizar a la población.

H10. El Día trató, de forma imparcial, las acciones que desde Gran Canaria se plantearon para defender la postura de crear una universidad completa en Las Palmas de Gran Canaria.

Refutada: Ni siquiera se hace eco de los actos o reuniones que se celebran en Gran Canaria.

8. Conclusiones

Tras el análisis en profundidad del mensaje informativo ofrecido por La Provincia y por El Día en abril de 1989, queda más que demostrada la polarización que se vivió en Canarias en esa época. Las entrevistas semiestructuradas no sólo sirven para demostrar este extremo, sino que muestran cómo, 27 años después, el cambio que supuso la creación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria no devino en perjuicios para la Universidad de La Laguna.

La resolución de las hipótesis puede ayudarnos a dar respuesta a las preguntas planteadas. Así, respecto a si había algún tipo de intencionalidad planificada por parte de cada uno de estos dos medios para que tuviera éxito una u otra postura, parece claro que así lo era, al menos en el caso de La Provincia. La comprobación de las hipótesis 1, 2, 4 y 6 demuestran que las posturas de las que se hacían eco La Provincia y El Día eran clamores en Gran Canaria y en Tenerife, respectivamente, lo que les movió a recabar el apoyo económico o intelectual de las élites empresariales y culturales de cada isla; pero sólo el rotativo grancanario muestra una planificación clara de forma previa y constante, utilizando toda clase de géneros periodísticos, especialmente informativos con lo que se le da una apariencia de verdad a lo que solo eran planteamientos ideológicos. Gracias a la refutación de las hipótesis 3 y 5 sabemos que esa misma planificación no se produjo en el periódico El Día, ya que el número de páginas dedicadas al asunto fluctuó constantemente, sin mostrar ni orden ni concierto y dando una mayor importancia a la opinión, frente a la información, por no hablar de que apenas se usaran géneros interpretativos.

En relación con la pregunta de si se dejó a un lado la obligación de informar para directamente hacer propaganda de la postura mayoritaria en la isla donde radica cada periódico, parece claro que esto fue así. Hay que tener en cuenta que en las referencias informativas a las manifestaciones y actos celebrados no aparecieron cifras realistas ni en una ni en otra cabecera (como denotó que la hipótesis 7 fuese refutada). Además, ambos periódicos constituyeron un apoyo claro a los defensores de las posturas que se

planteaban desde cada isla, puesto que todas aquellas personas o colectivos que tuvieron algo que decir al respecto de la universidad (a favor en Las Palmas o en contra en Tenerife) encontraron un hueco en la prensa, como queda comprobado en la hipótesis 8.

Por último, lamentablemente se ha podido discernir que ninguna de las dos cabeceras diera cabida en sus páginas a planteamientos diferentes al que se defendía, limitando con ello la pluralidad que debe ofrecer un medio informativo. Así, al quedar refutadas las hipótesis 9 y 10 queda evidenciado que ni La Provincia trató de forma imparcial las acciones que desde Tenerife se plantearon para defender la postura de mantener el *statu quo*; ni El Día hizo lo propio nada similar con las que desde Gran Canaria se plantearon para defender la postura de crear una universidad completa en Las Palmas de Gran Canaria.

Hay otras cuestiones que se consideran reseñables y que esta investigación ha dejado al descubierto. Pese a que desde El Día se había hecho referencia constantemente al llamado 'Sanedrín de Vegueta', identificándolo como la entidad que conspira desde Gran Canaria para despojar a Tenerife, y cuya existencia reconoce el propio Manuel Hermoso; el expresidente explicaba en la entrevista que le fue imposible formar algo similar en su isla. Sin embargo, esta afirmación contrasta con la profusión de anuncios de entidades empresariales y otros colectivos que, en la cabecera tinerfeña, apoyaron la Universidad de La Laguna.

En cuanto a la poca planificación que el periódico El Día tuvo en relación con la reorganización universitaria, ésta queda más evidenciada cuando se comprueba que muchas de las informaciones aparecen en la sección de Última Hora, donde este rotativo coloca las notas que han llegado tarde, a modo de cajón de sastre. Así, si hubiera una planificación clara, las informaciones se preverían y se incluirían en la sección que correspondiese, no en una que es una miscelánea.

En el haber negativo de La Provincia, aparecen curiosos reportajes como el publicado el 26 de abril en el que un redactor realiza una semblanza de los dos diputados de AHI desde la isla de El Hierro. El intento de demostrar

la actitud caciquil de estos políticos, desacreditándolos tras ejercer el veto, confronta con una postura que, al menos en apariencia, se presenta como imparcial.

Gracias a este estudio se ha podido comprobar la relevancia de la polarización del mensaje informativo, no sólo en sí misma, sino en relación a la pericia con la que está ejecutada. Esta circunstancia es particularmente importante en un territorio reducido donde todo el poder mediático está concentrado en dos cabeceras poderosas y cada una defiende una postura enfrentada a la otra y unida, intrínsecamente, a su isla (como sucedía a finales de los años 80).

En cuanto a si pudo ser relevante o no la actitud de cada medio a la hora de presentar los contenidos en la resolución final del conflicto es evidente que sí. Lo más fácil siempre, en cualquier caso, es el mantenimiento del *statu quo*. En la situación que nos ocupa, a la sociedad grancanaria se le hacía necesario romper una serie de circunstancias preestablecidas, para lo que se hacía necesario un medio de comunicación muy fuerte que sirviera de correa de transmisión. De no haberlo conseguido, difícilmente los miembros de una comisión apoyados por un puñado de profesores hubieran podido hacer valer sus reivindicaciones y muchísimo menos hasta el punto de conseguir que el Parlamento de Canarias se complicase la vida (con crisis de partidos y de gobierno incluida) para cambiar la situación en favor de una postura tan polémica como la que finalmente se llevó a cabo. Está claro que triunfó suya La Provincia, que fue el medio que había demostrado más pericia a la hora de presentar los contenidos y a la hora de planificar la ofensiva para crear opinión pública, crear un clima de opinión favorable y crear una movilización social lo suficientemente fuerte como para ser capaz de mover ese *statu quo*. Hoy en día, esa capacidad determinante estaría más diluida porque con la existencia de las redes sociales es mucho más sencillo montar campañas y llegar a más gente, pero en aquella época solamente con él boca a boca hubiera sido sencillamente imposible. El medio de comunicación, además, construyó un discurso que presentaba la creación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria como un bien común, mucho más allá de la reclamación de unos

cuantos. Sin el constructo teórico o conceptual del periódico, la reclamación no hubiera llegado a ningún sitio.

Bibliografía y fuentes consultadas

- BÁEZ GARCÍA, A. (2010). Las agrupaciones independientes de canarias (AIC) y el pleito insular (1983-1991). En J. A. Yanes Mesa (Ed.), *El periodismo y la cohesión territorial del Archipiélago* (pp. 643-662). San Cristóbal de La Laguna: Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife.
- BLANCO, J. (1976). *Breve noticia histórica de las Islas Canarias*. Gran Canaria: Ediciones del Cabildo Insular.
- CHEVILLY HERNÁNDEZ, B. (2005), *Recuerdos del tiempo viejo*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea.
- CRUZ DOMÍNGUEZ, A. (2011). *La Provincia. Periódico centenario (1911-2011)*. Las Palmas de Gran Canaria: Anroart Ediciones.
- DÍAZ RODRÍGUEZ, E. (2008). La comunicación institucional, la prensa, el pleito insular y la creación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. En J. A. Yanes Mesa (Ed.), *Canarias y la Guerra de la Independencia* (pp. 605-621). San Cristóbal de La Laguna: Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife.
- DUKES, T. & MUSTERD, S. (2012). Towards Social Cohesion: Bridging National Integration Rhetoric and Local Practice. The Case of the Netherlands. *Urban Studies*, 49(9), 1981-1997.
- FERNÁNDEZ AREAL, M. (1998). *Información y Público. Análisis de un caso en la Prensa Canaria*. Pontevedra: Diputación de Pontevedra.
- GARCÍA ROJAS, J. (2003). Pactos electorales y coaliciones de gobierno en Canarias (1979-2002). *Política y Sociedad*, 40(2), 137-156.
- GUIMERÁ PERAZA, M. (1987). *El pleito insular: (1808-1936)*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local.
- GUITIÁN AYNETO, C. (1994). *La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria: orígenes, inserción en el contexto universitario español, creación y estado actual*. Tesis de Doctorado para la obtención del título de Doctor en

Geografía e Historia, Departamento de Arte, Ciudad y Territorio, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, España.

GUITIÁN AYNETO, C. (1994). *La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria: antecedentes, evolución y perspectiva de futuro*. Las Palmas de Gran Canaria: UPLGC. Servicio de Publicaciones.

HERNÁNDEZ BRAVO DE LAGUNA, J. & GARCÍA ROJAS, J. A. (1989). *Las elecciones al Parlamento de Canarias 1987: II Legislatura*. Santa Cruz de Tenerife: Parlamento de Canarias.

HUMANES, M. L. (2001). El encuadre mediático de la realidad social. Un análisis de los contenidos informativos en televisión. *Zer. Revista de estudios de comunicación*, 11, 119-141.

LYNCH, J. (2016). Class, territory, and inequality: Explaining differences in the framing of health inequalities as a policy problem in Belgium and France. *French Politics*, 14(1), 55-82.

MARTÍNEZ ALBERTOS, J. L. (1993). *Curso general de redacción periodística. Lenguaje, estilos y géneros periodísticos en prensa, radio, televisión y cine*. Madrid: Paraninfo.

NÚÑEZ MUÑOZ, M. F. (Ed.). (1998). *Historia de la Universidad de La Laguna, tomos I y II*. La Laguna: SPULL (Publicaciones Institucionales).

PERIÓDICO EL DÍA. (1989, abril). Núms. 15.442-15.467. Hemeroteca de la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife.

PERIÓDICO LA PROVINCIA. (1989, abril). Núms. 23.684-23.709. Jable. Archivo de Prensa Digital de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

POMARES RODRÍGUEZ, F. (1987). *Cómo hacer un presidente en 50 días*. La Laguna: Labris.

POMARES RODRÍGUEZ, F. (1989). *Radiografía de una crisis*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea.

- POMARES RODRÍGUEZ, F. (1991). *Episodios regionales*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea.
- RODA FERNÁNDEZ, R. (1989). *Medios de comunicación de masas: Su influencia en la sociedad y en la cultura contemporáneas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- RODRÍGUEZ BREIJO, V. (2012). Futbolistas o delincuentes: Polarización de la imagen televisiva de los inmigrantes en el género informativo. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 18(2), 595-612.
- SOENGAS, X. (2008). *El enfoque informativo. Los puntos de vista de una noticia en televisión*. Madrid: Laberinto.
- VAN DIJK, T. A. (1993). El estudio interdisciplinario de las noticias y el discurso. En K. B. Jensen & N. W. Jankowski (Eds.), *Metodologías cuantitativas de investigación en comunicación de masas* (pp. 135-148). Barcelona: Bosch.
- VILCHES, L. (1993). *La televisión. Los efectos del bien y del mal*. Barcelona: Paidós.
- YANES MESA, J. (2005). *Metodología de la Historia de la Comunicación Social en Canarias. La prensa y las fuentes hemerográficas*. Tenerife: Baile del Sol.

Anexos

Se incluye una selección de páginas que publicaron La Provincia y El Día en la época estudiada, y una breve explicación del motivo por el que se las destaca.

LA PROVINCIA

gara
ambientación y diseño
Carvajal, 3 (Pasaje)
Las Palmas - 4
Teléfono: 23 33 89

Director:
MELCHOR FERNÁNDEZ DÍAZ

EDITORIAL PRENSA CANARIA S.A.

Las Palmas de Gran Canaria
Martes, 11 de abril de 1989 65 PTAS.

El acto institucional del «Pérez Galdós» reflejó una convicción unánime

La Universidad de Las Palmas, por fin

Los centros de La Laguna en Gran Canaria comunicarán al Constitucional que no se sienten representados por su Junta de Gobierno

Las Palmas de Gran Canaria

Los centros de La Laguna en Gran Canaria se personarán en un eventual recurso de inconstitucionalidad que presente esta Universidad contra la futura ley de reordenación y «harán saber al Alto Tribunal que no nos sentimos representados por la Universidad de La Laguna», según expresaron ayer las juntas de estos centros en un comunicado que fue leído ante más de un millar de asistentes —con amplio respaldo político— al acto de reafirmación universitaria celebrado anoche en el teatro «Pérez Galdós». Alumnos, profesores y personal no docente de estos centros exigieron su readscripción «al marco natural de la Universidad de Las Palmas».

El comunicado de los centros laguneros en Gran Canaria fue leído por Rafael Esparza, profesor de la Sección de Empresariales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de La Laguna. Esparza recordó las justificaciones demográficas, geográficas y de acercamiento de servicios a los ciudadanos que hacen obligada la creación de la Universidad de Las Palmas y la readscripción de todos los centros grancanarios a su rectorado. Además, aseguró que el rector de la Universidad de La Laguna «no puede decir que la tesis general de su Universidad es estar en contra de las iniciativas de reordenación porque nosotros —los centros grancanarios— somos un tercio de esa Universidad».

El director del Colegio Universitario de Las Palmas, Bonifacio Díaz Chico, dijo que «hemos apostado por la Universidad de Las Palmas porque creemos que sólo en ella conseguiremos desarrollar toda nuestra potencialidad». En parecidos términos se expresaron los responsables de la Sección de Ciencias Económicas y Empresariales de La Laguna así como la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB.

Por su lado, el presidente de la comisión promotora de la iniciativa popular de reordenación, Antonio Marrero, dijo, en referencia al supuesto recurso de inconstitucionalidad, que «no se puede instrumentar el Derecho para combatir nuestro derecho a la Universidad» y que el próximo acto a convocar será en mayo para celebrar la conquista de la Universidad de Las Palmas.

En el acto también intervinieron representantes de todos los partidos políticos, el presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria, el alcalde de Las Palmas y el rector de la Universidad Politécnica.

Páginas 8 y 9



El teatro «Pérez Galdós» se llenó hasta la bandera en el acto institucional de ayer.

(Hernández Gil)

La nueva ley universitaria podría aprobarse este mismo mes

Las Palmas de Gran Canaria

La Comisión de Educación del Parlamento se propone hoy dictaminar las proposiciones de ley de reordenación universitaria con la idea de que el proyecto de ley resultante sea debatido y previsiblemente aprobado por el Pleno ordinario de la Cámara convocado para el 19 de abril. El ponente universitario de las AIC, Miguel Cabrera, señaló ayer que su partido —el único que se opone— «no va a boicotear el trabajo parlamentario de la comisión; en realidad, lo normal es que las comisiones parlamentarias terminen en un solo día los dictámenes de las proposiciones o proyectos de ley, y con la universidad no creo que ocurra lo contrario». **Página 8**

SUMARIO

ARBITRIOS

Los cabildos firmarán hoy el acuerdo de compensación con José Borrell

PAGINA 5

SUCESOS

Tres personas fallecieron ayer en dos accidentes de tráfico en Las Palmas

PAGINA 46

MUNICIPAL

Transportes no tiene dinero para evitar la subida de tarifas de guaguas

PAGINA 6

CABILDO

Vernon Heywood recibió el Can de Plata por su ayuda al Jardín Canario

PAGINA 7

INTERNACIONAL

Las víctimas podrían ascender a un centenar en los disturbios de Georgia

PAGINA 24

Los terroristas ya han enviado cuatro «cartas-bomba» desde el viernes

Corcuera afirma que el Gobierno da por finalizado el diálogo con ETA

Madrid

El Gobierno ha dado por finalizado el diálogo con ETA, tras la actitud de esta banda terrorista «de acabar unilateralmente con las expectativas que este diálogo ha generado», según declaró ayer el ministro del Interior, José Luis Corcuera, que hizo esta afirmación tras la ronda de conversaciones que mantuvo con las distintas formaciones políticas, dijo que «el Gobierno, en el marco de los acuerdos de los partidos, se ha esforzado en producir un diálogo que permita

desaparecer la violencia de nuestra tierra, del País Vasco y de España». «Desgraciadamente —añadió— la actitud de ETA de acabar, unilateralmente, con las expectativas que este diálogo había generado, hace que el Gobierno dé por finalizado el diálogo con ETA». Preguntado sobre si en un futuro se podrá retomar el diálogo, dijo que «la actitud de la banda terrorista no permite pensar que tenga que cambiar lo que acabo de decir». «Por otra parte, tras el fin de la tregua por parte de ETA, son ya cuatro los paquetes-bomba que han ex-

plotado desde el pasado viernes en diferentes lugares del estado español, especialmente en el País Vasco. En la tarde de ayer, una bomba escondida en un paquete, que contenía 250 gramos de explosivo, ha provocado la amputación de dos dedos de la mano izquierda del sargento, Joaquín Bordonada, de la Escuela Militar de Montaña de Jaca (Huesca). Otro, este destinado al delegado del Gobierno en el País Vasco, Julen Elgorriaga, pudo ser desactivado antes de que hiciera explosión.

Página 20



José Luis Corcuera

(LP)

(c) Del documento, los autores. Digitalización realizada por la ULPOC, Biblioteca Universitaria.

Ilustración 1. Portada de La Provincia del martes 11 de abril de 1989, día posterior a la celebración del acto a favor de la Universidad de Las Palmas en el Teatro Pérez Galdós.

Antesala de la reordenación universitaria

En defensa de su adscripción a la Universidad de Las Palmas, según expresaron anoche en el acto institucional

Los centros laguneros en Gran Canaria recurrirán al Tribunal Constitucional si lo hace su rectorado

Los centros de La Laguna en Gran Canaria se personarán en un eventual recurso de inconstitucionalidad que presente esta Universidad contra la futura ley de reordenación y eharán saber al alto Tribunal que no nos

sentimos representados por la Universidad de La Laguna», según expresaron ayer las juntas de estos centros en un comunicado que fue leído ante más de un millar de asistentes — con amplio respaldo político — al

acto de reafirmación universitaria celebrado en el Teatro Pérez Galdós. Alumnos, profesores y personal no docente de estos centros exigieron su reafirmación «al marco natural de la Universidad de Las Palmas».

V.G.
Las Palmas de Gran Canaria

El comunicado de los centros laguneros en Gran Canaria fue leído por Rafael Espinosa, profesor de la Sección de Empresariales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de La Laguna. Espinosa recordó las justificaciones demográficas, geográficas y de acercamiento de servicios a los ciudadanos que hacen obligada la creación de la Universidad de Las Palmas y la reafirmación de todos los centros grancanarios a su rectorado. Además, aseguró que el rector de la Universidad de La Laguna «no puede decir que la tesis general de los centros grancanarios — somos un tercio de esa Universidad».

El director del Colegio Universitario de Las Palmas, Bonifacio Díaz Chico, dijo que «hemos apostado por la Universidad de Las Palmas porque creemos que sólo en ella conseguiremos desarrollar toda nuestra potencialidad». En parecidos términos se expresaron los responsables de la Sección de Ciencias Económicas y Empresariales de La Laguna así como la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB, cuyo director, Carlos Guitián, afirmó que «la única inversión hecha por la Universidad de La Laguna en nuestra escuela ha sido la construcción de doce barracones, con mucho gusto devolveremos a La Laguna los barracones».

Con este apunte irónico, Guitián descalificó los argumentos que se manejan en Tenerife acerca de un «despajo» de la futura Universidad de Las Palmas a la de La Laguna. El director de este centro, el más antiguo de la Universidad de La Laguna en Gran Canaria, informó que los profesores dependientes de esta Universidad se han constituido en «junta gestora del campus de La Laguna en Gran Canaria» con la idea de «facilitar la aplicación de la futura ley de reordenación universitaria». Más de 150 de estos profesores reclaman en un comunicado «la integración rápida de todos los centros, sin exclusiones, en la Universidad de Las Palmas» y avisan de los llamamientos políticos últimos en favor de la «reconducción y el consenso» — ver página 9 —, que creen



Vista de la mesa que presidió el acto institucional en favor de la Universidad de Las Palmas. (Hernández Gil)

destinados a «dilatarse la consecución del derecho a la Universidad».

El presidente de la Fundación Universitaria de Las Palmas, Juan Díaz, afirmó por su parte que «esperamos que este sea el último acto en favor de nuestra Universidad». Díaz se refirió a «la larga y azarosa marcha de nuestra reivindicación», remontándose a las primeras proclamas del siglo XVII, XIX y a lo largo del XX: «ya cansados de que se nos desoyera, el pueblo se echó a la calle el 7 de julio del 82, y hace un año volvimos a hacerlos».

En alusión al anuncio de recurso de inconstitucionalidad hecho por el rector de La Laguna, José Carlos Alberto, Díaz Rodríguez señaló que «recurrir contra la demanda de cultura de un pueblo es de vergüenza extrema».

Por su lado, el presidente de la Comisión Promotora de la iniciativa popular de reordenación, Antonio Marrero, dijo, en referencia al mismo recurso de inconstitucionalidad, que «no se puede instrumentar el Derecho para combatir nuestro derecho a la Universidad». En general, la decena de intervinientes anoche en el acto institucional en defensa de la reivindicación universitaria grancanaria reafirmaron su apoyo a los textos de las iniciativas populares y del Cabildo y descalificaron los argumentos de los detractores de las mismas.

Antonio Lorenzo Rodríguez, portavoz de la Comisión Intercentros de Alumnos de la Universidad de La Laguna en Gran Canaria, afirmó que esta Universidad «nos ha tratado como a alumnos de segunda» y se mostró «en sintonía con el derecho de un pueblo que lo único que quiere es progresar».

Último episodio

Portavoces de la Comisión Promotora de la iniciativa popular señalaron que esperan que el acto de anoche en el Teatro Pérez Galdós «sea el último episodio o el cierre de una etapa que pronto será historia», aunque añadieron que «estamos dispuestos a movilizarnos y seguir atentos ante turbias maniobras de última hora». Inmaculada Aguiar, directora de la Sección de Empresariales — con sede en Tafira — de la Facultad de la Universidad de La Laguna indicó que su centro «es el caso típico de dependencia y marginación» por parte de la Universidad de La Laguna y en ello encontró la explicación de que fueran sus profesores los primeros en reclamar su adscripción a la Universidad de Las Palmas. «con una

sonrisa, la misma que hoy esbozaban tanto en Tenerife como en Gran Canaria los que recuerdan la férrea oposición que se dio en Tenerife a la creación de un instituto de Enseñanza Media en esta isla».

También empresarios y sindicatos hicieron oír su voz en apoyo de la reclamación grancanaria en intervenciones de Miguel Ángel Hernández, secretario general de UGT, Miguel Suárez Bosa, de la Federación de Enseñanza de CC.OO., y José Suárez Mejías, presidente de la Confederación Canaria de Empresarios (CCE).

Por su parte, el rector de la Universidad Politécnica, Francisco Rubio Royo, dijo que «en este tramo final hemos de ser cautos, sobre todo por las voces insolidarias e incoherentes que se han oído de paralización de la iniciativa parlamentaria, y retrasar el proceso a mediocres y utópicas comisiones, cuyo único objetivo es dilatar el proceso y quitar competencias a Parlamento autónomo». Rubio señaló que la reordenación universitaria no significa ningún despajo para ninguna otra institución universitaria y que tampoco esa reordenación «no lleva consigo costes añadidos, cuando se trata de una mera reafirmación de centros y no de creación de nuevos centros».

El rector de la Politécnica apuntó que «la única alternativa posible y deseable es la que,

a partir de las iniciativas de ley, ha elaborado la Ponencia del Parlamento autónomo que, a grandes rasgos, propone la dependencia de los centros existentes en una isla al rectorado que se encuentra en la misma». En alusión a las voces que reclamaban la autonomía universitaria no «ovosionan» las iniciativas grancanarias. Rubio Royo recordó que «siempre que nosotros defendamos la autonomía universitaria, pero esa autonomía tiene sus límites en la Ley de Reorganización Universitaria, como marca la reciente sentencia del Tribunal Constitucional».

Intervenciones políticas

De todas las intervenciones políticas, Pedro Lezcano, diputado de Asamblea Canaria Nacional (ACN) lamentó el «sido» y el «lenguaje» empleado por los detractores de las iniciativas de reordenación y en alusión a unas palabras del rector de La Laguna ante el Congreso de los Diputados — las iniciativas «no son diputadas por Gran Canaria», en referencia a la solidaridad ejercida desde el momento de su creación en Tenerife. La oposición, añadió, «viene sólo de los cerebros defensores de privilegios caducos».

Felipe Baeza, del Partido Popular, indicó que Gran Canaria «lucha por una libertad concreta como es la de no depender culturalmente, y eso es luchar por la libertad». El diputado nacional José Antonio Santos Miñón, del CDS, empleó gran parte de su intervención en defender que su partido siempre ha mantenido la misma línea de defensa del derecho grancanario y para ello se refirió a sus acuerdos congresuales, mientras el presidente del Cabildo grancanario, Carmelo Artiles, dijo que el grupo parlamentario de su partido — PSOE — «levantará sus brazos en apoyo de las iniciativas grancanarias como si se tratara de un solo brazo».

«No pedimos dinero; pedimos cultura y Universidad», añadió Ángel Isidro Guzmán y Miguel Perdigón, del Partido Popular; Antonio Sanjuán, de ICU, y Juan Padrón y Eustaquio Santana, del Grupo Mixto.

La nueva ley universitaria podría aprobarse este mismo mes

V. G.
Las Palmas de Gran Canaria

La Comisión de Educación del Parlamento se propone hoy dictaminar las proposiciones de Ley de Reordenación Universitaria con la idea de que el proyecto de ley resultante sea debatido y previamente aprobado por el pleno ordinario de la Cámara convocada para el 19 de abril, según informaron ayer fuentes de la ciudad capitalina.

El ponente de las Asambleas de Independientes de Canarias (AIC), Miguel Ángel Cabrera, señaló ayer que se trata de un único texto que incluye su aplicación a las materias administrativas «para no hacer coexistir en el mismo espacio la autonomía universitaria, pero esa autonomía tiene sus límites en la Ley de Reorganización Universitaria, como marca la reciente sentencia del Tribunal Constitucional».

En consecuencia, será la Junta de Portavoces y, más directamente, la Mesa del Parlamento, las que decidan mañana, miércoles, si incluye en la proposición de Ley de Reordenación Universitaria en el orden del día del pleno del 19 de abril.

Así lo manifestaron tanto Miguel Cabrera Pérez-Camacho como el presidente de la Comisión de Educación, el diputado de Asamblea Canaria Nacionalista (ACN), Pedro Lezcano.

La Junta de Portavoces y Mesa de la Cámara están convocadas para mañana, miércoles, con el fin de determinar el orden del día del pleno ordinario de este mes de Tenerife. La oposición, añadió, «viene sólo de los cerebros defensores de privilegios caducos».

La Mesa de la Comisión admitió a trámite 12 enmiendas presentadas por el grupo Izquierda Canaria Unida y 84 del PSC-PSOE al proyecto de ley, que afecta a las fundaciones de carácter docente, cultural, artístico y asistencial que, sin ánimo de lucro, desarrollen sus funciones en Canarias.

La ponencia está formada por Julio Cruz, del PSC-PSOE; Francisco Javier Bello, de las AIC; Julio Bonis Jesús Morales, del CDS; Ángel Isidro Guzmán y Miguel Perdigón, del Partido Popular; Antonio Sanjuán, de ICU, y Juan Padrón y Eustaquio Santana, del Grupo Mixto.

FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO Y DANZA «Ciudad de Las Palmas»

COLOMBAIONI
Los Clowns de Fellini

TEATRO GUINIGUADA - 10, 11 y 12 DE ABRIL - 20.30 HORAS

LOCALIDAD DEL PALAQUERÍA DEL TEATRO DE LA LAGUNA - LOCALIDAD DEL PALAQUERÍA DEL TEATRO DE LA LAGUNA

PARA TODO EL FESTIVAL EN SOCIAEM, GRUPO DE ORGANIZACIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO Y DANZA

VICECONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTES
GOBIERNO DE CANARIAS

SOCIAEM

CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA
PORTUO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Pablo Hurtado dice que abandonó el CDS porque «antes que canario soy tinerfeño»

Efe
Santa Cruz de Tenerife

El diputado por Santa Cruz de Tenerife, Pablo Hurtado, que abandonó el CDS y se ha integrado en el Grupo Mixto del Congreso por diferencias con su partido respecto al conflicto universitario, dijo ayer que «ante todo» es diputado nacional, pero «antes que canario es tinerfeño».

Para Hurtado, que dejando «a ultranza nuestra universidad regional», su cargo de diputado nacional se lo debe al electorado de Santa Cruz de

Tenerife, por lo que se considera «moralmente obligado» a defender los intereses de Tenerife, ante un posible conflicto con Gran Canaria.

El diputado canario admitió que su postura ante la Ley de Reorganización Universitaria del Archipiélago «se parece a la de los partidos nacionalistas», como le indicó el CDS cuando reclamó ser invitado a intervenir en la comparecencia en el Congreso de los Diputados de los rectores de las dos universidades canarias.

Según Hurtado, el que el único miembro del CDS que

interviniera en la sesión fue un diputado por Las Palmas fue «la gota que colmó el vaso» y señaló que «llovía sobre mojado» y que tiene razones «de mucho peso» para abandonar al grupo centrista, ya que «estaba cansado de lo incómodo que se trabaja dentro del grupo parlamentario del CDS».

Para el diputado por Santa Cruz de Tenerife, su máxima aspiración es que prospere sus dos iniciativas legislativas orientadas a la defensa del niño y a la igualdad del horario de Canarias con respecto al de la península.

(c) Del documento, los autores. Digitalización realizada por la ULPGC, Biblioteca Universitaria.

Ilustración 2. Página 8 de La Provincia del martes 11 de abril de 1989, en la que se informa de la celebración del acto a favor de la Universidad de Las Palmas en el Teatro Pérez Galdós.

EL DIA

Fundado en 1910 por Leoncio Rodríguez con el nombre de «La Prensa». Santa Cruz de Tenerife. 60 pesetas.



¡SETECIENTAS MIL PESETAS! para don José Manuel Ravelo Díaz, ganador del «Bin...Millón» de la jugada siete. Premio a la «LINEA» diaria, para hoy, martes: ¡OCHENTA MIL PESETAS! Información y números en penúltima página.

Como « leer » y cantar!

El Gobierno rompe el diálogo con ETA

El Gobierno dio por finalizado ayer el diálogo con ETA, después de que el ministro del Interior mantuviera una ronda de contactos informativos con los partidos políticos y de que la organización terrorista prosiguiera con el envío de dos paquetes bomba, su escalada de atentados.

El ministro del Interior, José Luis Corcuera, dijo que «desafortunadamente, la actitud de ETA de acabar unilateralmente con las expectativas que este diálogo ha generado en la sociedad hace que el Gobierno dé por finalizado el diálogo».

El responsable de Interior se reunió durante todo el día con dirigentes de las fuerzas políticas que han suscrito acuerdos contra el terrorismo, en unos encuentros durante los que fue informado de que dos nuevos paquetes bomba habían sido enviados a la Delegación del Gobierno en el País Vasco y a una escuela militar en Jaca.

La práctica totalidad de los partidos políticos consideraron esencial que la vía de diálogo iniciada en Argel había concluido tras los últimos acuerdos y en que, ahora, sólo resta proseguir con las medidas policiales y con la vía de reinserción para quienes deseen abandonar las armas.

El secretario general de los socialistas vascos, Ramón Jáuregui, dijo, sin embargo, que hablar de reinserción ahora «es un sarcasmo», cuando ETA está enviando paquetes explosivos.

Martín Villa aludó a las medidas policiales como instrumento para, «desde la fuerza», poder disponer de una «elementa así infinita» para quienes deciden reinserirse.

Miquel Roca, de Convergencia y Unión, se reunió a continuación con Corcuera, tras lo que declaró que «se han roto los acuerdos colectivos, pero hay tratamientos individuales que pueden ser tenidos en cuenta».

Xabier Arzallus, el dirigente del PNV, que acudió a la sede de Interior a mediodía, dijo que consideraba «suspendidas» las conversaciones con ETA en lugar de «rotas» porque, en su opinión, la reacción de la organización terrorista podía haber sido «brutal» y no lo ha sido.

Página 22

Quiere que las Universidades conserven su carácter regional

El Ayuntamiento de Santa Cruz pide que se reconduzca la Reorganización Universitaria



Manuel Hermoso presidió el pleno de la corporación municipal

El pleno del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife aprobó ayer, por unanimidad, instar a los Grupos Parlamentarios, al Gobierno de Canarias y a todas las instituciones y administraciones,

publicas de la Comunidad Autónoma a que, por la vía del consenso legislativo, reconduzcan la

Ley de Reorganización Universitaria en aras de un desarrollo coherente y equilibrado de las dos Universidades del archipiélago. En la moción aprobada también se insta a que ambas Universidades conserven su carácter regional en su oferta e implantación y se respete absolutamente la autonomía universitaria consagrada por la Constitución y la Ley de Reforma Universitaria.

El texto de esta moción refundida inicialmente presentada por el concejal del PP, Aurelio Matos, solicitando la paralización de las iniciativas parlamentarias sobre la reorganización universitaria, y la moción del Grupo Municipal Socialista defendiendo el carácter regional de ambas Universidades.

El texto alternativo fue aprobado después de tres horas de debate durante el que se produjeron algunos enfrentamientos entre el grupo mayoritario, ATI, y la oposición socialista.

Página 13

Hoy, paro parcial en Telefónica

Página 63

Desconvocada la huelga de Titsa

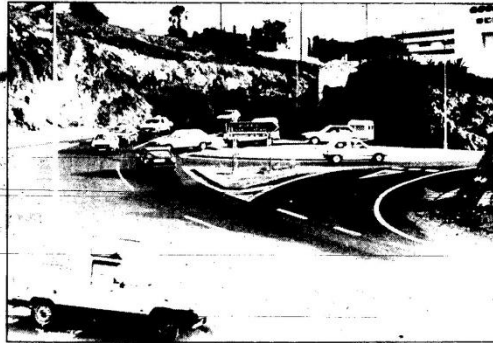
Página 63

Con un presupuesto de 295 millones

En mayo, se adjudican las obras de desdoblamiento Somosierra-Cementerio

El desdoblamiento del enlace, que comprende el tramo Somosierra-Cementerio, cuenta con un presupuesto que supera los 295 millones de pesetas. Gracias a este proyecto, se prevé no sólo conectar las autopistas entre sí sino también mejorar el tráfico en las zonas de Ofrá, Somosierra, Cementerio, Hoya Frita, Polígono Industrial Costa Sur, Buenos Aires y Mercaterenife. Para el consejo insular de Obras Públicas, Miguel Ángel Barzuzano, el tráfico que circula ahora en la conexión de las autopistas «colapsa totalmente las vías», dificultad que se salvará con la introducción de cuatro nuevos ramales, uno en la TF-1 y tres en la TF-5, según se especifica en el proyecto. Sin duda alguna, la adjudicación de estas obras, consideradas de carácter prioritario, es un paso muy importante de cara a aliviar considerablemente el tráfico rodado en unas zonas que necesitan urgentemente un plan viario más acorde con los tiempos en que vivimos.

Página 11



PAPEL PARA ORDENADORES
Fabricado en Canarias por **FORMULARIOS TENERIFE SA**
PAUTADO, NOMINAS, TC1, TC2, RECIBOS Y PERSONALIZADOS PARA SU EMPRESA
Fabrica oficinas:
C/San Mauricio, 15 Urb. Ind. El Rosario
Tfno: **618212-618390**

PLADUR
Muebles de obra "SIN OBRAS"
MENEZ NUÑEZ, 96. TELEFONO: 271311

¡IMPOSIBLE! PERO... ES UN PC PHILIPS
99.000 Ptas. o desde 3.675 Ptas. MES
El Poderoso Ordenador PC PHILIPS 2105 incluye:
-Monitor Profesional TTL de 14"
-Unidad Central CPU 160 Kb. Tapes Galicos
-Memoria CCA. Proceso de 525 y 360 Kb
-Teclado XT
-Programa y Paquete de Actualización
-Garantía Mantenimiento PHILIPS 1 año gratuito
Aplicaciones especiales:
-Unidad de Disco de 5.25 y 720 Kb
-o de 5.25 y 360 Kb
-Disco Duro 80 Mb
Distribuidor Oficial PHILIPS:
CEINMARK
Puntocontacto, 71 - Pbx.: 101 103
Tel.: 26 57 11
Santa Cruz de Tenerife

Ilustración 3. Portada de El Día del martes 11 de abril de 1989, día posterior a la celebración del acto a favor de la Universidad de Las Palmas en el Teatro Pérez Galdós, acto del que no se informa y se elige la declaración del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife en apoyo a la Universidad de La Laguna.

Solicitan que las Universidades conserven su carácter regional

El Ayuntamiento de Santa Cruz pide que se reconduzca la Ley de Reorganización Universitaria

El pleno del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife aprobó ayer por unanimidad instar a los Grupos Parlamentarios, al Gobierno de Canarias y a todas las instituciones y administraciones públicas de la Comunidad Autónoma a que, por la vía del consenso legislativo, reconduzca la Ley de Reorganización Universitaria en aras de un desarrollo coherente

Santa Cruz de Tenerife (Redacción).— El texto de esta moción refunde la inicialmente presentada por el concejal del PP, Aurelio Matos, solicitando la paralización de las iniciativas parlamentarias sobre la reorganización universitaria, y la moción del Grupo Municipal Socialista defendiendo el carácter regional de ambas Universidades.

El texto alternativo fue aprobado después de tres horas de debate durante el que se produjeron algunos enfrentamientos entre el grupo mayoritario, ATI, y la oposición socialista. Ambos grupos se hicieron acusaciones mutuas sobre las posturas que respecto al tema universitario han mantenido los dos partidos a lo largo de los últimos meses.

Parte del debate se centró también en decidir a que institución se le remitiría el texto del acuerdo. Los miembros de ATI mantenían la postura de que la moción debía ser remitida al Parlamento de Canarias. En opinión de los socialistas también era necesario dirigirse al Ejecutivo autonómico exigiéndole que se respetara tanto el carácter regional de ambas Universidades como la autonomía universitaria.

Finalmente, en la moción alternativa que se aprobó se recogieron las propuestas de los tres grupos políticos representados en el Ayuntamiento.

DECLARACION DEL ALCALDE

Manuel Hermoso, alcalde de Santa Cruz, promulgó unas palabras antes de iniciarse el debate en las que lamentó que el tema universitario se haya convertido en el principal punto de atención en las islas, cuando existen otros gravísimos problemas que afectan al archipiélago, como la ineficiencia del nuevo modelo del REF o el proceso integrador en la CEE.

Abogó por reconducir el conflicto universitario a través del diálogo, la reflexión, la solidaridad y la responsabilidad. Manuel Hermoso manifestó

que «nuestro Parlamento no puede seguir legislando de espaldas a una u otra isla, de forma que el progreso para uno signifiqué el perjuicio para otro».

El alcalde expresó su absoluta disposición al entendimiento y al consenso «por muchos sacrificios que ello implique».

EL DEBATE

Nada más iniciarse el pleno se decidió debatir conjuntamente las dos mociones incluidas en el orden del día, puesto que sus conclusiones no eran antagónicas.

Aurelio Matos manifestó que el Partido Popular abogaba por el carácter regional de las dos Universidades canarias, por lo que se oponían a la readscripción de centros docentes «que supone una provincialización y va contra la consecución de un nivel académico elevado, al detenerse la enseñanza debido a la duplicidad de centros».

Citó, para reforzar su tesis, la reciente sentencia del Tribunal Constitucional sobre la Universidad de Santiago de Compostela y el dictamen que el Consejo Consultivo de Canarias realizó el pasado año sobre las Universidades del archipiélago. Matos añadió que un mínimo de prudencia política aconsejaba retirar o paralizar la iniciativa legislativa sobre la reorganización universitaria.

El concejal socialista Francisco Medina Fernández Aceytuno se refirió a la necesidad de instar al Gobierno para que en la citada iniciativa legislativa se respeten dos premisas básicas: el carácter regional que han de conservar las Universidades y el respeto debido a la autonomía universitaria.

José Emilio García Gómez, del grupo mayoritario ATI, manifestó que sólo las AIC han mantenido una postura coherente a la hora de abordar el problema universitario y criticó a otros partidos políticos «cuyos líderes defienden diferentes posturas según sea la institución en la

que estén integrados, utilizando así un doble lenguaje que me parece vergonzoso».

Recordó que las AIC presentaron un texto alternativo al proyecto de ley de reorganización universitaria y que, a pesar de que en él se recogían todos los puntos de la moción que ahora se discutía en el Ayuntamiento, la propuesta fue rechazada y no contó con el apoyo de ningún grupo parlamentario.

Incluso que sólo unas nuevas elecciones, en la que los partidos incluyesen en sus programas el tema universitario, podría solucionar el problema que se está creando.

García Gómez dijo que si los

diputados por la provincia de Tenerife no apoyasen la iniciativa legislativa, se podría reconducir la reorganización universitaria, pero dudó cual va a ser el sentido de sus votos en el Parlamento.

Aurelio Matos lamentó el tono de la intervención de García Gómez y recordó que la postura del Partido Popular al respecto ha sido también clara. Indicó que el objetivo de su moción era la seriedad y el diálogo, y no crispar más los ánimos.

Francisco Medina calificó la intervención de García Gómez de «incensuraria, catastrófica y electoralista», y que poco o nada ha tenido que ver con la moción que se debate».



Manuel Hermoso manifestó que el Parlamento no puede legislar de espaldas a una u otra isla.

Criticó que se achacara la culpa de la situación que se ha creado a la oposición socialista en el Parlamento, «lo que supone un cinismo impresionante».

Medina afirmó que «pretender dar a entender que el Gobierno, del que ustedes forman parte, es ajeno a la resolución del problema universitario en Canarias es negar la esencia misma de un gobierno» y añadió que si las AIC continuaban formando parte del Ejecutivo que iba a sancionar la reorganización universitaria, serían cómplices del hecho.

Manuel Hermoso reiteró que eran los parlamentarios, y no el Gobierno «que no tiene facultad para ello», los que iban a decidir el camino a seguir por las Universidades canarias. Añadió que permanecerán en el pacto del Gobierno y los responsables del futuro universitario «serán los diputados que voten en el Parlamento autónomo».

A pesar de los fuertes enfrentamientos y puesto que existía coincidencia de criterios en las mociones que se debatían, Aurelio Matos propuso un receso de cinco minutos para redactar un nuevo texto que pudiese contar con el apoyo de todos los grupos políticos municipales. Como ya se indicó, el texto definitivo fue aprobado por unanimidad.

¡LE DESCOLGAMOS A CUALQUIER HORA!



24 horas al día, 7 días a la semana, de atención al cliente. Así es nuestro servicio 24 horas.

Si su ascensor le deja colgado, nuestro servicio técnico le soluciona el problema cualquier día y a cualquier hora. Si nos necesita fuera del horario normal, llámenos y le atenderemos inmediatamente.



ASCENSORES ZARDOYA OTIS

PUERTO DE LA CRUZ ☎ 38 55 60

ZONA SUR ☎ 79 05 74

STA. CRUZ DE TENERIFE ☎ 22 86 78 - 22 28 44

conductor!

Si llevas corrección óptica ES OBLIGATORIO LENTES DE REPUESTO

Revisa tus ojos cada 2 años

Ministerio Español de Trabajo CAMPAÑA DE PROTECCIÓN OCULAR

COMPLEJO TURISTICO EN LOS CRISTIANOS

NECESITA

1 CONTABLE
1 EMPLEADO DE MANTENIMIENTO
TELÉFONO 792368

Ilustración 4. Página 13 de El Día del martes 11 de abril de 1989, día posterior a la celebración del acto a favor de la Universidad de Las Palmas en el Teatro Pérez Galdós, en la que se informa de la declaración del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife en apoyo a la Universidad de La Laguna.

Todas las enmiendas de las AIC y el PP de Tenerife fueron rechazadas con los votos de CDS, PSOE, ICU y Mixto

La Universidad de Las Palmas superó el trámite de la Comisión parlamentaria

Santa Cruz de Tenerife

La Comisión de Educación y Cultura del Parlamento de Canarias aprobó ayer el informe de la ponencia sobre el proyecto de Ley de Reorganización Universitaria de Canarias que contempla, entre otros preceptos, la adscripción de los centros docentes al rectorado más próximo. El informe fue aprobado con los votos a favor de los Grupos Izquierda Canaria Unida, Socialista y Mixto, la abstención del Popular y la oposición de las AIC, que presentaron enmiendas a todo el articulado porque consideran que el texto incurre en inconstitucionalidad.

El Grupo Popular, que ha otorgado a sus diputados libertad de voto en el debate plenario, defendió varias enmiendas en la Comisión que prosperaron y que no serán llevadas al pleno, según anunció su portavoz, Angel Isidro Guimerá. Según la propuesta de reorganización universitaria, todos los centros docentes creados y los de nueva creación, se adscribirán al rectorado de la isla en que se implanten, o a aquel que garantice su tutela académica, en caso de que se encuentre en una isla menor.

El Informe señala que existirán dos universidades autónomas de carácter regional, que recibirán el nombre de las ciudades en que se encuentran, La Laguna y Las Palmas de Gran Canaria, respectivamente y que ambas impartirán disciplinas técnicas, humanísticas y científicas.

Añade la Proposición que el Plan Universitario de Canarias potenciará todos los centros posibles para atender a la demanda, teniendo en cuenta el equilibrio interuniversitario y las exigencias del progreso de Canarias en todos sus órdenes.

El portavoz de las AIC en la Com-



Los miembros de la Comisión de Educación del Parlamento de Canarias, que ayer aprobó el informe de la ponencia. (José Luis González)

sión, Miguel Cabrera, consideró que la reorganización «es absurda y está mal concebida» y que «no resiste un recurso de inconstitucionalidad», porque cree que transgrede la Ley de Autonomía Universitaria, además de considerar que es motivo de un contencioso administrativo por no estar

adaptada a la dicha Ley. Miguel Cabrera instó a los diputados a que expliquen las manifestaciones de sus portavoces en las corporaciones locales, que han contradicho los acuerdos de los partidos, petición que fue rechazada por la Comisión, que consideró que la Cámara no se

puede hacer eco de los pronunciamientos particulares. El portavoz popular, Angel Isidro Guimerá, puntualizó al respecto que «no tiene sentido forzar un pronunciamiento porque significa abordar una campaña que no tiene lugar en el Parlamento».

Página 7



José Borrell (LP)

El secretario de Estado considera muy fructífera la reunión mantenida ayer El Gobierno canario y Borrell definieron las líneas maestras de la modificación del REF

Santa Cruz de Tenerife

El secretario de Estado de Hacienda, José Borrell, y los consejeros económicos del Gobierno de Canarias, que se reunieron ayer en Santa Cruz de Tenerife, definieron las «piezas fundamentales» de la modificación del REF, según afirmó el responsable de la Hacienda Pública del Estado.

Borrell consideró «muy fructífera» la reunión mantenida con los representantes del Ejecutivo Autónomo, en la que se produjeron «avances sustanciales» en relación con la reforma del

REF, que, en su opinión, debe estar ultimada, para su remisión a las Cortes Generales, a finales del próximo mes de octubre o principios de noviembre, con el fin de que pueda entrar en vigor el 1 de enero de 1991.

El secretario de Estado aseguró que la reforma del REF será una «prioridad 2ª» en la agenda de trabajo del Ministerio de Hacienda, por detrás de la reforma del impuesto sobre la renta, y comentó, en tono irónico, que está pensando en buscarse un piso en Tenerife, debido a los frecuentes viajes que tendrá que realizar a Canarias.

Borrell no quiso facilitar detalles sobre el contenido de la modificación del REF, por considerar necesaria «una extraordinaria cautela» para que fructifiquen las negociaciones. Aseguró que realiza «esfuerzos desahogados por no decir más de lo que debo» y dijo que tiene un «deber de cautela» al respecto.

José Borrell indicó que el nuevo REF debe ser compatible con cualquier fórmula de integración en la Comunidad Europea, lo que, a su juicio, «no es imposible».

Página 8

A partir de tres millones de pesetas.
Depósito Especial Bankinter.
Cobre su interés semanalmente. Esta semana el:

13%*

BANKINTER
900 131313

*Interés efectivo anual.

El envío fue detectado en el Ministerio de Transportes La Guardia Civil interceptó ayer un paquete-bomba dirigido a Barrionuevo

Madrid

La Guardia Civil interceptó ayer en el edificio del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en Madrid, un paquete-bomba que iba dirigido al titular del departamento, José Barrionuevo, que ocupó anteriormente el cargo de ministro del Interior. El paquete, similar a los enviados en los últimos días —presuntamente por ETA—, fue desactivado sin causar víctimas ni destrozos materiales. También ayer, un nuevo paquete-bomba fue interceptado en la Escuela Militar de Alta Montaña de Jaca (Huesca).

Barrionuevo afirmó ayer en el Senado que recibió la noticia del envío a su nombre de un paquete-bomba «con serenidad, como hay que recibir estas cosas». Al ser preguntado sobre cómo es posible que haya llegado hasta su despacho una paquete de estas características, afirmó irónicamente que «por el buen funcionamiento de Correos».

Barrionuevo comentó que los que envían estos paquetes-bomba «saben que ponen en riesgo a una serie de personas que pueden manipularlo en alguno de los servicios públicos o en el propio departamento por algún auxiliar».

Página 22

Apertura de una clínica de abortos legales en Telde

Las Palmas de Gran Canaria

El director de la Clínica de Tacomonte, especializada en abortos legales, inaugurará en breve un centro médico de iguales características en Telde. La Clínica Gara se dedicará exclusivamente a la Interrupción Voluntaria del Embarazo y cuenta con el cuadro médico exigible.

El doctor Juan Reyes opina que la Ley del aborto «es tan mala, que tenemos base para creer que todos los abortos que estamos haciendo son legales, al posibilitarnos amparo en los aspectos psíquicos que recoge el tercer supuesto».

Página 12

SUMARIO

ENERGIA

Unelco sigue pensando en el carbón para producir electricidad

PAGINA 5

TRANSPORTES

Binter Canarias no tiene previsto cotizar en Bolsa, según Manuel Barreto

PAGINA 5

ORDENACION

El Cabildo Insular recurrirá el plan parcial de Santa Agueda

PAGINA 13

LABORAL

El paro aumentó en Canarias en marzo, si bien disminuyó en otras Comunidades

PAGINA 6

ADMINISTRACION

Los sindicatos plantearán una plataforma unitaria en la función pública

PAGINA 6

MUNICIPAL

A finales de año comenzarán a construirse más de 2.000 viviendas

PAGINA 11

Rechazadas todas las enmiendas de las AIC y los populares tinerfeños

La reordenación universitaria, dictaminada por la Comisión de Educación sin apenas modificaciones

La Comisión de Educación del Parlamento de Canarias dictaminó ayer, en poco más de cuatro horas, la proposición de Ley de Reordenación Universitaria de Canarias sin hacer apenas modificaciones sobre el texto de la

Ponencia parlamentaria, que determina la readscripción de los centros a los rectorados más cercanos. El informe de la Ponencia salió adelante en comisión con los votos de centristas, socialistas y los diputados de ICU,

Asamblea Canaria Nacionalista (ACN) y Alternativa por Fuerteventura. Las Agrupaciones Independientes (AIC) y los tres parlamentarios tinerfeños del Partido Popular (PP) se abstuvieron.

Vicente Guerra

Santa Cruz de Tenerife

El dictamen espera ahora el «verdicto» del pleno de la Cámara antes de su entrada en vigor. La Junta de Portavoces y la Mesa del Parlamento, convocados para hoy en Tenerife, resolverán si finalmente la Ley de Reordenación Universitaria va al pleno ordinario de la próxima semana o esterase al de mayo. Los tres diputados populares, que ayer defendieron sus enmiendas a un grupo personal y las vieron rechazadas, declinaron su mantenimiento en el pleno, con lo que el debate final de la proposición de ley girará exclusivamente en torno al dictamen de la Comisión de Educación y el meollo centenario de enmiendas aportadas por las Agrupaciones Independientes Canarias (AIC).

El debate de comisión situó ayer a los grupos parlamentarios en dos bloques enfrentados radicalmente: el de los defensores del contenido básico de las iniciativas de ley popular y del Cabildo grancanario, por un lado, y sus detractores, por otro. En una «tercera vía», no apoyada tan siquiera por todo su grupo parlamentario, se situaron los tres diputados populares, que se abstuvieron en el pleno en cada uno de los siete artículos, una disposición adicional, cinco transitorias, dos finales y una derogatoria, que contiene el dictamen de comisión. En el lugar opuesto, los tres populares grancanarios han anunciado su apoyo a la reordenación universitaria tal como llega de la ponencia y la Comisión de Educación.

Único debate fuerte

La Comisión rechazó, en consecuencia, todas las enmiendas de las AIC y de los diputados populares Guimerá Gil, Pedro Acosta y Miguel Gil. El portavoz de las AIC, Miguel Cabrera Pérez-Camacho, insistió en la inconstitucionalidad de casi todo el texto del dictamen, y en la línea de expresión del popular Ángel Isidro Guimerá, mientras centristas, socialistas y diputados de su izquierda defendieron la plena constitucionalidad del texto de reordenación universitaria. Sólo una modificación fue introducida en el dictamen a través de una enmienda técnica, formalidad ésta que provocó el debate más airado de la sesión.



El consejero Fernández Caldas, ante la Comisión de Educación del Parlamento de Canarias. (José Luis González)

Una enmienda técnica socialista, finalmente aprobada con los votos de CDS, ICU, ACN y Alternativa por Fuerteventura, modificó el texto de la disposición transitoria cuarta, que establece que a partir del día de vigencia de la Ley de Reordenación, cada universidad «adaptará sus propios estatutos a la misma». El texto que venía de la Ponencia incluía en lugar del término «adaptar» el de «elaborar». Los socialistas, y el resto de los grupos que apoyaron la enmienda técnica, entienden que semánticamente queda mejor garantizada la autonomía universitaria al establecer la Ley de Reordenación un período de control de la nueva legalidad al que deben sujetarse las universidades.

La aceptación de esta enmienda técnica —juicio compartido por los servicios jurídicos de la Cámara— provocó un fuerte debate entre el portavoz de las AIC, Miguel Cabrera, y el presidente de la Comisión de Educación, el nacionalista de izquierdas Pedro Lezcano. Cabrera amenazó, si se aceptaba la enmienda técnica —solo las enmiendas con este carácter pueden ser manejadas en ponencia, comisión y pleno—, en presentar un recurso a la Mesa de la Cámara y posteriormente encauzarlo por la vía de lo contencioso o de amparo al Constitucional, al estimar que se cometía una «violación del Reglamento» (del Parlamento). Los servicios jurídicos interpretaron que la enmienda socialista tenía un carácter técnico y no transaccional, en tanto que no se trataba de colegir dos enmiendas, sino de «mejorar técnicamente» el informe de la Ponencia parlamentaria.

Cabrera Pérez-Camacho, a la salida de la Comisión de Educación, se mostró más sereno y no confirmó su anuncio de presentar el recurso legalista. La polémica había surgido inicialmente entre Camacho y Pedro Lezcano, al entender el presidente de la Comisión que el rechazo de las

AIC a aceptar esa enmienda técnica podría ser una argucia obstaculizadora. El portavoz de las AIC, con el asentimiento del resto de los grupos, informó que su grupo, «aparte de intentar salvar nuestra responsabilidad en la inconstitucionalidad de esta ley», no ha ejercido de obstaculizador; las AIC llegaron a aceptar en Ponencia la introducción de nuevas enmiendas fuera de plazo, según confesaron grupos de la oposición al Gobierno de centro-derecha, en defensa de la «buena fe» de los independentistas. Con todo, Pérez-Camacho empezó los debates de Comisión en tono fuerte denunciando las «incoherencias» de todos los grupos presentes en la oposición al Gobierno de centro-derecha, en defensa de la «buena fe» de los independentistas. Con todo, Pérez-Camacho empezó los debates de Comisión en tono fuerte denunciando las «incoherencias» de todos los grupos presentes en la oposición al Gobierno de centro-derecha, en defensa de la «buena fe» de los independentistas. Con todo, Pérez-Camacho empezó los debates de Comisión en tono fuerte denunciando las «incoherencias» de todos los grupos presentes en la oposición al Gobierno de centro-derecha, en defensa de la «buena fe» de los independentistas.

Con todo, Pérez-Camacho empezó los debates de Comisión en tono fuerte denunciando las «incoherencias» de todos los grupos presentes en la oposición al Gobierno de centro-derecha, en defensa de la «buena fe» de los independentistas. Con todo, Pérez-Camacho empezó los debates de Comisión en tono fuerte denunciando las «incoherencias» de todos los grupos presentes en la oposición al Gobierno de centro-derecha, en defensa de la «buena fe» de los independentistas.

sente ayer a lo largo de toda la sesión, y el propio Pedro Lezcano, cortaron de raíz la polémica iniciada por los independentistas «al no ser propio de esta comisión el debatir otros documentos que no sean los que vienen de la ponencia».

Guimerá y sus «expertos»

Los tres diputados populares por las circunscripciones de Tenerife y La Palma vieron rechazadas aquellas de sus enmiendas que, a juicio de Guimerá, suponían una vía intermedia de acercamiento a posiciones enfrentadas a favor y en contra de la reordenación universitaria. Se trata de la creación de comisiones que Guimerá insistió en llamar «ad hoc» —«a profeso»—, y que integrarían a expertos internacionales, rectores y hasta presidentes de cabildos para estudiar las propuestas de las iniciativas. Todos los grupos rechazaron estas enmiendas presentadas como disposiciones adicionales y el portavoz de ICU explicó así su oposición: «Esas comisiones solo aumentarían a llegar a las conclusiones que hoy, aquí, hemos llegado unos y otros después de veinte años de discusión. No hay más que dos modelos universitarios: uno defasado y otro que viene a sustituirlo».

Por otro lado, los únicos artículos del dictamen no apoyados ayer por el CDS hacen referencia al título de la ley, que los centristas prefieren que sea únicamente «ley universitaria» —frente a la denominación de Ley de Reordenación Universitaria—, y a la conversión en facultad por ley de la Sección de Empresariales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de La Laguna, y el propio Guimerá parecía inclinado a apoyarlo, pero Miguel Perdigón terció: «Dijimos que nos abstendríamos en todo el artículo 6... También lo haremos ahora». Poradójicamente, el grupo Popular —esta vez todo el grupo— ha presentado una proposición de ley que pretende intensificar las ayudas económicas para facilitar el acceso a los estudios superiores.

Dictamen aprobado por la Comisión de Educación sobre Reordenación Universitaria

Exposición de motivos y antecedentes

La Ley Territorial 4/1984 de los Consejos Sociales, de Coordinación Universitaria y de creación de universidades, centros y estudios universitarios, diseñó un modelo de organización de la enseñanza superior en Canarias que ha permitido un desarrollo de la oferta universitaria sin precedentes en nuestra historia reciente. Sin embargo, su aplicación práctica ha demostrado que se producían desajustes en el funcionamiento ordinario, que ha generado conflictos indeseados, tanto desde el punto de vista administrativo, como desde las posibilidades de desarrollo de cada una de las universidades.

La evolución del alumnado en los últimos años, la estructura de la pirámide de edades de nuestra población escolar, las medidas de gratuidad en los estudios de enseñanzas medias, hacen prever un aumento considerable de la demanda de estudios superiores en todo el archipiélago, que amenaza con colapsar el actual modelo organizativo, por lo que estamos obligados a dotar a nuestras universidades de una estructura de gestión más ágil, económica y flexible, y que responda a las necesidades de desarrollo económico, social y cultural de la Comunidad Autónoma.

Se introducen, por tanto, las correcciones necesarias para que ambas universidades canarias puedan diversificar su oferta de estudios, y se propone una reorganización administrativa de todo el dispositivo universitario, que de una rápida solución a los problemas detectados.

Textos de la proposición de ley

Artículo 1.º — En la Comunidad Autónoma de Canarias existían dos universidades autónomas y con personalidad jurídica propia que se denominaron Universidad de La Laguna y Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, con sedes respectivas en las ciudades de su mismo nombre. A estas entidades, que se encomienda el servicio público de la educación universitaria en Canarias, mediante el ejercicio de la docencia, el estudio y la investigación.

Artículo 2.º — Tanto la Universidad de La Laguna como la de

Las Palmas de Gran Canaria, sin perjuicio de la creación de nuevos centros, contarán inicialmente con los departamentos, facultades, escuelas técnicas superiores, escuelas universitarias, colegios universitarios, institutos universitarios y cualquier otra estructura básica que tenga su ubicación física respectiva en las islas de Tenerife y de Gran Canaria, independientemente de su origen y actual adscripción.

Artículo 3.º — Cada una de estas universidades podrá impartir todo tipo de estudios, cualquiera que sea su carácter técnico, científico o humanístico.

Artículo 4.º — La creación de nuevos centros en las universidades canarias seguirá una planificación regional, con atención a la efectiva demanda universitaria que cubra los desajustes actuales, en base a un desarrollo articulado y complementario, consistente en:

1.º La creación de un centro por parte del Consejo Social de una universidad implicará su localización en la isla sede de esta universidad.

2.º Si excepcionalmente el Consejo Social de una universidad solicitara la creación de centro en isla

sede de otro rectorado, su creación quedará condicionada al informe de los Consejos Sociales de ambas universidades, que habrán de ser coincidentes.

El centro que se solicite para cualquier isla que no sea sede de rectorado, dependerá de la universidad solicitante, si garantiza su tutela académica.

Artículo 5.º — El Plan Universitario de Canarias potenciará cuantos centros, enseñanzas y especialidades se consideren necesarios en cada isla, teniendo en cuenta la demanda existente, los recursos disponibles, el equilibrio interuniversitario y las exigencias de progreso de Canarias en todos sus órdenes.

Artículo 6.º — El Gobierno de Canarias desarrollará una política asistencial que tienda a amortiguar las barreras económicas y geográficas que limitan el acceso a los estudios superiores, con especial referencia a los alumnos de las islas sin centros universitarios.

Disposición adicional única

Las actuales secciones de Economía General y Empresariales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de La Laguna, se transformarán en Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales, describiéndose cada una de ellas al rectorado de la isla en que actualmente se encuentran.

La Laguna, se transformarán en Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales, describiéndose cada una de ellas al rectorado de la isla en que actualmente se encuentran.

Disposiciones transitorias

Primera. Previa audiencia de los Consejos Sociales, el Gobierno de Canarias iniciará el procedimiento correspondiente, adoptando las medidas oportunas que legalmente procedan en orden a la integración de los centros existentes en la actualidad, con todos los medios humanos y materiales, en sus respectivos universidades, de conformidad con lo establecido en la presente Ley.

Segunda. Las universidades canarias iniciarán sus actividades académicas en el curso 1989-90, con arreglo a lo dispuesto en la presente Ley.

Tercera. Los actuales claustros existentes en las universidades de La Laguna y Politécnica de Canarias, quedarán adscritos a las dos universidades, de la de La Laguna y a la de Las Palmas de Gran Canaria, respectivamente, con las adecuaciones necesarias a la presente Ley.

La imagen patética de los populares refundados

V. G.

S/C de Tenerife

El refundado Partido Popular superará la patética imagen dada ayer en la Comisión de Educación del Parlamento el día en que el pleno de la Cámara asista a la división de la grey popular en torno a la reordenación universitaria, y eso será la próxima semana o el próximo mes. Los tres diputados tinerfeños por este partido, obsesionados por mantenerse a distancia de las iniciativas grancanarias, fueron incapaces de respaldar incluso esa disposición final, segunda de la proposición de ley dictaminada, que dice: «Esta Ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias».

La anunciada dispersión del voto popular no tiene en cuenta un hecho bien significativo observado en el acto institucional celebrado el lunes en Gran Canaria: la cerrada ovación que obtuvo Carmelo Artilles cuando aseguró que el grupo parlamentario de su partido levantaría los brazos como si fuera sólo uno en apoyo de la reordenación.

El dictamen de la Comisión recoge, al igual que el informe de la ponencia, el compromiso del Gobierno de Canarias —artículo 6.º— de desarrollar una política asistencial «que tienda a amortiguar las barreras económicas y geográficas que limiten el acceso a los estudios superiores». Fue éste el único de los artículos apoyado por las AIC, además de por el resto de los grupos, pero mi con esas abandonaron los diputados populares tinerfeños sus posiciones abstencionistas. Pedro Lezcano, antes de que el PP se desmarcara, lo llamó «una joya de artículos», por ser el único que apuntaba a la unanimidad, y el propio Guimerá parecía inclinado a apoyarlo, pero Miguel Perdigón terció: «Dijimos que nos abstendríamos en todo el artículo 6... También lo haremos ahora». Poradójicamente, el grupo Popular —esta vez todo el grupo— ha presentado una proposición de ley que pretende intensificar las ayudas económicas para facilitar el acceso a los estudios superiores.

(c) Del documento, los autores. Digitalización realizada por la ULPGC, Biblioteca Universitaria.

Ilustración 6. Página 7 de La Provincia del miércoles 12 de abril, en la que se informa de la aprobación del dictamen sobre la Ley por parte de la Comisión parlamentaria.

EL DIA

Fundado en 1910 por Leocadio Rodríguez con el nombre de «La Prensa» Santa Cruz de Tenerife. 60 pesetas.

PREMIO AL «Bin...Millón» SEMANAL, PARA LA JUGADA DE ESTA SEMANA, NUMERO OCHO: SEISCIENTAS MIL PESETAS!

PREMIO A LA «LINEA» DIARIA, PARA AYER: MARILYN «OCHENTA MIL PESETAS!»

Información y números en penúltima página

Como « leer » y cantar!

Adiós, Tenerife, adiós

No, no me voy de esta entrañable tierra. Simplemente, me despido de todo lo que ella representa, porque estarnos en uno de los momentos más críticos de su historia, y parece ineludable, mucho me temo que irremediablemente, a perder su propia identidad, pasando a ser una isla más en el entorno de la Gran Canaria, ambiciosa y prepotente, que camina segura hacia la consecución de su eterna ambición: Las Palmas una y única, reina y señora de esta antigua región, que por histórica tradición merecida sin duda un mejor destino, pero que ha demostrado ser incapaz de defenderlo.

En la recta final de mi andadura vital, y cuando las naturales ansias personales se limitan a tratar de conseguir un tranquilo y cómodo vivir, veo con tristeza como estamos arruinando el porvenir de nuestra Comunidad, que no quisiera ver cada día más pobre y feliz.

Y lo estamos haciendo por no haber sido capaces de algo tan sencillo como el hacer comprender a nuestro noble pueblo canario que solo en la unión tiene la fuerza, que es verdaderamente demencial que cuando el concepto tradicional de nación se hace pequeño, aquí pretendamos hacer de siete peñas que apenas suman una precisa unidad regional, dos provincias que difícilmente podrán sobrevivir, que en apenas tres años más, el entorno en el que inevitablemente leemos que movernos ya a multiplicar por diez tanto su extensión y población, y con ello sus intereses, y sus presiones, lo que supone que nuestras identidades se van a ver totalmente difuminadas, al dividirse por una cantidad equivalente.

Quiero que vaya por delante mi sincera afirmación de que comparto perfectamente las reacciones terribles encaminadas a plantearse seriamente su independencia frente a las abrumadoras e insostenibles aspiraciones granicarianas de capitalista única, lo que en el caso de ellos, y quienes mil veces le equivale a total control sobre el resto de la Comunidad. Las miradas, y las comparas, como la nación es equivalente al mal menor, esa independencia pueda surgir frente a la macro isla — por un macro urbe — que ellos desean conseguir en torno a Las Palmas, por encima de, y a costa de las otras seis que forman el Archipiélago, en una irracional manifestación de soberbia irracional, puesto que su desahogada pretensión no resiste el más mínimo análisis ni lógico, ni histórico, ni sociológico, ni económico, ni siquiera político. Creer, pensando a los demás, perfecto. Creer, arrastrando el entorno, sencillamente loca.

Pero hacia esto es a lo que vamos. Y sin posible solución, aparentemente por lo menos.

Me sugieren estas consideraciones las últimas noticias, informes, comentarios y reacciones que se van produciendo en torno al tema de los estudios universitarios en Canarias.

Por un lado, nos confirman hasta qué sociedad que nuestros políticos, políticos?, los de aquí y los de allá, están dispuestos a mantener sus actuales posiciones, van a seguir gobernando, gobernando?, tanto, después de que se consuma el espelido, primer paso de la muerte anunciada, de la Universidad de La Laguna, que para eso se usaron muy y mucho de dejar el tema fuera del Páco de Gobierno.

Por otra parte, nos confirman también que, cegados por su orgullo y prepotencia, convertidos en amos y señores de vidas y haciendas, que no servidores de la colectividad que los eligió, están dispuestos a pasarse por donde haga falta los deseos y las esperanzas de todo un pueblo, que a pesar de su natural confiado y tranquilo, salió a la calle a expresarle, con la fuerza de las más de trescientas mil raciones que nos reunimos, cuáles son nuestros deseos y nuestras aspiraciones. Y quiero creer también que a advertirnos, con todas las consecuencias que puedan derivarse si hacen oídos sordos a semejante clamor, de lo que no estamos dispuestos a tolerar.

Pero ellos... Bueno, basta hojear los diarios de los últimos días para ver lo que quieren hacer con la legalidad vigente, con los legítimos derechos de personas e instituciones, con los deseos y voluntades de los mandantes que les hemos llevado a los puestos que ocupan, para algo bien distinto, sin duda, a lo que están haciendo.

No me avergüenzo de que la Ponencia correspondiente haya sido capaz de dar el visto bueno a un Proyecto de Ley — de ordenación universitaria — porque no solo es un ataque manifiesto a una institución centenaria y a todo el ordenamiento jurídico que regula la enseñanza universitaria en España, sino porque es también un auténtico desastre, en manifiesta oposición a todo lo que pueda suponer rigor jurídico, lógica funcional, posibilidad de aplicación eficaz y realista. Y es además, y por si todo lo anterior fuese poco, una verdadera confesión pública de la más absoluta incapacidad política para afrontar un problema de la Comunidad con el mínimo de rigor lógico, de eludir, cobardemente, el fondo del problema; de buscar, descaradamente, la continuidad política de los diferentes partidos; de amarrar, también por este camino, la capitalidad única para Las Palmas.

Me avergüenzo de que los representantes políticos, que yo con mi voto he contribuido a elegir, y ahora hablo precisamente de los parlamentarios del CDS, no hayan sido capaces de defender los intereses de quienes les dimos nuestra representación, que ese, y nada más que ese, es el significado que tiene el que yo eligiese su lista, y no otra, para introduciría en la urna. Y si lo hace, fue, así de sencillo, porque cuando ellos llamaron a mi puerta con esa lista, la acompañaban con una declaración y proyectos que se adecuaban con mis ideas y aspiraciones. En relación con los estudios universitarios, por ningún lado aparecía nada ni remotamente parecido a la basura que ahora van a aprobar en el Parlamento. Señores del CDS, y pido perdón a mis lectores por la expresión, víyanse ustedes a freír patatas.

Porque además, los tinerfeños que militaban con ustedes, pero que tienen la suficiente vergüenza política y dignidad personal, les están abandonando, doctores, avergonzados, indignados. Ustedes lo han hecho calladamente. Otros, han preferido hablar, y gracias a ellos nos hemos enterado de que las altas instancias del partido han tomado posición en nuestro pleito universitario, y mientras a un representante canario le dejan hablar en la Comisión de Educación del Parlamento Nacional, al representante de Tenerife le obligan a guardar silencio, tratando de evitar que hasta allí lleguen los hedores de la basura que hay en el fondo de la cuestión. Es claro que ustedes han apostado por Las Palmas. Allí ustedes, son muy libres, pero desde ahora les digo que busquen ustedes los votos de Canarias en aquella ciudad, y vayan olvidándose de los de Tenerife. Aquí, en la provincia occidental, todavía no somos subnormales.

Por eso se me ocurre que si titulaba estas líneas con un adiós a mi querida Tenerife, bien puedo terminarla con otro, aunque me resulte difícil de expresar, porque supone la confesión de una equivocación.

Creí en unas ideas, en unos hombres. Me equivocué. Consecuentemente, sólo me resta decir: Adiós, CDS, adiós.

Julían Francisco

Borrell y los siete presidentes insulares firmaron el acuerdo definitivo

Solucionado el conflicto sobre la financiación a los Cabildos

El secretario de Estado de Hacienda, José Borrell, el delegado del Gobierno en Canarias, Eligio Hernández, y los siete presidentes de los Cabildos Insulares, firmaron ayer el acuerdo sobre la financiación complementaria transitoria de los Cabildos Insulares de Canarias. En virtud del acuerdo, la Administración del Estado compensará a los Cabildos canarios con unos 27 millones de pesetas, a abonar en los próximos cuatro años, por la minoración de los ingresos que se ha producido en este impuesto indirecto del que son propietarias las corporaciones insulares canarias, en función de lo dispuesto en la Ley del Régimen Económico y Fiscal (REF). Borrell recordó que la compensación transitoria directa a los Cabildos, que asciende a 8061 millones, se interrumpirá en 1991, porque entonces deberá entrar en vigor el nuevo REF. En cuyo contexto debe generarse una financiación para los Cabildos, sustitutoria de los aportes que debían desaparecer



Los presidentes de los Cabildos, durante la reunión de ayer con José Borrell

por establecerlo el Tratado de Adhesión a la Comunidad Económica Europea. En el transcurso de una rueda de prensa celebrada tras la firma del acuerdo, Borrell manifestó que el acuerdo con los Cabildos — es el punto cero para conseguir un nuevo

REF, así como su convenio de que, a partir de 1991, el Estado no tendrá más responsabilidades para compensar a los Cabildos, por lo que habrá que buscar otras soluciones para la financiación de estas corporaciones. Borrell,

finalmente, mostró su satisfacción por el acuerdo alcanzado. En la imagen, los presidentes de los Cabildos Insulares y representantes del Ministerio de Hacienda, tras la firma del acuerdo.

Página 8



«STOP» AL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.— La Comisión de Cultura y Educación aprobó ayer, con los votos en contra de las AIC y la abstención del Grupo Popular, el texto del informe de la ponencia que fundó las iniciativas legislativas de reorganización universitaria. Este era el último trámite que el proyecto legislativo debía seguir antes de pasar a su debate definitivo en una sesión plenaria de la Cámara regional. Precisamente hoy, la Mesa del Parlamento deberá decidir si este debate se realizará en el pleno previsto para el próximo miércoles, día 19, o por el contrario se retrasará a la sesión del mes de mayo. No obstante, las prisas de los diputados que han elaborado la Ley de Reorganización Universitaria de Canarias parecen indicar que este último supuesto no será posible y la semana próxima se consumará el freno al desarrollo de la Universidad lagunera.

Página 7

EL DIA

Envían una carta-bomba al Ministerio de Transportes

Página 18

134 extranjeros fueron expulsados de Canarias en el primer trimestre

Página 54

AGENDA

	Página
Mercados de Dinero	33
Horóscopo	36
Cupón de la ONCE	39
El tiempo	39
Farmacias de guardia	40
Teléfonos de urgencia	41
Televisión	51
Cartelera	52
Bono Loto	56

PUERTO DE LA CRUZ

Vendo local comercial

Superficie 40 m2. 1ª línea Paseo San Telmo

Informes Tfños.: 383586, 385321.

Avda. Venezuela, N° 2

LAS CHAFIDAS

AL SERVICIO DE LA CONSTRUCCION

EN LOS CRISTIANOS-COMUNICA

A sus distinguidos clientes y público en general de la apertura de su nueva ferretería en VALDES CENTER, los Cristianos.

La Dirección

Telefonos: 79 57 64 79 58 50 79 58 00

Ilustración 7. Portada de El Día del miércoles 12 de abril, jornada posterior a la aprobación del dictamen sobre la Ley por parte de la Comisión parlamentaria.

PARLAMENTARIO

Los grupos parlamentarios no aceptaron el reto insularista de paralizar su tramitación

La reorganización universitaria, lista para ser debatida en el pleno

Con los votos negativos de las Agrupaciones Independientes de Canarias y la abstención del Grupo Popular ayer finalizó el trámite parlamentario que la Ley de Reorganización Universitaria debía seguir antes de ser debatida, y finalmente aprobada, por el pleno de la Cámara regional. Miguel Cabrera Pérez-Camacho, que recordó que tanto el IDS como el PSOE y el PP habían pedido en distintos foros políticos la paralización y reconsideración de la tramitación de este proyecto legislativo, pidió a los portavoces de dichos partidos que se pronunciaran con respecto a esta cuestión, propuesta que no fue recibida positivamente por ninguno de ellos al considerar que era un tema que debía dirimirse en las órbitas de las fuerzas políticas y no en el Parlamento. La Mesa de la Cámara deberá decidir hoy si el debate plenario se realizará el próximo miércoles o, por el contrario, se retrasa hasta la sesión del mes de mayo.

Santa Cruz de Tenerife (Redacción). Miguel Cabrera Pérez-Camacho afirmó que el silencio de los portavoces de los partidos que en otros foros políticos habían pedido «la paralización y reconsideración» de la iniciativa legislativa «desautorizaba» a los «voceros» de dichas fuerzas políticas por la posición que adoptaban en la Mesa de la Comisión de Cultura y Educación, no consideró pertinente la petición de Miguel Cabrera por entender que no había llegado al Parlamento ningún documento oficial que pudiera tal paralización y que el tema, por tanto, entraba a formar parte de las cuestiones de los partidos políticos o, incluso, debía dirimirse en los medios de comunicación «pues este es un tipo de campaña en la que la Cámara no debe entrar».

Esta opinión fue rubricada por cada uno de los portavoces, argumentando Pérez-Camacho que los grupos parlamentarios «tienen miedo a perder sus votos en Gran Canaria».

Por su parte, Angel Isidro Guzmán afirmó que el Grupo Popular había decidido desde el comienzo del pleito universitario su libertad de voto a sus diputados, lo que en su opinión legitimaba «que en otros foros nuestros representantes digan lo que estimen más oportuno en este tema».

Guimerá Gil, Miguel Perdigón y Pedro Acosta fueron los tres diputados del Grupo Popular que defendieron las distintas enmiendas presentadas por dicha formación política, anunciando el primero de ellos que las mismas no iban llevadas a la sesión parlamentaria aunque no prosperaran en la Comisión y pese a que constituirían «un esfuerzo personal encaminado a lograr un texto más capaz y válido».

INCONSTITUCIONALIDAD

Ante este intento fallido por parte de las AIC de paralizar la tramitación de la Ley de Reorganización Universitaria de Canarias, el portavoz insularista dejó bien claro, a lo largo de las intervenciones en las que defendía las enmiendas presentadas por su grupo, que «las AIC han salvado su responsabilidad avisando que en la Ley existen varios motivos de inconstitucionalidad».

El primero de ellos se refería al artículo 2 del texto de la ponencia en el que se regula la readscripción de los centros ya existentes por entender que «vulnera la Ley de Reforma Universitaria al «obligar» el Parlamento «a que una Universidad sea privada de sus órganos para dárselos a otra».

González Viéitez rebatió estas afirmaciones del portavoz de las AIC recordándole que los centros dependientes de La Laguna existentes en Las Palmas «han sido creados gracias al esfuerzo del Ayuntamiento, Obisporio y Cabildo de Gran Canaria».

El artículo 2 del texto, referente a la creación de nuevos centros, fue otro de los que según Miguel Cabrera «con toda seguridad será objeto de inconstitucionalidad, sobre todo en sus apartados A y B».

En los citados apartados se prevé que estos centros deberán estar localizados en la isla sede de la Universidad que los crea y que, «excepcionalmente», pueden serlo en la isla sede contraria siempre que coincidan los informes «vinculantes» de ambos consejos sociales.

Este apartado, calificado de «esperpento» por el portavoz insularista, también fue cuestionado por ICU al considerarlo «un confuso pegote». González Viéitez afirmó que la contradicción existente por la inclusión del apartado B venía dada porqu-



AIC y CDS, unidos en el Pacto y separados por el pleito universitario

precisamente el actual pleito universitario era consecuencia de que la Universidad de La Laguna «no ha hecho nunca lo que en el texto se dice».

Miguel Cabrera coincidió con el portavoz comunista en que nunca se podría de acuerdo los consejos sociales para emitir un dictamen que permita que la Universidad de Las Palmas instale centros en Tenerife o viceversa. «Me limito, simplemente, a observar la realidad y ver que el pleito insular está al 100%».

Pese a estas afirmaciones, el centrista Rafael Sastre confió en que «las dos universidades van a superar el «escudo» de los enfrentamientos y trabajarán conjuntamente».

Por su parte, el socialista García Déniz afirmó que este artículo no va a ser impugnado por el Tribunal Constitucional y que en él se plantea «la limitación de las universidades para poder crear centros donde quieran «porque está en juego la capacidad departamental». El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario añadió que el texto había logrado «distribuir las competencias de la LRU» y que «su redacción ha puesto nervios a mucha gente porque se ha visto que no va a poder ser objeto de inconstitucionalidad».

El hecho de que las actuales secciones de Economía General y Empresariales de La Laguna sean transformadas en facultades de Económicas y Empresariales, adscribiéndose cada una al territorio de la isla en que actualmente se encuentran, también fue advertido de inconstitucional por Miguel Cabrera.

PARCIALIDAD Y RECURSO.

El portavoz de las AIC anunció que su grupo va a plantear un recurso por violación del Reglamento ante la Mesa de la Cámara por haberse admitido a

trámite como enmienda técnica, una «modificación del texto de la Disposición Transitoria Cuarta».

Dicha modificación, realizada por el socialista García Déniz, cambia que las universidades deben «elaborar» sus Estatutos por «adaptar» los mismos «a lo previsto en la presente Ley».

Según Miguel Cabrera la enmienda socialista modifica todo el concepto inicial previsto en el texto por lo que no debía haber sido admitida, posición que fue rebatida por el letrado de los Servicios Jurídicos de la Cámara que asesora en estos temas a la Mesa de la Comisión.

Miguel Cabrera también cuestionó la imparcialidad de Pedro Lezcano, presidente de la Comisión, por entender que las reiteradas intervenciones del mismo «acusaban a las AIC de estar intentando obstaculizar la tramitación de la Ley».

La opinión de los «Notables»

Pedro González: «Los grupos de presión impiden el consenso universitario»

«En la actualidad, las dos universidades están a unos niveles mínimos»

Santa Cruz de Tenerife (Redacción). El que fuera alcalde de La Laguna, Pedro González, dice haber defendido idéntica postura respecto al conflicto universitario desde que surgió la polémica.

«¿Qué opinión le merece este conflicto que preocupa a todos los canarios?»

— Yo he mostrado siempre mi apoyo a las dos Universidades Regionales actuales, manteniéndolo, por supuesto, un respeto absoluto a la autonomía universitaria.

Defiendo también el apoyo a la investigación y al desarrollo de las enseñanzas superiores en Canarias y la adecuación del gasto público para dar a los canarios igualdad de oportunidades para cursar estudios superiores.



Pedro González.

«¿Cree que es posible llegar a un consenso antes de que la Ley de Reorganización Universitaria llegue al pleno del Parlamento?»

— Opino que el poder llegar a un consenso es extremadamente difícil porque hay dos posiciones extremas: una que pretende la división y otra que defiende la conservación. Adecuar las dos posturas es casi imposible.

«¿En qué situación están las universidades canarias?»

— Pedro González afirma que la Universidad española en general se encuentra en «un nivel bajo».

«¿Qué situación están las universidades canarias?»

— A excepción de algunos departamentos, las dos universidades están a unos niveles mínimos.

«¿Cree que el tema se está encanzando adecuadamente a nivel político?»

— El panorama político que está ofreciendo Canarias es preocupante. Se sigue haciendo la misma política desde 1977, es decir, grupos de presión por un lado y por otro.

«¿Qué trae consigo el descrédito de los partidos e, incluso, se va debilitando su propia representatividad de los problemas del pueblo?»

— Lo que debemos hacer, entonces, es desarrollar lo que tenemos porque si esta Universidad nuestra, que está al mínimo, se va a dividir vamos a retardar el desarrollo de las enseñanzas superiores.

Es difícil de entender que cuatro universidades se puedan desarrollar cuando tenemos

tantas carencias en las dos que tenemos.

«¿A qué se refiere cuando habla de cuatro universidades?»

— De la misma forma que la Politécnica de Las Palmas reclamaría las enseñanzas humanísticas, la Universidad de La Laguna estaría en su derecho de pedir facultades técnicas.

Por eso digo que no se puede asumir que si las dos están ahora mal, cuatro van a estar mejor.

«¿Cree que el tema se está encanzando adecuadamente a nivel político?»

MOTOSIERRAS JONSERED
 NUMERO 1 EN TECNOLOGIA PARA MOTOSIERRAS Y DESBROZADORAS FORESTALES. ESTA CREANDO SU RED DE AGENTES EN LAS ISLAS CANARIAS.
 INTERESADOS CONVERSE EN CONTACTO CON:
 «COMERCIAL DE SUMINISTROS, S.A.»
 CALLE ALAMEDA RECALDE, 39-41. 48008-BILBAO
 TELEFONO (94) 443-83-50. TELEFAX: (94) 443-86-99

El portavoz de las AIC anunció que su grupo va a plantear un recurso por violación del Reglamento ante la Mesa de la Cámara por haberse admitido a

EN ZONA DE OPTIMA SITUACION

VENTA DE NAVES INDUSTRIALES
DE 500-700-1000-2000-3000 m²
EN POLIGONO INDUSTRIAL SAN ISIDRO
 (TERMINO MUNICIPAL DE EL ROSARIO)
 AUTOPISTA SUR Km. 7.100

INFORMACION: T.FNOS. 6112 00-6112 04 O DIRECTAMENTE EN OBRA.

APROCAN, S.L.

Se pone de blanco!!

Compré ahora su frigorífico, cocina, lavadora, lavavajillas, horno, micro-ondas, calefador, placas vitrocerámicas... en las mejores condiciones y a los mejores precios.

Póngase de blanco con...

luz bogap TENERIFE

Familia General Franco, 109
 Escondite Sánchez Pinto, 3

Ilustración 8. Página 7 de El Día del miércoles 12 de abril, en la que se informa de la aprobación del dictamen sobre la Ley por parte de la Comisión parlamentaria.

Xayo ingresó ayer tarde en el Salto del Negro y no por cometer un delito, que no. Todo lo contrario. Ocurrió que este polifacético artista, capaz de meterse en el bolsillo a quienes viven la libertad, fue

capaz de llevarles a los reclusos un soplo libertario, con bata de cola incluida. Estaba el hombre fino y así las cosas, cuando hizo su aparición se embolsó, empezó con sus chistes, sus coñas, su

arte y conectó a la primera. Tanto fue, que durante la hora y media larga que duró el espectáculo, los 300 reclusos no se movieron de su sitio. «¡Mamá quiero ser artista!», gritaba el Xayo

eutórfico, para más tarde meterse en la cosa de «arte español». Massiel, Concha Velasco y Lina Morgan, como tres en uno, fueron apareciendo al escenario de la mano de Xayo. De locura.

Xayo, en el Salto del Negro

«Entrar a la cárcel me gusta y desde hace muchos años estoy deseando venir». «Hay escenarios en los cuales los artistas debíamos pagar por actuar. Uno de ellos es éste, el de la prisión de Salto del Negro, dílo así».

Marisol Ayala

Las Palmas de Gran Canaria

Decía Xayo ayer entre lentujas, en los pasillos de la prisión que «entrar a la cárcel me gusta» y que «desde hace muchos años estoy deseando venir». Pero claro, si una escribe estas dos frases sin matizar, ocurre que «ambas cosas darían pie a una confusión. Por tanto hay que aclarar que su presencia en el interior del recinto penitenciario se produjo, pues eso, porque es un artista como la copa de un pino, un tío que vive la calle y que por tanto conoce lo que se cuece en ella. Y lo que se cuece en ella, en la calle, es que en la prisión hay más de 900 reclusos sin apenas actividad cultural, sin distracciones, «que viven apartados de la sociedad. ¿Que menos entonces -dijo- que echarles una mano? Y eso es lo que he hecho. Venir aquí, actuar para esta gente y, sobre todo, tratar «había momentos antes de iniciar su actuación -que por unos instantes olviden que no tienen libertad que están presos. ¿Que se diviertan, coño!, eso es lo que quiero».

Así de claro y con ese objetivo salió Xayo al escenario. Eran las cinco de la tarde, hora torera donde las haya, cuando Xayo irrumpía en la plataforma. 300 reclusos, cincuenta de ellos mujeres, le esperaban a medio camino entre la expectación y la sorpresa. Como diría un amigo mío, «¡entonces! estaban.

Los reclusos, muertos de risa

«No sé ni lo que haré. Tengo unas cosas -decía Xayo, mostrando una dentadura muy propia para el queso duro- preparadas, pero vamos a ver cómo responde esta gente». Pues bueno, la respuesta no pudo ser mejor. Se inició la cosa con música de revista e himno, «¡Gracias por venir!». Verdad es que tiene su coña el título de la canción, teniendo en cuenta que aquí, a la prisión, nadie «viene». A todos los llevan. En cualquier caso Xayo, de rojo, «como mis ideales, entró a saco y caldeó el ambiente. «¡Colegas, hay que pasarlo bien. Yo vengo aquí porque para mí es una viaje ilusión, pero bueno, tampoco, me voy a poner chungo, coño, que no es eso. Si digo que ésta es una de las tardes más importantes de mi vida artística. Trabajar para ustedes, en una cárcel, es una experiencia profesional única, pero quiero que aquí ganemos todos». Y comenzó a pisar el acelerador, interrumpiendo su actuación



Xayo se metió a los reclusos en el bolsillo. Ahí le tienen pasillo abajo, con traje de cola, aclamado por sus públicos.



para meter entre col y col, relatos, «cuentos de maripuestas», y chistes. «¡Qué hombre!», le gritó uno de la primeras filas, «mi niño -le dijo- cuando salgas de aquí vete a Barraquero». Recordó que cuando él hizo el cuartel «se hizo un hombre», «y dos, y tres, y cuatro, ¡casi el regimiento!» y contó la respuesta de un amigo suyo a la pregunta de, «oye, ¿le preguntaron -¿a ti te gustan las mujeres con muchas tetas?», «no, mira, cuando tienes más de dos me dan asco...». Con su forma de «legar» al público, los reclusos fueron cayendo en su red hasta el punto de que cuando pidió, y ya es tener éxito, «¡siento para una poesía!» la concurrencia lo respaldó hasta el punto y final. Mucho lo de Xayo ayer. Mucho arte, y sobre todo, muchas ganas de hacerlo y bien.

Los presos no cabían en la silla y los brazos se alzaban cuando el tipo se nos apuntaba sentimental y se arrojaba con aquello de «brindaremos por ti, y brindaremos por él y hasta que salga el sol cantare-

mos al son de una vieja guitarra», canción de Massiel que Xayo bordó y cuyos gestos, más refinados sin duda que los de la propia Massiel, cautivaron al personal. «Y es que a veces -decía el hombre en plan trascendente- nos hace falta un amigo que te ponga la mano por encima», («¡y por debajo!», gritó alguien), «y que te diga, «colega, enróllate bien». Dominó el argot y del «colega», «¡grita!», «¡tío!», «¡chungungo!», y lanzó besos a las mujeres que se permitieron el lujo de dinamitarle el final de algún chiste. «¡Frena, como están ellas de enredadas!», les decía.

Cuando Jabi -«con b, por favor, que es mi nombre artístico»- y Arabia acabaron su actuación, el artista se retiró para hacer una segunda aparición de lo mejor. Apoteósica y espectacular. Con bata de cola, pasillo abajo, el hombre se desparó. El traje, blanco con lunares negros, se pasó por el pequeño escenario y Xayo, consciente que el público «me pertenece» entró en la cosa de

la feria de de Sevilla arrancando con con música de Felipe Campuzano. Masquillado a la perfección, sin un fallo, dominando el ambiente este Xayo, sorprendió una vez más a todos. El mismo director de la prisión, Miguel Angel, sentado a mi lado reía con sus ocurrencias, «este tío es un artista, fíjate como ha conectado con la gente. Es curioso, pero nadie se levanta». Como hipnotizados.

Y así fue, porque desde el vals de Massiel, pasando por la «sevillanada», sin olvidar sus desplantes, lo siguieron con los ojos como platos y comentando entre ellos. Algunos no lo habían visto nunca, «me han hablado de él, pero no me esperaba esto», decía uno. Y es que es tan cuico el amigo Xayo que, cuando entró en la cosa de los chistes gomero -y teniendo en cuenta el conflicto universitario- transformó al gomero de siempre, en chicharrero de toda la vida. Y aquello fue la locura. Una, porque es una señora, que si no, contaba aquí con todo detalle lo que salió de la boquita de pitón

que Dios le ha dado. Lo que vimos ayer en el Salto del Negro, aquí y en Pakín, se le llama arte. Lo demás, jarabe de pico.

«Ay, si Franco me vieran!»

«¡Mamá, quiero ser artista, ¡ay mamá!, ser protagonista», cantaba cuando al finalizar le vino como un flash y recordó a Franco. «¡Ay, Dios mío, si Franco, el Caudillo, me viera aquí, de estrella, trabajando como una mariposa! ¡Ay, si levantara la cabeza! Cuando ya la cosa iba de enralde en enralde, el caballero confesó que «lo mío -y no se refería a su arte precisamente- no fue de repente, qué va». Dijo que su madre quería una niña, «para que limpiara», y que su padre «un varón», para los apellidos. «Y yo, como siempre he sido así como muy «contradictoria», me dije: «pues se van a joder porque será «ventreverde». Hizo chistes sobre la confusión que padece cada vez que acude a un baño público, «señoras o caballeros», y demostró siempre que el día que quie-

ra podrá meterse al público de cualquier parte en el bolsillo. Y es que Xayo, que abrió de nuevo las puertas de su local el día 26 de este mes, tiene chispa, tiene gracia, tiene arte y sabe lo que al público le gusta. Tiene agilidad mental y encima de un escenario pocas cosas se le escapan. Espontáneo y vivaz, sabe estar y es sobre todo un comunicador nato. «¡Estoy viviendo una tarde maravillosa y estoy viviendo una tarde con una gente que tiene todo mi respeto: los que están cumpliendo condena o que, simplemente, se encuentran privados de su libertad. Y es que verlos sentados ahí, escuchando mis cosas, con cara de felicidad es para cualquier artista el mejor regalo», decía Xayo en una de las oficinas habilitadas como camerino. Penándose, vestido de calle, cuando ya daban las ocho de la noche, el tipo era la imagen misma de la felicidad. «¡Hay escenarios en los cuales los artistas debíamos pagar por actuar. Uno de ellos es éste, el de la prisión de Salto del Negro, dílo así». Y así lo digo.

Gusta a la Gente que Gusta

LANCIA Y10

HASTA FIN DE MES LE REGALAMOS EL RADIO CASSETTE PHILIPS, EN TODOS LOS MODELOS LANCIA

desde 792.000 ptas. matriculado

¡Propónganos su forma de pago!

LA DIFERENCIA DE VIAJAR EN LANCIA

RED DE AGENTES

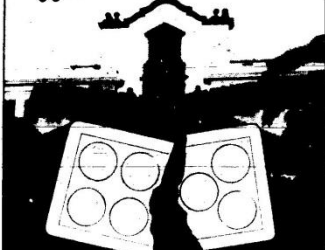
General Vives, 18 - Tel.: 271977-271455-268485

Santa Cruz de Tenerife Rafael Martín Castiella 1	Telde Autos Machin s.l. Ava de la Construcción 37	Veciñedo Venturas Martín Galicia, 19	Cartal Adós Méjico C/ Carlos V, 28	Lanzarote-Arrecife Flick Lanzarote Arrecife, 2	Formentor-Pe. Roazán Mascaro Cabrera D. Quijote 44
--	---	--	--	--	--

(c) Del documento, los autores. Digitalización realizada por la ULPGC. Biblioteca Universitaria.

Ilustración 9. Página 18 de La Provincia del domingo 16 de abril, en la que se narra la actuación del artista Xayo en la prisión de El Salto del Negro, en ella y gracias al contexto del pleito universitario sustituyó los chistes de gomeros por chistes de chicharreros para deleite del público.

Porque la Región es de todos ¡¡ BASTA YA !!



La división universitaria rompe la Región Canaria.

Acude a la MANIFESTACION el martes 18, a las 7 de la tarde en la Plaza de la Candelaria de Santa Cruz

La Comisión de Notables ha editado miles de carteles convocando a la manifestación del martes

ATI, en defensa de la Universidad de La Laguna

El Comité Ejecutivo Insular de la Agrupación Tinerfeña de Independientes celebró ayer una reunión para abordar nuevamente la política a seguir ante la proposición de ley de reordenación universitaria, cuya aprobación podría tener lugar el próximo miércoles.

El Comité ratificó la decisión adoptada el pasado jueves en el sentido de apoyar la manifestación convocada para el día 18 de abril, en protesta contra la citada ley.

Para ATI el único consenso posible está en impedir la readscripción de los centros de La Laguna en Las Palmas.

Algunos socialistas de Tenerife se han visto en la extraña paradoja de defender unas ideas que sus propios diputados dinamitaron con su voto en la Cámara regional.

«Es que su lucha por la Universidad Regional de La Laguna sale a relucir ahora, tres días antes de que prospere el proyecto de ley?»

Nosotros consideramos que los socialistas de Tenerife han tocado el techo de la contradicción más profunda, porque siguen formando parte de un partido que ni siquiera los escucha.

El Comité Ejecutivo decidió: Mantener nuestra decisión inamovible de utilizar todos los procedimientos democráticos y legales para conseguir la declaración de nulidad al texto de la Ley, claramente inconstitucional en muchos de sus preceptos.

Expresar nuestra voluntad de vetar la votación en el Parlamento, con arreglo al artículo II del Estatuto de Autonomía.

Continuar defendiendo nuestro texto alternativo (Ley Universitaria de Canarias), rechazado el 16 de noviembre en el Parlamento, porque entendemos que permite el desarrollo de la enseñanza universitaria en Las Palmas sin dañar a la Universidad de La Laguna y sin poner en peligro la coexistencia en paz de las diferentes Islas del Archipiélago dentro de una cultura y un futuro en común.

Consecuentemente con lo anterior, los diputados regionales deben tener en cuenta estos criterios durante su actuación parlamentaria.

«Saavedra ha quedado descalificado como dirigente regional del PSOE»



«No podemos permanecer en silencio»

Santa Cruz de Tenerife (Redacción).— «Jerónimo Saavedra ha organizado las cosas de forma que el pleno del Parlamento se celebre antes que el Comité Regional del PSC-PSOE», declaró ayer a EL DIA Antonio Martínón Cejas, miembro del Comité Regional de los socialistas canarios.

«En mi opinión, esto atenta contra el funcionamiento democrático del partido. Un grupo de compañeros aspirábamos a poder debatir con los compañeros de todas las Islas una postura superadora de la actual situación y que consiste en que sea el Gobierno regional el que ofrezca una fórmula para consensuar con los partidos políticos y las dos Universidades».

«Jerónimo Saavedra se ha colocado en una actitud de manifiesta indisciplina —añadió Martínón Cejas— al no respetar el acuerdo sobre materia universitaria del último Congreso del PSC-PSOE. Su posición puede calificarse de insularista y de antirregionalista. Resulta inaudito que el secretario general regional de un partido adopte posiciones que atentan contra la idea de Región y que van en contra de lo decidido en el Congreso Regional».

«Dado esto sólo tiene una solución —subrayó Antonio Martínón— que es el retrasar el pleno del Parlamento, de forma que el Gobierno, especialmente ATI y CDS, ofrezca una fórmula de consenso a la sociedad canaria».

«La ATI no puede seguir cogiendo dinero del Gobierno de Canarias con una mano, para hacer «obritas», y con la otra presentar enmiendas contra la postura del CDS. Su postura carece de credibilidad».

SAAVEDRA, DESCALIFICADO

Antonio Martínón declaró así mismo que «el Partido Socialista en Canarias ha procurado siempre adoptar posiciones superadoras de los conflictos que afectan al pleito insular; lo que ahora pretende Jerónimo Saavedra de que en un asunto de lucha interinsular el partido aparezca alineado en un bando, resulta contrario a nuestra tradición y a nuestra vocación regionalista. Saavedra ha quedado descalificado como dirigente regional de nuestro partido».

«Los socialistas debemos de»

«Se corre el riesgo de que el pueblo no se sienta representado por los parlamentarios»

«Los socialistas debemos defender la autonomía que la Constitución reconoce a las universidades»

fender, con energía y sin titubeos, la autonomía que la Constitución reconoce a las Universidades y que la Ley de Reforma Universitaria (LRU) desarrolla. No podemos permanecer en silencio ante lo que supone un claro ataque contra la LRU, que presenté y voté en las Cortes nuestro partido».

«Resultaría grotesco que la política universitaria que los socialistas defendemos para toda España no fuera de aplicación en Canarias», indicó Martínón Cejas, para añadir que «ya hay un grupo de compañeros decidido a solicitar, en caso de que la ley prospere, el correspondiente recurso ante el Tribunal Constitucional».

«Se equivocan los que creen que esta batalla acabaría con una votación en el Parlamento Regional. Hasta que el Tribunal Constitucional resuelva, va a existir una incertidumbre acerca del resultado final del conflicto, incertidumbre que va a perjudicar gravemente la convivencia política en la Región y la propia vida académica universitaria».

CRITICAS A OLARTE Y HERMOSO

En otro momento de la entrevista, Antonio Martínón afirmó

que «Lorenzo Olarte, como presidente regional, debe intentar llegar a un acuerdo con Manuel Hermoso, como jefe de la Región. No es de recibo que en la situación de crisis, el presidente y el jefe del Gobierno no se pongan de acuerdo en una fórmula que traiga concordia al pueblo de Canarias».

«La indefinición del Gobierno está provocando una disminución del prestigio de las instituciones regionales y de la propia idea de Región. En estos momentos de crisis, yo me reafirmo en la necesidad de la Región. Los canarios no podemos permitirnos el lujo de que se nos vaya la vida en luchas interinsulares. Pero hay que entender que esa región necesaria sólo es posible con el equilibrio político y que, aunque una tesis alcance el triunfo parlamentario, si no va acompañada del respaldo social, lo que se produce es un retroceso en la idea de Región. En este caso concreto se corre el riesgo, incluso, de una quiebra en la representación política y que el pueblo no se sienta representado por los parlamentarios, lo cual sería muy grave».

Antonio Martínón sentenció finalmente: «Espero que Saavedra recapacite y corrija».

El CDS tinerfeño afirma que se incumple la LRU

En la tarde de ayer se reunió el Comité Insular del CDS en Tenerife, con asistencia de los diputados regionales por la Isla, consejeros del Cabildo, representantes de los ayuntamientos y presidentes y secretarios de comités locales, además de miembros de la Comisión Insular de Educación, para analizar el dictamen de la Comisión de Educación y Cultura del Parlamento de Canarias con respecto a la Ley de Reorganización Universitaria, habiéndose llegado, por unanimidad, a los siguientes acuerdos:

- 1.— Considerar que el referido dictamen no es acorde con las conclusiones del último congreso regional celebrado en Tenerife en abril del pasado año, en cuanto a los siguientes aspectos:
- A) No se respeta el carácter regional que deben tener las dos Universidades canarias.
- B) Se incumple la Ley Orgánica de Reforma Universitaria (LRU).
- C) Se atenta contra la autonomía universitaria.

2.— Enmendar a nuestros parlamentarios, mantengan una postura abierta y decidida en defensa de las conclusiones de nuestro Congreso y de la Universidad de La Laguna sin menoscabo de los legítimos intereses universitarios de Las Palmas.

Consecuentemente con lo anterior, los diputados regionales deben tener en cuenta estos criterios durante su actuación parlamentaria».

EL CENTRO DE DOLOR, DEL PUERTO DE LA CRUZ, NO TIENE NINGUNA SUCURSAL EN OTRA PARTE DE LA ISLA. LOS TRATAMIENTOS DE OBESIDAD DEL CENTRO DEL DOLOR SOLO SE REALIZAN EN DICHO CENTRO. LAS CAPSULAS QUE SE UTILIZAN EN OTROS CENTROS, NADA TIENEN QUE VER CON LAS NUESTRAS. RECHACEN IMITACIONES. SOLICITE HORA AL TELEFONO 386203

Centro del Dolor

PUERTO DE LA CRUZ
DEPARTAMENTO MEDICO

Ultimas Técnicas en el tratamiento del dolor e inflamación.
En nuestro Centro disponemos de las más avanzadas técnicas:

ACUPUNTURA	RAYOS LASER
MAGNETOTERAPIA	INFRARROJOS
RECUPERADOR ELECTRONICO	IONTOFORESIS

DEPARTAMENTO DE ESTETICA

- * Primer Centro en Canarias en el tratamiento de Arrugas faciales en una sola sesión, sin cirugía, sin anestesia ni dolor.
- * Obesidad: Sin régimen, como lo que quieras y cuanto quieras perdiendo hasta 2 Kg. por semana, bajo prescripción facultativa.
- * Celulitis: Desaparición en tiempo mínimo, reducción zonal (Mesoterapia).
- * Puntos estéticos: Microinyecciones.
- * Tabaquismo: Deja de fumar sin esfuerzos.
- * IMPLANTE DE PELO: Primer Centro especializado en implante de pelo sintético (Sistema HARR LINE).

VENGA A VERNOS Y LE INFORMAREMOS SIN COMPROMISO

HORARIOS: Mañana de 10 a 1 y tarde de 4 a 9.
Teléfono: 386203.
C/ La Virtud, nº 3. Edificio FELIPE 4º.
(Frente a Hotel Belair) PUERTO DE LA CRUZ.

TENERIFE DICE ¡BASTA YA!

PVS 1000

ESTRESOLOGIA (Estrés y Salud General) Pve primera vez en España

Colaboración: Colegio Español de Estresología. Apartado: 467 35080 Las Palmas

ÓPTICOS DIPLOMADOS POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

Ilustración 10. Página 64 de El Día del domingo 16 de abril, en ella se observa el recurso del anuncio de "Tenerife dice ¡Basta ya!" para ocupar espacio que es imposible cubrir con el texto informativo.

Director:
MELCHOR FERNÁNDEZ DÍAZ

EDITORIAL PRENSA CANARIA S.A.

Las Palmas de Gran Canaria
Miércoles, 19 de abril de 1989 **65 PTAS.**

El número de manifestantes de ayer en Tenerife contra la reordenación universitaria, sensiblemente inferior al de noviembre

El Parlamento de Canarias decide hoy sobre la Universidad de Las Palmas

Santa Cruz de Tenerife

El Parlamento de Canarias debatirá en el pleno que comenzará hoy la Ley de Reordenación Universitaria por la que se crea una Universidad completa en Las Palmas. Será el último trámite de un proyecto que entró en la Cámara regional a través de dos iniciativas grancanarias con los votos favorables de todos los grupos políticos parlamentarios — a excepción de insularistas y herreños —, superando posteriormente el informe de la ponencia y el dictamen de la Comisión de Educación. El debate, que comenzará a las diez de la mañana, será transmitido en directo por TVE en Canarias por la Segunda Cadena.

La posibilidad de que el debate sobre esta cuestión — que ha provocado una auténtica crispación entre las fuerzas políticas, a causa de la fortísima resistencia ejercida desde sectores tinerfeños — sufriera un aplazamiento se mantuvo hasta bien entrada la noche de ayer, cuando los partidos parlamentarios fueron convocados por el presidente del Gobierno a una reunión en la que se planteó la apertura de un periodo de reflexión de 15 días, pero sin que se llegara a un acuerdo.

Descartado en principio, por improbable, la posibilidad de que se produjera en la Cámara un veto a la tramitación de la ley, lo que aplazaría su discusión por 48 horas, las especulaciones se centran en la magnitud de la mayoría con que sería aprobada la ley, o, dicho en otros términos, los apoyos que recibiría la oposición a la misma, ejercida por las AIC. Ayer se mantenía abierta la posibilidad de



Un aspecto de la manifestación celebrada ayer en Santa Cruz contra el proyecto de ley de reordenación universitaria que debate hoy el Parlamento de Canarias.

que tres o cuatro votos del CDS podrían sumarse a los de los insularistas y cobró cuerpo el rumor de que también el PSOE podría registrar una fuga de votos.

En relación directa con este debate, se registró ayer una manifestación en

Santa Cruz de Tenerife, convocada por la llamada «Comisión de Notables», para protestar contra el proyecto de ley, por considerar que atenta contra la Universidad de La Laguna. Se trata de la segunda manifestación que se celebra en los últimos meses en

la capital tinerfeña contra el proyecto de reordenación universitaria. El número de manifestantes (entre 15.000 y 20.000) fue sensiblemente inferior al de la celebrada el 28 de noviembre. Páginas 6, 7, 8 y 9
Editorial en página 3

La pérdida de votos podría extenderse al Grupo Socialista

Santa Cruz de Tenerife

La tensión que se viene registrando en los partidos políticos que apoyan la reordenación universitaria, como consecuencia de la fortísima presión que se viene ejerciendo en Tenerife contra el proyecto de ley, se amplió ayer claramente al Grupo parlamentario Socialista que hasta hace pocas fechas se creía monolítico.

A la «fuga» del diputado tinerfeño Maximino Fumero, cuyo voto contrario a la reordenación de los centros al rectorado más próximo — punto crucial de la ley — se daba ya por seguro, se añadió el rumor de la posible defeción de Augusto Brito y María Dolores Palliser. Esta última, ex consejera en los gobiernos presididos por Jerónimo Saavedra, hizo ayer unas explosivas declaraciones a una emisora de radio, en las que llegó a insinuar su posible baja en el partido.

En el CDS se cree que votarán contra la reordenación tres o cuatro diputados, entre ellos el ex presidente, Fernando Fernández. Por parte del Grupo Popular, que ha dado libertad de voto, se da por seguro el voto en contra de Guimerá.

Tres de ellos intervinieron en las negociaciones El Gobierno argelino expulsó a seis etarras a Santo Domingo

Madrid

El Gobierno argelino expulsó ayer de su territorio a seis destacados miembros de ETA, que han sido trasladados a la República Dominicana, como reacción al fracaso del proceso de diálogo iniciado entre representantes del Gobierno español y de la banda armada, tras la ruptura de la tregua y el reinicio de la actividad terrorista.

Los etarras trasladados son Eugenio Echeveste, «Antxon», tres integrantes del antiguo «comando Madrid» — Ignacio Aracama Méndez, «Makario»; María Belén González Penalba, «Carmen», y Juan Manuel Soares Gamba, «Dan» —, Ángel Iturbe Abasolo, hermano de «Txomin», y José María Ganchequi.

Los seis expulsados del territorio argelino abandonaron el país en un avión de las Fuerzas Aéreas españolas

sobre las diez y media de la mañana, acompañados de policías españoles y argelinos.

Durante el transcurso de la «tregua», representantes del Gobierno español mantuvieron contactos con el Gobierno de la República Dominicana para conocer su posición respecto a la posibilidad de acoger a miembros de ETA en su territorio, lo que obtuvo una respuesta favorable de las autoridades del país caribeño, en el que ya había estado deportado temporalmente «Antxon».

Otras fuentes señalaron que los contactos de las autoridades españolas con las de los países que mantienen etarras deportados por Francia se mantienen con cierta frecuencia para saber el estado en el que se encuentran y si se ha producido alguna novedad, «y al mismo tiempo se les pregunta si estarían dispuestos a acoger a más terroristas».

Página 25

La policía detuvo en Suiza a Kashoggi por trampas en EE.UU.

Berna/Madrid

El hombre de negocios Kashoggi fue detenido ayer por la policía en un hotel de Berna y conducido a la prisión del distrito, con vistas a su extradición. La detención se relaciona con propiedades inmobiliarias de familiares del ex presidente filipino Marcos.

Además de estas propiedades en Manhattan (Nueva York), la detención está relacionada con pinturas que desaparecieron del Museo Metropolitano de Manila, en febrero de 1986, tras el cambio de Gobierno en Filipinas. La Oficina Federal de la Policía suiza fue la encargada de la detención.

Página 51



Pedro Lezcano



César Manrique

De Literatura y Bellas Artes, respectivamente Pedro Lezcano y César Manrique, nuevos premios «Canarias»

Santa Cruz de Tenerife

El poeta Pedro Lezcano y el artista lanzaroteño César Manrique fueron galardonados ayer con el «Premio Canarias» 1989 de Literatura y de Bellas Artes, respectivamente, que concede anualmente el Gobierno de Canarias. Los jurados de ambas modalidades, reunidos en Santa Cruz de Tenerife, acordaron por unanimidad otorgar el galardón a Lezcano y a Manrique con el fin de premiar la labor realizada por ambos en el campo de las letras y las artes canarias. La candidatura de Pedro Lezcano fue presentada por el Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, Cabildo de

Gran Canaria, Ateneo de La Laguna y Museo Canario. La de César Manrique contó con el apoyo del Ayuntamiento de Tías, Círculo de Bellas Artes, Colegio de Abogados de Las Palmas, Ateneo y Cabildo de Lanzarote.

Entre las obras de Pedro Lezcano, nacido en Madrid en 1920 aunque desde muy niño ha residido en Gran Canaria, se encuentra «Muriendo dos a dos», «Romance del tiempo», «Consejo de paz» y «Biografía Poética». César Manrique es uno de los pintores españoles contemporáneos más importantes y ha dedicado su vida a dignificar el paisaje de Lanzarote.

Página 12

SUMARIO

SANIDAD

El hospital general de Las Palmas no estará en funcionamiento antes de 1994

Página 5

MUNICIPAL

Los comerciantes de Santa Catalina pagarán la reforma del parque

Página 5

ENSEÑANZA

Catorce mil alumnos se quedarán ayer sin clase en Las Palmas, según UGT

Página 11

ENTREVISTA

Antonio Marrero: «Los regionalistas no pueden hacerle el juego a ATI»

Página 10

Días decisivos para la Universidad de Las Palmas

Entre 15.000 y 20.000 personas, frente a 70.000 en noviembre, pidieron el bloqueo a las aspiraciones universitarias grancanarias

Los «notables» fracasaron en su segunda convocatoria

Entre 15.000 y 20.000 personas se manifestaron ayer por las calles de Santa Cruz de Tenerife reclamando la paralización del trámite parlamentario de la Ley de Reordenación Universitaria de Canarias y el mantenimiento del actual

V. G.

Santa Cruz de Tenerife

La manifestación había sido convocada a las 19 horas de ayer, pero la comisión de «notables», organizadora del acto, no acudió a la cita hasta una hora después, cuando no más de 15.000 personas se habían agolpado en la plaza esperando el inicio del acto. El grupo de «notables», del que forman parte el rector de la Universidad de La Laguna, José Carlos Alberto, y el presidente de la patronal tinerfeña, José Fernando Rodríguez de Azero, se encontraban en los locales del Casino de Santa Cruz, en las cercanías, esperando que la asistencia de público justificara el inicio de la manifestación.

Sobre las 20.30 horas, la protesta ciudadana contra la reordenación universitaria que hoy debate el Parlamento autonómico comenzó su recorrido. Así, más de media hora antes de que la comisión de «notables» llegara a su encuentro con el presidente canario, Lorenzo Orlate, los manifestantes ocupaban gran parte de la plaza y gritaban consignas contrarias a «los canarios» y a la «división universitaria» que representaría la proposición de ley que debate hoy el Parlamento autonómico. Los manifestantes presionaron para que el presidente del Gobierno, Lorenzo Orlate —«¡Pío, canario!»— se acercara a algunos de los balcones de la sede de la jefatura

del Gobierno, pero Orlate —al igual que en la ocasión precedente Fernando Fernández— no aceptó. La comisión de «notables» apareció por la sede presidencial unos 45 minutos después de empezada la manifestación aproximadamente 1,8 kilómetros de recorrido por las calles San José, El Pilar y Méndez Núñez — para entregar su

modelo universitario funcional. Mientras algunas fuentes de la comisión organizadora, el grupo de «notables» que encabezaba el rechazo social tinerfeño a las aspiraciones grancanarias, cifaban la afluencia de manifestantes en más de 300.000, otros medios organizadores reconocían la importante diferencia entre la protesta ciudadana de noviembre último y la de ayer. En medios de la Policía Municipal se estimó la afluencia entre 40.000 y 50.000 personas, mien-

tras que la Policía Nacional rebajó la estimación a unos 30.000. La hora de comienzo de la manifestación fue retrasada ante la escasa afluencia de ciudadanos al lugar en que habían sido convocados, la Plaza de la Candelaria.



Los «notables» encabezaron una manifestación que obtuvo poca respuesta.

trés que la Policía Nacional rebajó la estimación a unos 30.000. La hora de comienzo de la manifestación fue retrasada ante la escasa afluencia de ciudadanos al lugar en que habían sido convocados, la Plaza de la Candelaria.

vez, y la otra vez fueron trescientas mil personas». Tampoco esta vez los dirigentes de ATI-AIC se vieron multitudinariamente acompañados en cabeza de la manifestación por cabezas de otros partidos políticos que habían corrido a impedir, en noviembre, el protagonismo pretendido por los independentes tinerfeños. En esta ocasión, junto a Hermoso, Martín, Elfidio Alonso o Francisco Ucelay, aparecieron por la cabeza de la manifestación el centrista Baltazar de Zárate, diputado por esa provincia en el Congreso, el presidente insular del Partido Popular, Aurelio Macías, y el presidente de la ejecutiva socialista de Tenerife, Antonio Martín. La entrega formal del manifiesto a Orlate contrastó también en esta ocasión con la tensión contenida de la precedente, en que Manuel Hermoso, como manifestante, se dirigió al entonces presidente Fernando Fernández para pedirle el bloqueo en la Cámara a las iniciativas grancanarias de ley.

Las banderas tinerfeñas fueron ampliamente mayoritarias en la manifestación frente a la tricolor oficial canaria, y los gritos divisionistas de la región, protagonizados por la llamada «comisión para la defensa de Tenerife», fueron escuchados a algún tramo del recorrido y escasamente respaldados por los asistentes al acto.

Reducida asistencia

El acto de ayer en Tenerife, frente a su precedente, que lle-

gó a convocar más de 70.000 personas, constituyó un revés para los organizadores, según reconoció una fuente cercana al rector José Carlos Alberto, aunque el presidente de la patronal tinerfeña, José Fernando Rodríguez de Azero —con cara de circunstancias desde el inicio de la manifestación— hablaba de una afluencia «dicen que mayor que la de la otra

En la ciudad de los notables

Angel Tristán Pimienta

Santa Cruz de Tenerife

Los comercios de Santa Cruz apuraron el horario hasta el último minuto. Todas las tiendas del «móvil» comercial tuvieron abiertas sus puertas hasta las ocho de la tarde. A esa hora, con una de retraso sobre el horario previsto por los «notables», el comité organizador salió del Casino y se dirigió hasta la tarima colocada bajo el monumento de los Caídos, frente por frente a la Plaza de la Candelaria. Llegaron perfectamente trajeados, con semblante adusto, propio de las circunstancias históricas, y en fila de uno en fondo. Galván Bello, el «viejo león del sur», Medalla de Oro del Cabildo por la gracia de sus sucesores socialistas, era la más visible y notoria aportación del Tenerife verdadero al «comité de notables». El anciano prócer, que mantiene el andar firme y el rostro impenetrable, se colocó, tieso y con las manos cruzadas, mirando por encima de las gentes que llenaban la Plaza de la Candelaria.

Abajo, en un discreto segundo plano, fuera de los fastos guardados para los más enérgicos defensores de la Universidad de La Laguna, o sea, para los ácidos, los ilustres y las fuerzas vivas del «Tenerife profundo» ondeaba el socialista Alfredo Mederos buscando desesperado una bandera canaria. Al fin la consiguió y tuvo la oportunidad de respirar con satisfacción: «Ah, menos mal. Porque quiero, ¡sabe!, que quede claro que yo estoy por la unidad de la región». Mederos, catedrático de La Laguna, recuperado por la Universidad tras su paso como consejero socialista (de agricultura) en el mandato anterior, ocupa ahora su tiempo libre con la presidencia del Consejo de la Emigración. Así que consiguió la bandera tricolor, echó mano al bolsillo y la complementó con dos paginitas de las distribuidas por los

«notables». «Tenerife dice ¡basta ya!, nuestros tiempos del debate socialista entre reformismo y marxismo, entró la vía intermedia y hacia ostenso su contenido. Antonio Martín, tan serio como de costumbre, con ese gesto tan suyo, adusto y mirada gacha, las manos cruzadas a la altura del pecho, renunció a la decora-ción corporal.

Ex casi todo en el PSOE canario, ha vuelto de nuevo a la carga contra Saavedra desde su exilio interior en la agrupación socialista de Tenerife. A su lado Manuel Álvarez de la Rosa, ex consejero de la Presidencia con Saavedra, todavía no se sabe muy bien por qué, uno de los actuales «infernistas» del PSOE, también mantenía un discreto pero destacado segundo plano.

Eran las ocho y cuatro minutos cuando llegaron los «notables» acompañados por el pasadoble «¡Las Canarias! puesto a todo volumen por la megafonía oficial. Justo cuando se entonaba la estrofa de «vergel de belleza sin par» César Fernández Trujillo, lector de la COPE, comenzó a leer el manifiesto firmado por, textual, la «comisión de personalidades». Pese a la rebaja en el grado, los «notables» no hicieron un mal gesto de desagrado. A sus pies, la gente llenaba la Plaza de la Candelaria, desde la acera que comparte el entrañable Café Atlántico hasta la frontera con la calle Castillo, allí donde se levanta la mole de mil ojos del Banco de Santander.

César Fernández, veterano y consumado locutor, estaba en su medio natural. Perfectas reflexiones en el «basta ya» que jalonan el manifiesto. Pausa efecista cuando «pedimos a Orlate que sea presidente de los canarios y no de una sola circunscripción». Redoble de tambores y aplausos, y flamear de banderas, las más tinerfeñas, unas doctas, entre ellas la de Mederos, blancas, azules y

amarillas.

Terminó la lectura del «manifiesto» y la manifestación se puso en marcha calle San José adelante hasta llegar a la Plaza de los Patos. Poco a poco fueron añadiéndose quienes aguardaban en las aceras y al llegar al monumento al Chicharro, a unos metros de la Plaza del Príncipe, fuentes «focionas» cercanas al Gobierno regional calculaban que «por lo menos» había entre diez y doce mil personas. También en el palacete de la Presidencia los periodistas coincidían en el cálculo, aunque alargando las probabilidades hasta «algo más de quince mil». El Diario de Avisos barajaba en ese momento los ochenta, y a todos nos sacudió un escalofrío cuando alguien cercano a El Día nos dijo que «don José ha dicho que hay más que en la anterior, que fuimos trescientos mil. O sea, que por lo menos había medio kiló».

Cercanas las nueve y media de la noche, los «notables» entraron en Presidencia. Guillermo Aguado, director general de relaciones informativas, marcó el protocolo. Los «notables» a ambos lados de la gran mesa de caoba del salón de actos solemnes. Cuando todos estuvieron en su sitio, incluyendo a los periodistas, también a ambos lados pero en la segunda fila, entraría el presidente. Así fue. Con Galván Bello presidiendo una fila, a la izquierda, y Antonio González, el más notable de entre los notables, la otra, a la derecha, entró Orlate acompañado de Vicente Álvarez Pedreira, recién llegado de Las Palmas, con Julio Bonis, todavía con una molesta faringitis a cuestras, Blas Rosales y Augusto Menvielle. Orlate, pues, entró y saludó en general, y Antonio González le entregó el manifiesto «que es una expresión del pueblo de Tenerife, que lo ha ratificado con esta manifestación».

Lorenzo Orlate estuvo, como se

esperaba que estuviera, mucho más relajado que su antecesor Fernández en similar ocasión, ejerciendo de gallego, que para algo nació en Ponteareas y sirvió a la Patria en Pontevedra. Les dijo a los «notables» que leería con toda atención y detenimiento el manifiesto, que era una expresión de un derecho constitucional, como la misma manifestación, que el Gobierno de Canarias no ha tenido ni arte ni parte en el follón —con otras palabras, claro, que para eso es justa—, y que eran «iniciativas surgidas de sendos mecanismos estatutarios. Y luego se fueron los notables y quedaron los periodistas rodeando al presidente, y Vicente Álvarez, con el brazo encima del hombro de Angel Isidro Guimera, apoyados ambos en la pared del salón, comentando el «¡¿mañana, qué? Y la gente fuera, en la plaza de los Patos, repitiendo lo de «Orlate, tal y cual, acómate al balón», pero rimado. Y Orlate dando largas cambiadas hasta que accudieran al toque de cóncave extraordinario los líderes de los distintos grupos parlamentarios, a ver si salía humo blanco por los ventanucos de la torre modernista del palacete.

El día había sido agotador. Todo fueron reuniones, pastiches, conspiraciones a todas las bandas posibles y a las imposibles también. Sobre ánimo de todos, y sobre los espíritus, sobrevolaba la última ofensiva de la prensa tinerfeña para bloquear la Ley del Punto Final. Diario de Avisos: «Esta tarde a las 7», a seis columnas y editorial. El Día: Acudamos todos a la manifestación de esta tarde», naturalmente titulado el editorial a media plana. Y los llamamientos institucionales del Ayuntamiento de Santa Cruz (firmado por ATI y el PP del Cabildo suscrito por ATI, CDS y PP, de la Cámara de Aguas, del Ayuntamiento de la Laguna. Aviso: A los ciudadanos de La Laguna, guaguas gratis, de ida y

vuelta. Y la inefable Comisión para la defensa de Tenerife que en página entera de publicidad propone abiertamente un referéndum para echar a Gran Canaria de la Comunidad Autónoma, cambiarse el nombre por el de isla de Canaria, y crear la Comunidad Autónoma de las Hesperides. Y los socialistas, divididos en los múltiples anuncios institucionales y de partido. No firmaron los institucionales porque, acusan, ATI aprovecha electoralmente la manifestación. Firmaron los suyos propios, pero con ausencias clamorosas. Pepe Segura, por ejemplo, ex presidente del Cabildo Insular de Tenerife, desahogado por ATI, aprendizaje del refrán y, como gato escaldado hasta del agua fría huye, ha conseguido mantenerse al margen y por encima de este nuevo rebolado insularista. La Laguna socialista se des-cuelga con dos comunicados, uno de la agrupación local y otro de tres de sus cargos que no tiene desperdicio: anuncian que ellos presentarán en un recurso ante el Constitucional si la Ley sigue adelante.

Mario Romero Mur (PP) lo tenía claro antes de embarcar en el jet fol en Las Palmas para seguir de cerca las andanzas de Angel Isidro Guimera, su presidente regional. Con el rostro inusualmente sereno y triste por la muerte de su abuela, enterrada ayer mismo, había aprovechado el tiempo de espera para comprarse un libro con el que entretener las horas muertas de una noche que se preveía larga y en vela. Compró «La ciudad de los prodigios», ya con 180 mil ejemplares vendidos. Eduardo Mendoza, catalán de Barcelona y con larga experiencia americana, escribe las andanzas de don Quixote, un vendedor de crepeoles y de folletos de propaganda anarquista, pícaro y es-pañolado, que asciende hasta la cima de un poderío abigarrado en una ciudad pintoresca, tumultuosa, real y ficticia a la vez. Tal cual.

(c) Del documento, los autores. Digitalización realizada por la UNPGC. Biblioteca Universitaria.

Ilustración 12. Página 6 de la Provincia del miércoles 19 de abril, en la que se informa de la manifestación que recorrió las calles de Santa Cruz de Tenerife a favor de la Universidad de La Laguna.

EL DÍA

Fundado en 1910 por Leocadio Rodríguez con el nombre de «La Prensa». Santa Cruz de Tenerife. 60 pesetas



PREMIO AL «Bin...Millón» SEMANAL, PARA LA JUGADA DE ESTA SEMANA, NUMERO NUEVE: ¡SETECIENTAS MIL PESETAS!
PREMIO A LA «LINEA» DIARIA, PARA AYER, MARTES: ¡OCHENTA MIL PESETAS!
Información y números en penúltima página.

Como «leer» y cantar!



La Plaza de la Candelaria y calles adyacentes, abarrotadas de manifestantes que escucharon el manifiesto de la Comisión de Notables

Más de 300 mil personas participaron en la manifestación de ayer, según los convocantes

SE REPITIO EL CLAMOR DE TENERIFE

Más de trescientas mil personas, según los convocantes, se manifestaron anoche en Santa Cruz de Tenerife en defensa del carácter regional de la Universidad de La Laguna y para solicitar la paralización del trámite

parlamentario de la proposición de ley de reorganización universitaria de Canarias. A pesar de los fallos de la organización, derivados fundamentalmente por la precipitación de la convocatoria, volvió a repetirse,

como en la histórica jornada del 28 de noviembre del pasado año, el clamor popular en defensa del primer centro docente del Archipiélago y contra las pretensiones hegemónicas de una isla. Tras la lectura de un manifiesto

suscrito por la Comisión de Notables que convocó la manifestación, en la Plaza de la Candelaria, se inició la marcha hacia la Presidencia del Gobierno, en la Plaza de los Patos. Durante el recorrido, miles de perso-

nas se fueron sumando a la colectiva.

La marcha fue encabezada por la Comisión de Notables, el presidente del Cabildo de Tenerife, Adán Martín; el alcalde de esta capital, Manuel Hermoso; el presidente insular del PSC-PSOE, Antonio Martín; el diputado del CDS en el Congreso, Baltasar Zárate; su compañero de partido, Pablo Hurtado; consejeros insulares y alcaldes de diferentes municipios.

En Presidencia del Gobierno, la Comisión de Notables entregó a Lorenzo Olarte un escrito en el que se reclama la paralización del proceso legislativo de la proposición de ley de reorganización universitaria.

«Hemos venido a decir ¡basta! —dice el manifiesto— en defensa del carácter regional de las dos universidades canarias, en ámbito e implantación, conservando su actual patrimonio».

La Comisión de Notables dice «¡basta!» a que se atienda la mani-

festación de una isla y no la de otra, a la existencia de canarios de primera y de segunda, a que se desmonten las instituciones regionales por la única razón de no radicarse en otra isla, y a que una región no acepte que los órganos de dirección estén en islas distintas.

Por ello, los Notables piden a los partidos políticos que exijan coherencia a sus representantes en las instituciones regionales, porque el pueblo «está harto del doble lenguaje», y demandan a los diputados que no rompan la región.

«Tenerife —agrega el escrito— no permite ni un paso más surtido en la unilateralidad insular y desde la hegemonía, y por ello exige de nuevo la reconducción del proceso legislativo encaminado a consumir la división universitaria y que se mantenga el actual ámbito regional, implantación y patrimonio de las dos universidades existentes, facilitando la colaboración entre ambas y el acceso a ellas de toda la juventud canaria».

Los grupos parlamentarios decidirán esta mañana si se aplaza el debate

Anoche no hubo consenso en Presidencia

Hasta esta mañana no se sabrá si, finalmente, se debate hoy en el Parlamento de Canarias la proposición de ley de reorganización universitaria.

Anoche, en la reunión convocada en Presidencia del Gobierno por Lorenzo Olarte, no se llegó al deseado consenso. A medianoche se suspendió la reunión, y de madrugada, al cierre de la presente edición de EL DÍA, los órganos de dirección del PSC-PSOE, CDS y PP estudiaban una propuesta de aplazamiento, durante quince días, del debate parlamentario, para agotar las vías del diálogo. La propuesta surgió durante la reunión en Presidencia, a la vista de que era imposible llegar a un acuerdo sin que los partidos consultaran previamente a sus órganos regionales.



Un ambiente de pesimismo rodeó la reunión de anoche en Presidencia del Gobierno

SOLO BUENAS PALABRAS

Al término del encuentro con representantes de los partidos políticos, Lorenzo Olarte manifestó que no recordaba quién había hecho la propuesta de aplazamiento y señaló que en el transcurso de la reunión «sólo se han planteado buenas pala-

bras». Olarte subrayó que era partidario del aplazamiento «si no se pierde el tiempo».

Anoche se encontraban en el inmueble de Plaza de los Patos, además de Olarte, Manuel Hermoso y Francisco Ucelay (ARC), Juan A. Martín (PSC), Tomás Padrón (AHD), Angel Isidro Gui-

merá (PP), Vicente Álvarez y Jesús Morales (CDS). No acudieron representantes de ICU, Asamblea Majoreta y AC-INC, a pesar de estar convocados.

Esta mañana, minutos antes del comienzo del pleno en la Cámara legislativa regional, representantes de los grupos parla-

mentarios «volverán a reunirse para decidir, «in extremis», si se aplaza el debate o si, por el contrario, cada fuerza política mantiene sus planteamientos sobre el «sí» o el «no» a la Universidad total para Las Palmas.

Página 63

PAGINAS 6, 7, 8 Y 9

LAS CHAFIRAS S.A.
AL SERVICIO DE LA CONSTRUCCION

Anuncia la apertura de su Ferretería en el edificio VALDES CENTER
-Los Cristianos-
Horario: 8 a 1 y 3 a 7
Sábado 8 a 1

Teléfonos: 79 57 64 - 79 58 50 - 79 58 00

Ilustración 13. Portada de El Día del miércoles 19 de abril, jornada posterior a la manifestación que recorrió las calles de Santa Cruz de Tenerife a favor de la Universidad de La Laguna.

Canarias

EL 18 A, OTRA FECHA PARA LA HISTORIA



La Plaza de la Candelaria, abarrotada de manifestantes



Los miembros de la Comisión de Notables, satisfechos por la enorme participación popular

Más de 300 mil personas se manifestaron ayer, según los convocantes

Se repitió el clamor de Tenerife



Banderas de la Isla y de la Región ondearon en la marcha



Canario, no te metas en aula ajena, en una pancarta alusiva

Santa Cruz de Tenerife (Redacción). — Pasadas las ocho de la tarde, una gran multitud abarrotaba la Plaza de Candelaria y parte de sus calles adyacentes, momento en que hicieron acto de presencia los catorce miembros de la Comisión de Notables, que subieron al estrado recibiendo una sonora ovación. Detrás de ellos, un gran cartel de letras azules contenía una inequívoca expresión: «Basta ya».

Al tiempo, los representantes políticos que habían anunciado su apoyo al acto se quedaron al pie de la tarima para escuchar y aplaudir el comunicado, al que, nuevamente, iba a dar lectura el periodista César Fernández Trujillo. Entre los políticos, predominaban los miembros de ATI (con Manuel Hermoso y Adán Martín a la cabeza) y de los independientes de las otras islas, y se encontraban presentes, además, Pablo Hurtado (ex diputado por el CDS) y el socialista Santiago Pérez, entre otros. También se podía ver, entre el público, a miembros de la Ejecutiva regional del PSC-PSOE.

Durante una hora, miles y miles de personas habían esperado impacientes este momento (en espera de las personas provenientes del norte de Tenerife y de las otras islas, según se anunció por la megafonía), enarbolando al viento gran cantidad de banderas de la Isla y del Archipiélago y mostrando una serie de pancartas alusivas al conflicto univer-

sitario, al son de la música regional canaria que despedían los aparatos colocados para la ocasión, y en medio de un enorme despliegue de los medios informativos.

Bastaba una mirada hacia la plaza para leer frases como «Pueblo tinerfeño, en defensa de la Universidad», «Fuera políticos, fuera Gobierno canario, Federación de Cabildos», «Por una región solidaria, no a la división universitaria», entre otras.

COMUNICADO DE LA COMISION

Fue en el momento en que César Fernández Trujillo se dispuso a leer el texto elaborado por la Comisión, cuando el público presente quedó mudo para escuchar con claridad las siguientes palabras:

«Tinerfeños!, ¡canarios! Dijimos la última vez: "que se sepa que sabremos defender en las calles el patrimonio universitario y cualquier otro tema que afecte a la solidaridad regional". Cumpliendo nuestra promesa, aquí estamos de nuevo».

«Cada vez que los canarios nos hemos manifestado en esta isla, ha sido en defensa de la Región y de las instituciones regionales. Son otros, en cambio, y en otra isla, los que salen a la calle pidiendo divisiones y rupturas. Así, primero rompieron la Región y luego, paso a paso, todo lo regional que nos controlan».

«Nosotros, en Tenerife, recordamos nuestra historia. Y ésta nos demuestra que lo que juntos hemos construido se pretende derrumbar para re-hacerlo, hegemónicamente, desde otra isla».

«Nuestras llamadas al diálogo, al Consenso y a las decisiones serenas y técnicas sobre la enseñanza superior en Canarias han sido sistemáticamente desoídas. Se trata de legislar en contra de la opinión mayoritariamente expresada por gran parte de los canarios, presuntamente en contra de la Constitución y claramente en contra de lo regional y a favor de la provincia».

«Si los más obligados en estos momentos históricos de Canarias a defender todo lo regional actúan de esta manera, que no se extrañen de que muchos habitantes de estas islas tampoco lo hagan».

«Por ello, en defensa del carácter regional de las dos universidades canarias, en ámbito e implantación, conservando su actual patrimonio, hemos venido a decir BASTA».

«Basta a que se atienda la manifestación de una isla y no de otra».

«Basta a los canarios de primera y segunda».

«Basta y fin a una región que no acepte que los órganos de dirección estén en islas distintas».

«En consecuencia, pedimos a los partidos políticos que existan a sus representantes en las instituciones regionales coherencia con lo que su presencia aquí significa, cosa que agradecemos».

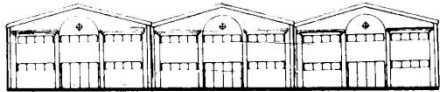
«El pueblo está harto del doble lenguaje. Pedimos de los diputados regionales que no rompan la región y solicitemos del Sr. Oiarte que actúe como presidente de todos los canarios, y no sólo como diputado de una circunscripción territorial».

«Gracias a este pueblo, al que han obligado por segunda vez a salir a la calle para dejar bien claro que Tenerife no puede permitir una nueva segregación y mucho menos la de sus centros universitarios. Tenerife no permite ni un paso más surgido de la unilateralidad insular y desde la hegemonía».

«Por ello, exigimos de nuevo la paralización y reconducción del proceso legislativo encaminado a consumir la división universitaria, y que se mantenga el actual ámbito regional, implantación y patrimonio de las dos universidades existentes, facilitando la colaboración entre ambas y el acceso a ellas de toda la juventud canaria».

Pasa a la página siguiente

EN ZONA DE OPTIMA SITUACION



VENTA DE NAVES INDUSTRIALES
DE 500 · 700 · 1000 · 2000 · 3000 m²

EN POLIGONO INDUSTRIAL SAN ISIDRO
(TERMINO MUNICIPAL DE EL ROSARIO)
AUTOPISTA SUR Km. 7.100

INFORMACION: TFMOS. 6112 00 - 6112 04 O DIRECTAMENTE EN OBRA.

APROCAN, S.L.



Socialistas tinerfeños se sumaron a la manifestación

6.420 PLAZAS AUXILIARES MINISTERIOS Y S. SOCIAL

Convocadas Oposiciones para AUXILIARES DE LA ADMON. DEL ESTADO Y AUXILIARES DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Desde 18 años. Título: Graduado Escolar, F.P. Primer Grado o equivalente. Ejercicios fáciles que puede preparar con nuestros Textos. Retribución: sobre 1.200.000 pts. Instancias hasta el 4 de mayo. Pídanos 'ORIENTE' informes con Programa e impreso de instancia. Diríjase a JURISPERICIA, Jardines, 1. 28013 MADRID - Telef. (91) 5224007 - 5224078 y 2390930

Ilustración 14. Página 6 de El Día del miércoles 19 de abril, en la que se da cuenta de la manifestación que recorrió las calles de Santa Cruz de Tenerife a favor de la Universidad de La Laguna.

Director:
MELCHOR FERNANDEZ DIAZ

EDITORIAL PRENSA CANARIA S.A.

Las Palmas de Gran Canaria
Jueves, 20 de abril de 1989 **65 PTAS.**

La Mesa del Parlamento se sumó a la estrategia dilatoria, aplazando la continuación del Pleno hasta el día 26

ATI utilizó a los «Padrones» herreños para retrasar la ley universitaria

Santa Cruz de Tenerife

Los dos diputados de la Agrupación Herreña de Independientes (AHI) forzaron ayer, con una utilización del Reglamento de la Cámara que fue aceptada por la Mesa, el aplazamiento de la votación de los artículos centrales de la Ley de Reordenación Universitaria, justamente los que dan contenido a la norma, que ayer comenzó a debatirse en el pleno del Parlamento canario.

La imposibilidad de que ATI-AIC pudiera ejercer el veto, al no obtener apoyos suficientes de los parlamentarios herreños de otros partidos, llevó a los diputados herreños a asumir ese papel, en clara connivencia con los intereses de los insularistas tinerfeños,

aunque argumentaron que lo hacían «en defensa de los intereses de Canarias y de la isla del Hierro». El veto impidió, con toda certeza, que la ley, que contempla la creación de una Universidad completa en Las Palmas, quedara aprobada ayer, ya que la marcha de las votaciones de las enmiendas y el articulado permitía comprobar que la suma de los votos de la izquierda y de la mayor parte del grupo centrista, constituían una mayoría aplastante, frente a las AIC y los diputados tinerfeños de otros partidos que se le adherieron.

La Mesa de la Cámara regional se sumó más tarde a esa estrategia dilatoria, tomando la decisión de aplazar la continuación del Pleno hasta el próximo miércoles, en vez de convocarlo para mañana viernes, como se creía en principio, con lo que se abre un nuevo periodo de tensiones en el seno de los partidos y que ayer se tradujo en la dimisión como parlamentario del socialista tinerfeño Jiménez Fumero.

La colonia herreña en Las Palmas mostró ayer su estupor e indignación general por el veto que presentaron los parlamentarios de AHI. El delegado del Gobierno en Canarias, Eligio Hernández, lamentó al conocer la decisión de sus paisanos que «todavía haya personas en el Hierro que no tengan los horizontes abiertos al exterior, sino mirando hacia adentro».

Páginas 6, 7, 8 y 9
Editorial en Página 3



Los dirigentes de ATI Manuel Hermoso y Cabrera Pérez - Camacho, en el centro, con los dos diputados herreños, Juan y Tomás Padrón, durante la sesión plenaria de ayer.

SUMARIO

APAGON

Las Palmas se quedó anoche a oscuras en un 95% de la red durante media hora

PAGINA 56

MUNICIPAL

Los chabolistas de La Punta ya tienen solares y dinero para construir viviendas

PAGINA 11

SUCESOS

Con los dos de ayer ya son cinco los suicidios registrados en esta semana

PAGINA 50

LA PROVINCIA

Rafael Monagas:
pintar en la memoria



Hoy, Cultura

La exposición de Rafael Monagas y la actuación de «La Fura dels Baus» en Las Palmas figura en el índice del Suplemento de Cultura de hoy de LA PROVINCIA.

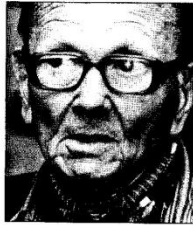
Cioranescu y Telesforo Bravo, también galardonados Néstor Alamo, premio Canarias de Acervo Sociohistórico

Santa Cruz de Tenerife

Néstor Álamo Hernández y Alejandro Cioranescu fueron galardonados ayer ex aequo, con el Premio Canarias 89 de Acervo Sociohistórico y Patrimonio, instituido por el Gobierno Autónomo de Canarias. De esta forma, se hace justicia al historiador y folclorista grancaiano, marginado injustamente en ediciones anteriores.

En lo que respecta al de Investigación, el premio fue al profesor y vulcanólogo Telesforo Bravo, que ha dedicado casi toda su vida al estudio de estos fenómenos en Canarias.

Página 10



Néstor Alamo

Copas de Europa

Real Madrid, humillado (5-0); Barcelona (1-2) jugará la final

Madrid

El Real Madrid ha quedado «fuera de combate» en «San Siro», al ser goleado por el Milán (5-0), brillante finalista de la Copa de Europa de Campeones de Liga. Los milaneses fueron absolutamente superiores a los madridistas, que sólo tuvieron un cuarto de hora inicial de algún mérito.

La final, por tanto, será Milán-Steaua de Bucarest, que a su vez empató en Turquía ante Galatasaray (1-1), a disputar en el «Nou Camp», de Barcelona, el 24 de mayo.

Mientras tanto, el F.C. Barcelona es el único equipo español finalista en competición continental, tras vencer en Sofía al Sredets (1-2) en un brillante partido, por lo que se las verá en

Berna con la Sampdoria italiana, el 10 de mayo, por el título de la Recopa. La Sampdoria está entrenada por el ex entrenador madridista Vujadin Boskov y en sus filas juega el aragonés Víctor, jugador del Barcelona hasta la pasada temporada. Hay que destacar que Italia tiene a tres equipos finalistas: Milán, Sampdoria y Nápoles.

El partido de Milán, el que más expectación había despertado de antemano, constituyó una fuerte decepción para los aficionados españoles. Un temprano gol de Anselotti, que sorprendió a un desolado Bayo, desgajó literalmente al equipo madridista, cuya derrota, la mayor que haya recibido nunca en la Copa de Europa, pudo incluso ser más amplia.

Páginas 34 y 35

Con el 1,6% de marzo ya se sitúa en el 3,5%

Canarias llega en tres meses a la previsión del IPC para 1989

Las Palmas/Madrid

Canarias con un incremento de los precios del 1,6 por ciento, en el mes de marzo, es la Comunidad Autónoma con el IPC más elevado del Estado. En lo que va de año el índice acumulado es del 3,5 por ciento, cifra que coincide con la previsión para todo el año, que hizo el Gobierno autónomo, a finales de 1988. Mientras tanto la media nacional fue del 0,6 por ciento, un punto menos y la acumulada del 1,9 por ciento. La interanual en Canarias fue del 4,9 por ciento frente al 6,1 por ciento nacional.

El índice de precios al consumo creció un 0,6% en el mes de marzo, con lo que el IPC del primer trimestre ha sido del 1,9%, casi las dos terceras partes de la previsión del Gobierno para este año que calculó que se terminaría 1989 con un índice del 3 por ciento.

La subida del grupo alimentación y de vivienda, un 0,8% y un 0,7%, fueron las más importantes. Por Comunidades Autónomas, Canarias ha sido la que ha registrado el mayor incremento, el 1,6%, seguida de Madrid y Galicia, con un 1 por ciento.

Página 5

A partir de tres millones de pesetas.
Depósito Especial Bankinter.
Cobre su interés semanalmente. Esta semana el:

13%*

BANKINTER

900 131313

*Interés efectivo anual.

Bloqueo a la ley universitaria

Con todo, la Cámara había aprobado antes, por amplia mayoría, no remitir el debate a otra sesión plenaria

El veto herreño logró aplazar la aprobación de los artículos centrales de la ley universitaria

Los dos diputados de la Agrupación Herreña de Independientes (AHI), que conforman los dos tercios de los parlamentarios representantes de esa circunscripción insular, forzaron ayer el aplazamiento de la votación de los

artículos centrales de la Ley de Reordenación Universitaria, justamente los que dan contenido a la norma. La imposibilidad de que ATI-AIC contara con esa condición estatutaria de veto al negarse a prestar su apoyo al

presidente del Gobierno y diputado del CDS por Tenerife, Fernando Fernández, llevó a los herreños a jugar ese controvertido papel en defensa de los intereses de Canarias y de la isla del Hierro.

Viéitez acusó a los herreños de ser el «muleto» de las AIC

V.G.

Santa Cruz de Tenerife

El rechazo del ex presidente Fernando Fernández a prestar su apoyo al veto anunciado por las AIC forzó a estos a presionar a los herreños, que no lo pensaron mucho puesto que antes de comenzar la sesión plenaria los dos diputados del AHI tenían ya redactados sus vetos a los artículos 2, 4 y a la disposición adicional única. El portavoz universitario de las AIC, Miguel Cabrera Pérez-Camacho, lo dijo ante el pleno «no presentamos el veto porque nos falta un diputado», pero de tal forma que no levantara apollas en el seno centrista y, subsidiariamente, en el pacto de centro-derecha. Algunos grupos de la Cámara vieron en el gesto herreño «libertismo político», y eso fue lo que hizo saltar de su asiento a Juan Padrón, que en la tribuna de oradores hizo una defensa casi lacrimógena de los equilibrios regionales. Entre algunos socialistas y los grupos de izquierda se consideró que el Hierro no podía apelar a la hipótesis de que la Ley de Reordenación Universitaria afecta los intereses de esta isla. Padrón rechazó esta idea y la calificó de «insultosa», sin que casi nadie le respondiera. Pero no perdió la oportunidad de hacerlo el portavoz de ICI, Antonio González Viéitez, que acusó a la Agrupación Herreña de Independientes de ser el «muleto» de AIC, y de ser instrumentalizada por éstas.

Viéitez denunció que no había «neutralidad» alguna por parte de AHI, puesto que «ustedes han hecho una opción beligerante contra una isla para apoyar a una fuerza insularista». Los herreños, obsesionados siempre por mantener distancias frente a las islas centrales, suscribieron más tarde, como integrantes del grupo Mixto, la petición formal de un pleno extraordinario para votar los artículos afectados por el veto.

V. Guerra

Santa Cruz de Tenerife

El veto no tiene otra virtualidad que el aplazamiento del refrendo de unos artículos mayoritariamente apoyados por la Cámara regional. Los grupos parlamentarios, que habían visto seriamente comprometida la disciplina en sus filas con anterioridad al inicio del Pleno de ayer, recomposieron con cierta dignidad el voto homogéneo, si bien los socialistas han perdido al diputado por Tenerife Maximino Jiménez Fumero y los centristas continúan manteniendo las diferencias internas en torno al alcance y fórmula de aplicación de la readscripción de los actuales centros a los rectorados más cercanos.

La división del voto fue, como se esperaba, más evidente en el Grupo Popular, cuya división estaba cantada desde hace meses.

La «presión ambiental», enfemismo que esconde las fuertes presiones de la propaganda herreñista en contra de los eventuales «traidores» a la isla de Tenerife, provocó esas fisuras en grupos que hasta ahora se habían presentado monolíticamente, pero, por el momento, las indisciplinas no parece que vayan a terminar en rupturas definitivas.

CDS se desmarca

El CDS, por ejemplo, logró ciertos acuerdos en la madrugada del miércoles. El comité permanente y el grupo parlamentario centrista habían intentado hasta altas horas de la madrugada, sin éxito, el consenso de las posiciones encabezadas, por un lado, por Lorenzo Orlate, y por la parte contraria, por Fernando Fernández. Ciertos excesos verbales del ex presidente así como del actual vicepresidente, Vicente Álvarez Pedreira, en los prolegómenos del Pleno, acabaron en la sesión de ayer, sin embargo, con el mantenimiento de la disciplina en lo que se refería al rechazo de todas las enmiendas de las AIC, el apoyo de todos los artículos que no fueron vetados por los herreños y lo que resultaba de mayor alcance: ni Fernández ni Pedreira prestaban su apoyo al aplazamiento del debate universitario como tampoco al veto a la votación de determinados preceptos de la norma.

Por otro lado, y a pesar de que la sesión se había anunciado por parte de las AIC como «aura», la tensión entre posiciones enfrentadas que generalmente representaron el portavoz independiente, Miguel Cabrera Pérez-Camacho, y el de izquierda Cámara Unida, Antonio González Viéitez, uno de los críticos más feroces de los grupos insularistas, no originaron situaciones límite en ningún momento.

Las AIC vieron rechazadas una por una todas sus enmiendas



Juan Padrón pide intervenir, ante la atenta mirada del líder ático Manuel Hermoso.

alternativas al articulado de la ley universitaria, con lo que la próxima sesión plenaria sólo tiene que dirimir el refrendo o rechazo de la Cámara de los artículos cuya violación ha quedado propuesta como consecuencia del veto herreño, sin mayores debates.

Apoyos previstos

Como ya se había visto en la Ponencia parlamentaria y en la Comisión de Educación, los enmiendas de la Ley de Reordenación Universitaria, las AIC sólo apoyaron el artículo 6 del dictamen, se abstuvieron en el artículo 5 y rechazaron el resto de los proyectos de la norma alegando su presunta inconstitucionalidad. Estos dos artículos consagran «el 5» la plena vigencia de la planifica-

ción universitaria vía Parlamento a través de los Planes Universitarios de Canarias, y «el 6» el mandato al Gobierno y a la Cámara de favorecer las medidas que conduzcan a colocar en condiciones de igualdad económica a todos los estudiantes de las islas que quieran acceder a los estudios superiores.

Fracaso del primer intento

Las Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC) empezaron la sesión plenaria de ayer viendo rechazado, por amplia mayoría, su pretensión de remitir a otra convocatoria el debate universitario. Se trataba de su propuesta de aplicar el artículo 66 del Reglamento de la Cámara, por el que se iniciarse una sesión es posible,

a instancia de un grupo parlamentario, alterar el orden del día. Este debate circunscrito al artículo 66 constituyó una «entradada» de lo que fue, después, la discusión de cada uno de los artículos y disposiciones de la Ley de Reordenación Universitaria, y reveló en buena medida la correlación de fuerzas entre las posiciones a favor de buena parte del texto del dictamen y las que se oponían a su conjunto.

La propuesta de AIC, explicada en base a la situación de crispación política existente y a «la obligación que tenemos de intentar un acercamiento» — en palabras de su portavoz, Francisco Ucelay —, fue rechazada por 43 votos en contra de esa iniciativa de los independentes, 16 votos favorables a

la misma y una abstención, la del diputado socialista Jiménez Fumero. Entre los diputados que apoyaron la propuesta de AIC se encontraban los del propio grupo (11), los dos herreños y los tres del Partido Popular por La Palma y Tenerife.

Imposible consenso

El portavoz centrista, Jesús Morales, explicó el voto contrario de su grupo basado en que durante toda la tramitación parlamentaria de las iniciativas grancanarias e incluso hasta el último momento — en alusión a la reunión convocada el martes por Lorenzo Orlate — se intentó el consenso, sin éxito.

Los socialistas coincidieron también en las mismas tesis y alegraron que aplazase el debate no haría más que aumentar la tensión existente.

En el inicio de la sesión y en intervenciones de fijación global de posiciones, los nacionalistas de izquierda y otros diputados del Grupo Mixto, así como el comunista González Viéitez, el socialista García Déniz y el centrista Jesús Merinero, se propusieron apoyar el dictamen de la comisión como superador de un modelo universitario, el funcional, fracasado.

Posteriormente fueron aprobados con amplia mayoría parlamentaria los artículos 1, 3, 5, 6, las cinco disposiciones transitorias, las dos finales y la derogatoria. El veto de los diputados herreños afectó al artículo 2 — que readscribe a los rectorados más cercanos los centros del ámbito provincial —, también al artículo 4, que determina las condiciones de adscripción e integración universitaria de los centros a crear, y, finalmente, a la disposición adicional única, que recoge la creación por ley de la Facultad de Empresariales y su adscripción a Las Palmas.

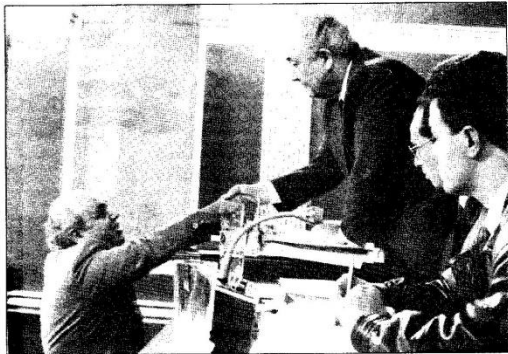
Fumero renunció al escaño

V.G.

Santa Cruz de Tenerife

El diputado socialista por Tenerife Maximino Jiménez Fumero puso ayer su escaño a disposición de la dirección del PSC-PSOE, tras abstenerse en la votación sobre la propuesta de las AIC de retrasar el debate universitario, propuesta que rechazó el grupo socialista. Fumero había anunciado su voto en contra de la ley universitaria, si bien una mediación de la dirección del partido hizo que este diputado diera marcha atrás y renunciara a su acta de diputado. Fumero es un veterano militante del PSC-PSOE, partido en el que continuará, desde la base. Le sustituirá el profesor de la Universidad de La

Laguna Rolando Rodríguez. Jiménez Fumero se mantenía a distancia del grupo parlamentario en los últimos meses y algunas fuentes especulaban con la posibilidad de que se pasase en cualquier momento al Grupo Mixto. Sin embargo, el diputado socialista optó finalmente por renunciar al escaño y seguir en el PSC-PSOE, aunque mantiene sus diferencias respecto a algunos de los artículos de la ley universitaria. José Antonio García Déniz, el portavoz universitario socialista y uno de los diputados de los que Fumero se encuentra más cercano, intervino ayer mismo para que «reflexionara» sobre la orientación de su voto y para que mantuviera la tradicional disciplina de las filas socialistas.



Jiménez Fumero se despide del presidente del Parlamento

KINDERGARTEN ANITA CONRAD
JARDÍN DE INFANCIA Y PREESCOLAR
 (ALEMÁN-ESPAÑOL)
MATRÍCULA ABIERTA
 PROFESORADO TITULADO DE ALEMÁN
 Y PROFESORAS DE PREESCOLAR
 C/ Dr. García Castriello, 19 (Ciudad Jardín) ☎ 24 53 85

OPORTUNIDAD ÚNICA
VENDO CHALET
 Prefabricado 112 m², 2 baños, 2 habitaciones amplias, salón de 36 m², porche y otros elementos de chalet
 Información: Pub Malibu Beach, Centro Comercial Kasbah
 Teléfono: 769190 (preguntar por el señor Elias)

Romano Brusini
TRADUCTOR ITALIANO
 MIEMBRO ASOCIACIÓN PROFESIONAL CANARIA TRADUCTORES E INTERPRETES
 ☎ (928) 35 30 27

(c) Del documento, los autores. Digitalización realizada por la ULPGC. Biblioteca Universitaria.

Ilustración 16. Página 6 de La Provincia del jueves 20 de abril, en la que se informa del debate, aprobación de una parte y veto del resto del articulado de la Ley por parte de los diputados de AHI.



PREMIO AL «Bin...Millón» SEMANAL. PARA LA JUGADA DE ESTA SEMANA, NUMERO NUEVE: SETECIENTAS MIL PESETAS!

PREMIO A LA «LINEA» DIARIA. PARA AYER, MIERCOLES: OCHENTA MIL PESETAS!

Información y números en penúltima página.

Como « leer » y cantar!

fundado en 1910 por Leoncio Rodríguez con el nombre de «La Prensa». Santa Cruz de Tenerife. 60 pesetas.

EDITORIAL

Se acabó la región canaria

A PENAS unas horas después de que, por las calles de esta capital, se repitiese el clamor del pueblo tinerfeño, canario, en pro de la Universidad regional de La Laguna, ayer, en el Parlamento regional, se atentaba contra el primer centro docente e investigador de Canarias. Contra la unidad del Archipiélago.

Nuestros estimados lectores tendrían que profundizar en el alcance y significación de lo acontecido. Les invitamos a ello. Y no dejarse engañar más por las falsas versiones de algunos políticos que, conscientemente, levantaron su brazo para que la Universidad regional de La Laguna perdiera su integridad; su capacidad de desarrollo. A fin de arrebatarle, a la fuerza, sus centros en Las Palmas.

El ilegal expolio, acoso anticonstitucional a todas luces, está servido. O casi culminado. La de ayer, no fue sólo una jornada de esperpentos. Ni se produjeron meros episodios o una simple sucesión de anécdotas, como podría opinar algún torpón de la política.

La fecha del 19 de Abril de 1989 pasará a la Historia de las Islas, entre otras causas, porque se entronizó el insularismo gran-canario. El provincianismo más insolidario y ridículo. A cargo de los partidos que, impropia y cínicamente, se autodenominan regionalistas.

El día de ayer, triste jornada, entrará en la Historia de las Islas, también, porque hubo diputados de Tenerife, de otras Islas de esta Provincia, que, a nuestro entender, abusaron de su representatividad. No tenían el mandato popular para destruir la autonomía universitaria; para vejar a uno de los escasos símbolos seculares de todo el Archipiélago.

Y lo hicieron. Colocaron el interés de sus aparatos partidistas por encima de la soberanía popular. Sacrificaron al electorado de Las Palmas la voluntad de nuestro pueblo. Pisotearon las urnas de Tenerife.

Nos duele, muy profundamente, que la santacrucera calle de Teobaldo Power tuviera que ser el escenario de una comedia política, tan vergonzosa como bufa. De un acto lamentable, indigno, intolerable.

Ayer, no salió adelante una reorganización universitaria de Canarias. Lo que quedó consagrado fue el Parlamento de Las Palmas. La hegemonía de una ciudad que, de hecho, domina y decide, arbitrariamente, lo que ha de hacerse en todo el Archipiélago.

No pudieron atajar las AIC, ni AHI, ni el PP de la provincia tinerfeña el desastre. Ni sus intervenciones ni votos bastaron para defender la región, el concepto de unidad regional.

De un modo excepcional, valoramos la honesta y honrada conducta política de un socialista y tinerfeño, canario hasta le médula. Que determinados compañeros suyos, totalitarios y guardia pretoriana de Saavedra, no nos impidan tributar un justo homenaje a Maximino Jiménez Fumero. El señor Jiménez Fumero dio un alto ejemplo de coherencia y de compromiso popular. Al parecer, le obligaron a dimitir como diputado por Tenerife por votar de acuerdo con su conciencia.

Naturalmente, ni el señor Martín —palmero, gran-canario—, ni el señor García Déniz —de Lanzarote—, ni el señor Brito —gran-canario—, ni la señora Palliser —gran-canaria—, siguie-

ron la conducta de Maximino Jiménez Fumero. Ellos son diputados por la Isla de Tenerife pero antes que a esta Isla, por lo visto, se deben al PSOE gran-canario. Están a años/luz de las convicciones socialistas y del amor a toda Canarias, también a Tenerife, del señor Jiménez Fumero.

Debemos aplaudir, asimismo, el que ejercieran el derecho de veto Tomás Padrón Hernández y Juan Padrón Morales, de AHI. Fue un gesto que honra a El Hierro y a toda Canarias. De algún modo, sustituyeron lo que el señor Fernández Martín —por fortuna, expresidente, del Centro de Suárez, palmero— y los parlamentarios socialistas impidieron que planteara la Isla de Tenerife.

Ayer, en fin, se abrió una nueva época en Canarias. Ya sabemos aquí quién es quién. Y, de no prosperar el cambio de Estatuto a favor de los Cabildos, ya conocemos lo que nos espera.

La soberanía popular no estuvo ayer en el Parlamento de Canarias. Insistimos en que el Parlamento se transformó ayer en Cámara de Las Palmas. ¿Hasta cuándo? ¿Lo va a permitir nuestro pueblo? ¿Qué responder a los que ya proclaman «se acabó la región de Canarias»?

Sólo los tribunales y las urnas pueden enmendar la catástrofe. Mientras, ¿por qué las AIC no estudian su abandono de este Gobierno y de este Parlamento de Las Palmas?

¿Consentiremos los canarios de Seis Islas que nos mangoneen y nos esclavicen cuatro politicastro, criados del Sanebrón de Las Palmas?

Desmembrada la Universidad de La Laguna

Tenerife, víctima del Parlamento de Las Palmas

El socialista tinerfeño Maximino Jiménez dimitió como diputado. Los herreños de AHI vetaron parcialmente la Ley.

Páginas 7, 8 y 9

LAS CHAFIRAS S.A.
AL SERVICIO DE LA CONSTRUCCION

Anuncia la apertura de su Ferretería en el edificio VALDES CENTER -Los Cristianos-
Horario: 8 a 1 y 3 a 7
Sábado 8 a 1

Teléfonos: 79 57 64 / 79 58 50 / 79 58 00

PAPEL PARA ORDENADORES
Fabricado en Canarias por

FORMULARIOS TENERIFE SA

PAUTADO, NOMINAS, TC1, TC2, RECIBOS Y PERSONALIZADOS PARA SU EMPRESA

Fabrica y oficinas:
C/San Mauricio, 15 Urb. Ind. El Rosario
Tños: **618212-618390**



Diputados «por» Tenerife que votaron a favor del desmembramiento de la Universidad de La Laguna

Cinco diputados, cinco, que en las elecciones del 10 de junio de 1987 salieron elegidos por la circunscripción de la Isla de Tenerife, apoyaron ayer con su voto a la Universidad plena para Las Palmas, en contra del mayoritario sentir popular de la Isla que les eligió. Ellos son los socialistas Juan Alberto Martín Martín, vicesecretario general del PSOE; la ex-consejera de Turismo y Transportes María Dolores Palliser Díaz, funcionaria en excedencia del Cabildo de Tenerife; el profesor de la Universidad de La Laguna José Antonio García Déniz, y el futuro licenciado en Derecho, por la Universidad de La Laguna, Augusto Brito Soto, todos ellos pertenecientes a la corriente «oficialista» del PSOE canario, que apoya decididamente las tesis de Jerónimo Saavedra, partidario como plebeño de reescribir, cuanto antes, los centros universitarios al rectorado más cercano. El quinto diputado por Tenerife que apoyó la Universidad total para Las Palmas, al negarse a vetar con AIC la proposición de Ley, fue el ex-presidente del Gobierno Autónomo Fernando Fernández, que se presentó en las pasadas elecciones como cabeza de lista del CDS por la Isla mayor del Archipiélago.

Ilustración 17. Portada de El Día correspondiente al jueves 20 de abril. Es una de las primeras páginas paradigmáticas del pleito insular, señalando como diputados de Las Palmas a cinco representantes electos en Tenerife que no quisieron sumarse a las tesis de ATI y presentar un veto a la Ley.

Canarias

PARLAMENTO

Con la oposición de los diputados de AIC, los del PP de esta provincia, los dos de AHI y el socialista tinerfeño Maximino Jiménez, que dimitió como parlamentario, la Cámara legislativa autonoma aprobó ayer una parte sustancial de la ley de reorganización universitaria, que crea una Universidad total para Las Palmas y logra el desmembramiento de la Universidad regional de La Laguna.

La mayoría de los diputados presentes en el Parlamento dejaron vista para sentencia a la Universidad de La Laguna, condena que se concretará el próximo miércoles en el Parlamento

de Las Palmas, cuando se aprueben los artículos que ayer fueron vetados por los dos diputados de AHI, Tomás Padrón y Juan Padrón, al contar con los dos tercios de la representación de su isla.

El intento de los diputados tinerfeños de AIC de vetar la totalidad de la proposición no se pudo llevar a cabo, por la negativa de Fernando Fernández (CDS) de apoyar ese veto, que, por el contrario, sí estaban dispuestos a secundar Angel Isidro Guimerá (PP) y Vicente Alvarez Pedreira, del CDS.



Los socialistas, con Jerónimo Saavedra a la cabeza, consiguieron la Universidad Provincial de Las Palmas



Los dos diputados de AHI, Tomás Padrón y Juan Padrón, conversan con el líder de las AIC, Manuel Hermoso

Vía libre al desmembramiento de la Universidad de La Laguna

Tenerife, víctima de la Cámara de Las Palmas

El veto de AHI a la proposición de ley sólo retrasa hasta el miércoles la sentencia

Santa Cruz de Tenerife.— Dos de los tres diputados por la Isla del Hierro promueven ayer en el pleno del Parlamento de Canarias un veto temporal a la aprobación de los principales artículos de la proposición de ley para la reorganización universitaria, que prevé el establecimiento de una universidad completa en Las Palmas.

Los diputados Tomás Padrón Hernández y Juan Padrón Morales, de la Agrupación Herrena Independiente (AHI), integrada en el Pacto de Gobierno, ejercieron el veto arropados en una disposición del Estatuto de Autonomía y del Reglamento de la Cámara que lo permite cuando dos tercios de los diputados de una circunscripción insular consideran que el asunto a aprobar perjudica los intereses de la isla a la que representan.

El veto no supone en principio otra cosa que demorar la aprobación hasta una próxima sesión plenaria, que los grupos socialista, CDS e Izquierda Canaria Unida (ICU) pidieron que se celebrase mañana, viernes. El pleno tendrá lugar el miércoles, día en que previsiblemente será aprobada, salvo que se ejerza un nuevo veto, que no podrían recibir los diputados herreños de acuerdo con el Estatuto.

Los portavoces de AHI y de las AIC justificaron el veto afirmando que el retraso de la votación constituye el último cartucho para intentar alcanzar el consen-

so, en tanto que el resto de los grupos políticos consideraron que la medida es inútil, porque todas las fuerzas mantienen posiciones muy definidas que no varían en el plazo de poco más de 48 horas.

Uno de los artículos vetados se refiere a que tanto la Universidad de La Laguna como la de Las Palmas de Gran Canaria, sin perjuicio de la creación de nuevos centros, contarán inicialmente con los Departamentos, Facultades, Escuelas Técnicas Superiores, Escuelas Universitarias, Colegios Universitarios, Institutos Universitarios y cualquier otra estructura básica que tengan su ubicación física respectiva en las islas de Tenerife y de Gran Canaria, independientemente de su origen y actual adscripción.

También fue vetado el apartado de otro de los artículos de la ley en los que se habla de la adscripción de los centros al rectorado más próximo, así como la disposición adicional sobre la transformación de las actuales secciones de Economía General

y Empresariales de la Universidad Lagunera en Facultades de Economía y Empresariales, adscribiéndose cada una de ellas al rectorado de la isla en que actualmente se encuentra.

DOS UNIVERSIDADES PROVINCIALES

El portavoz de AHI, Juan Padrón, manifestó que a los herreños les daba igual mandar a sus hijos a estudiar a Gran Canaria que a Tenerife, pero insistió que la ley universitaria conducía a la creación de dos universidades provinciales.

Reiteró que los herreños se sentirían afectados por la ley, dijo que a pesar de la convocatoria de manifestaciones y de las últimas declaraciones los diputados tinerfeños no habían sido capaces de reunir las suficientes firmas para vetar la ley y consideró necesario la búsqueda de un consenso entre las fuerzas políticas.

En el transcurso del debate no fue aprobada una propuesta de

aplazamiento que anoche se planteó en una reunión del presidente del Gobierno de Canarias, Lorenzo Olarte, con los dirigentes de los grupos políticos de la Cámara, y que perseguía una paralización del trámite durante quince días para buscar un consenso sobre la nueva ley.

El portavoz de Asamblea Maizora, Miguel Cabrera, manifestó que los grupos parlamentarios debían hacer un llamamiento «de cordura y la responsabilidad», y señaló que con el apoyo a la ley de reorganización universitaria no se sentían «traidores» a nadie.

Cabrera indicó que la Universidad de La Laguna no está siendo atacada por nadie, que su patrimonio es de todos y añadió que es evidente la necesidad de centros de enseñanza superior en Gran Canaria.

Pedro Lezcano, de ACN, señaló que el intento de retrasar el debate era «malo y casi ilícito» y consideró que la dilación del mismo sólo sería justificable por

la existencia de un consenso entre las fuerzas políticas.

Para el representante nacionalista es necesario que el Parlamento de Canarias se comprometa para que el desarrollo de una universidad no signifique ni vaya en contra de la otra ya consolidada.

A juicio del portavoz de ICU,

Antonio González Viéitez, el «fondo de la cuestión» se encuentra en la dotación de recursos económicos para ambas universidades, y acusó a las AIC de defender un modelo «centralizado» que ha fracasado, en su opinión, por ser una «morma social».

Angel Isidro Guimerá, del PP, se mostró convencido de que Las Palmas necesita una universidad, de que sus reivindicaciones son justas, pero consideró que también lo son las de Tenerife.

El portavoz popular dijo que el Parlamento de Canarias no debe promulgar una ley que puede ser recurrible y apuntó la necesidad de buscar una salida positiva al conflicto universitario.

Pasa a la página siguiente

Romano Brusini

TRADUCTOR ITALIANO

Miembro Asociación Profesional
Canaria Traductores e Intérpretes

TELEFONO: 928 - 353027

HAIG

Nuestro Escocés

Ilustración 18. Página 7 de la edición de El Día del jueves 20, con una importante carga de publicidad, lo que obligó a continuar el texto de la noticia en la página siguiente.

Hoy, día «D» para la Universidad de Las Palmas

A don Tomás Padrón y a Juan, «los Padrones», no se les conoce vida osentosa alguna. En el Hierro son más los que se atreven a llamarlos insularistas, que los que dicen que son unos caciques. «Los Padrones», según don Juan, no son de centro-derecha, ni de

centro-izquierda; son, en todo caso, pragmáticos administradores de unos recursos económicos. En eso estaban — y están — cuando llegó el veto de la Ley de Reorganización Universitaria, un asunto que a los herreños, al pueblo, no le parece mal. Otra cosa es

que «los Padrones» hayan apretado las espuelas para sacar algo para la isla. Entonces, si es así, don Tomás y don Juan lo han hecho muy bien, porque ellos dos, en el Cabildo, en los ayuntamientos de Valverde y Frontera, y en la Cooperativa del Queso, son

los «padres padrones». Sobre todo don Tomás. «Para que haya una buena campaña tiene que existir un buen badajo», dijo un herreño, aunque otro apostilló que «con dos panaderías se come mejor pan que con una sola», refiriéndose al pleito universitario.

El Hierro, la isla de «Los Padrones»

La isla se debate entre no fomentar el pleito universitario y el respeto al paternalismo insular de AHI

Javier Durán
El Hierro

Sólo han pasado seis horas desde que el avión aterizó en el aeropuerto del Hierro a las dos de la tarde del domingo, cinco días después de que «los Padrones», Juan y Tomás, vetaran en el Parlamento dos artículos y una disposición adicional de la Ley de Reordenación Universitaria de Canarias. Son las ocho de la tarde, aproximadamente, cuando un profesor de EGB ajeno a los postulados políticos de la Agrupación Herreña de Independientes (AHI) nos pide que sigamos su coche para hablar discretamente de don Tomás Padrón, diputado, presidente del Cabildo, director de Unelco y máximo directivo de la Cooperativa del Queso. Quedamos en el bar de El Pinar, involucrados es una atmósfera de «chivatazo».

«Es que allí, con los pescadores delante, no se puede hablar. Estoy seguro que uno de ellos ya ha cogido el teléfono para llamar a don Tomás y decirle que hay dos periodistas en el interior de su coche; él, unilateralmente, ha decidido hacerlo así «porque estos asuntos se pueden hablar en cualquier sitio». «Mira, aquí a nadie le parece mal la reivindicación universitaria de Las Palmas, pero desde que preguntas por la AHI o por Juan y Tomás Padrón todo se vuelve silencio. ¿Que van a decir si a los pescadores de La Restinga, por poner un ejemplo, les han dado dinero para que hagan mejoras técnicas en sus barcos? Hay dinero, y eso es lo que interesa». Ángel China, un taxista de Valverde, va mucho más allá cuando se le cuestiona por la razón que llevó a «los Padrones» a vetar la Ley de Reordenación Universitaria. «Por una vez vamos a pasar a la historia: las islas grandes van a depender de una pequeña», afirma. China es el único que habla de un grupo de seis hombres que pasaron la tarde del domingo viendo cómo el reducido parque móvil del Hierro atraviesa la carretera general de Valverde. No hay otra distracción en un municipio que sólo se entusiasma entre semana, cuando los herreños acuden a los centros oficiales a solucionar papeles, o a recibir órdenes relativas a las obras que el «padre padrone» realiza en la capital o en los pueblos del interior.

«Esto es un pleito entre las dos islas grandes. A nosotros qué nos importa que Las Palmas tenga su Universidad, aunque si deberían hacerse residencias para los estudiantes y repartirse más subvenciones. Yo sólo le voy a decir una cosa: antes nadie se acordaba de nosotros y ahora sí», relata este herreño con una dicción perfecta que justifica esa opinión sobre el buen hablar de esta isla.

«Para que haya una buena campaña tiene que existir un buen badajo». Es la única frase que se permite decir Ángel China sobre la política de «los Padrones». «De dónde iba a venir la polémica entonces», remacha irónicamente.

El símil de las panaderías

Su despedida viene acompañada por la indicación de uno de sus compañeros de que nos dirijamos hacia La Restinga,



Un campesino herreño se traslada en su montura, ajeno a la polémica universitaria.

donde «ya empieza eso del turismo». Esta localidad pesquera se encuentra a 34 kilómetros de Valverde. La salida de la capital se convierte en una aventura al tropezarnos, de repente, con Ángela Fernández, una señora que da cuenta de la «buena gente» que son Juan y Tomás Padrón. Los dos diputados, al parecer, han colmado de esperanza su vejez. La señora Fernández tiene un museo de artesanía, y la Agrupación Herreña de Independientes apoya denodadamente su labor. Nos cuenta, a trancas y barrancas, posponer su invitación para probar un licor casero. «No dejen de pasar por el museo, que a nosotros ni nos va ni nos viene esa pelea que se tienen montada en Tenerife», dijo Ángela Fernández.

Camino de La Restinga aparecen al borde de la carretera, encaramados a las lomas, pequeños chalets de fin de semana, a los que para nada se les puede aplicar el calificativo de urbanizaciones turísticas. Son construcciones, a primera vista, que parecen provenir del

Javier Durán
El Hierro

El Parlamento está lejos; el pacto lo está aún más; la Universidad, a veces, la mayoría, es para ir y no volver más; el puerto de La Estaca es «peor que una cárcel», como apunta una señora del único bar de la zona; el aeropuerto, para colmo, sólo sirve para el renqueante «Fokker» que trae los comestibles lanzables. El Hierro es endogámico, concierdo en sí mismo, y novelero; su paisaje sólo se ve alterado por unas miradas que se vuelven al paso de un coche. Hay una paciencia eterna; una especie de «saudade» portuguesa —nostalgia, tristeza— que se radicaliza mientras más mira al mar, a las islas mayores. En Tamaduste las ventanas de las casas están cerradas.

Sólo hacen ruido unos albañiles que echan un techo, y el murmullo de dos ancianas que conversan a la sombra de una terraza. En El Hierro no hay continuidad: las carreteras siempre tienen su final al borde de una acantilado, en el punto donde hay que retomar el camino andado. Tampoco hay transporte público; el desplazamiento es una hazaña de contactos para alcanzar Valverde. No tener el carnet de conducir es una maldición. Por la carretera que va al Mirador de la Peña, diseñado por el lanzaroteño César Manrique, caminan campesinos acompañados del ganado, o de un burro cargado hasta los topes. En esa paciencia eterna, una señora corta hojas de «vinagreta» para las cabras. Es posible que sus hijos no estén ya en la

Eloy Quintana comenta ante unos estudiantes que es mejor «dos panaderías que una sola».

obnubilados por su forma tan personal de contar las cosas, entre ellas la del pleito universitario. «Yo le voy a recordar una cosa a propósito de todo este jaleo: mi padre decía — explica en un tono discursivo — que son mejores dos panaderías que una sola, porque con una no morimos de hambre; y, además, no podemos comparar que pan está mejor de las dos». «¿Está no le pregunte a los jóvenes, si encuentra alguno, por la universidad; pregunte a los viejos, que son los que tienen que pagar los estudios. ¿Pleito insular? Para nada; yo, igual que muchos herreños, tengo dos hijos en Las Palmas y otros dos en Tenerife».

«¿Y «los Padrones»? Bueno, vamos a hablar claro: Juan y Tomás son buena gente. No hacen daño a nadie. El grupo de pescadores que ve llegar a los atuneros son de la misma opinión. «A nosotros lo que nos interesa es que existan — dice el propietario de un barco — dos universidades, porque a fin de cuentas se trata

de una cuestión familiar. Nuestros hijos van a estudiar a una u otra isla dependiendo de que tengan parientes o no. Es la única manera de que puedan hacerlos». «Los Padrones no son unos caciques. Son dos diputados que nos ayudan y en paz. Aquí no hay caciquismo», arguye otro de los integrantes del grupo.

No es, sin embargo, de la misma opinión aquel profesor de EGB, contrario a la AHI, que nos saca del grupo de pescadores para contarnos «chismes» de don Tomás Padrón. Sin orden ni concierto, a boca jarro, nos larga toda una serie de datos mezclados con nombres propios, intereses corporativos, negocios oscuros y posibles auditorías. «Esto es el insularismo: recibir dinero para emplearlo en cerrar la boca. Aquí nadie trabaja», dice el maestro de El Pinar, donde, paradójicamente, hay un bar que se llama «El Mentidero». Allí mismo, a punto de salir para Valverde, nos aborda el propietario de otro bar: «Habien bien de los herreños. No

de una cuestión familiar. Nuestros hijos van a estudiar a una u otra isla dependiendo de que tengan parientes o no. Es la única manera de que puedan hacerlos». «Los Padrones no son unos caciques. Son dos diputados que nos ayudan y en paz. Aquí no hay caciquismo», arguye otro de los integrantes del grupo.

Para el párroco de Frontera, nacido en Tenerife, «La Provincia puede tener una Universidad siempre que existan las dotaciones económicas suficientes». Con aspecto de no superar la treintena, este cura afirma que «Tomás Padrón es una especie de Dios para los herreños. La AHI — continúa — no sería nada sin él; es el que tiene carisma y está al tanto de todas las preocupaciones del pueblo». No obstante, cree que El Hierro, hacia el exterior, está dando una imagen falsa, de «paz y salidas para la juventud». Ese es el finalismo de un señor de Guazacoa, una localidad donde «unos pocos trabajan con el Cabildo, otros en la Unelco y los demás en la cooperativa». «Ahora nos están sacando en una revista alemana», dice una señora en una isla en la que es difícil conseguir un periódico en castellano. Es, por decirlo de algún modo, el pago por ser un paraíso.

todos estamos en contra de la Universidad de Las Palmas». Es cierto, ha hecho falta poco tiempo para que todo El Hierro se enteraran de la presencia de los periodistas.

Temor al boicot comercial

El domingo por la noche, a las 10, la casa de don Tomás Padrón se encontraba con las luces encendidas. Vive al lado de las instalaciones de Unelco, en dirección al Parador Nacional. Al día siguiente, lunes 24, el mayor de «los Padrones» ya había salido desde las ocho de la mañana hacia la sede del Cabildo Insular, en Valverde. Su jefe de protocolo, un joven con pinta de intelectual, nos dice que don Tomás ya se ha marchado para la Cooperativa del Queso. «A mí lo que me preocupa es esa campaña que desde una determinada prensa se está haciendo contra los productos insulares. Los herreños — arguye el hombre de confianza del presidente del Cabildo — no sólo son los diputados que han vetado la ley. Somos una población de 7.000 personas». El jefe de protocolo no habló del insularismo, ni de si son legítimos, o no, las razones que auspician la reivindicación universitaria de Las Palmas. «Don Tomás está en la Cooperativa», dijo.

En Frontera, a 33 kilómetros de Valverde, un jeep verde olivo se nos cruza en la carretera. Lo conduce Juan Padrón, otro diputado herreño de la AHI, y alcalde de este segundo municipio del Hierro. Frontera es tierra de agricultores, de emigrantes que han vuelto de Venezuela para cultivar la pinya en sus minifundios. En el colegio público, en la sala de profesores, hay cierta desconfianza entre las maestras cuando pedimos opiniones sobre el pleito universitario. Sólo una se atreve a hablar; las demás, o bajan la cabeza o dicen que no tienen nada que contar.

M.C., «nonne esai saglas», dice: «Yo no llevo hasta la cuestión de que si don Tomás y Juan lo han hecho bien al vetar la ley. Sólo puedo decir que a mí me parece satisfactoria la actual división entre estudios técnicos y humanísticos. Creo que tanto La Laguna como la Politécnica pueden seguir teniendo sus incurrals en cada una de las islas mayores. No se puede caer en la duplicidad, ni en el crecimiento anormal de los estudios superiores», opina esta maestra de 26 años.

Para el párroco de Frontera, nacido en Tenerife, «La Provincia puede tener una Universidad siempre que existan las dotaciones económicas suficientes». Con aspecto de no superar la treintena, este cura afirma que «Tomás Padrón es una especie de Dios para los herreños. La AHI — continúa — no sería nada sin él; es el que tiene carisma y está al tanto de todas las preocupaciones del pueblo». No obstante, cree que El Hierro, hacia el exterior, está dando una imagen falsa, de «paz y salidas para la juventud». Ese es el finalismo de un señor de Guazacoa, una localidad donde «unos pocos trabajan con el Cabildo, otros en la Unelco y los demás en la cooperativa». «Ahora nos están sacando en una revista alemana», dice una señora en una isla en la que es difícil conseguir un periódico en castellano. Es, por decirlo de algún modo, el pago por ser un paraíso.

Paciencia eterna

isla, o trabajan en una entidad bancaria, una agencia de viajes o con los coches de alquiler. El mundo cambia, pero el Hierro va despacio. «El golpito», dice la señora. El almuerzo herreño es a las doce y media de la tarde, después de que los camiones de la cooperativa carguen las lecheras y que los niños suban las carreteras empinadas tras asistir a clase. Un húngaro, un «hippy» comuero, nos cuenta — los recogimos en Frontera cuando hacia auto-stop — que paga 5.000 pesetas por una casa de alquiler. «No tiene agua ni baño», dice. Fue, con toda seguridad, de un campesino que se murió sin descendencia, con las ganas de ver a sus hijos trabajando la tierra. Allí, en Frontera, han traído tierra desde otra parte de El Hierro para cultivar, para plantar pi-

(c) Del documento, los autores. Digitalización realizada por la ULPGC. Biblioteca Universitaria.

Ilustración 19. Página 8 de La Provincia del miércoles 26 de abril, el mismo día que se votaba definitivamente la ley tras el veto herreño, el rotativo grancaario quiso presionar con un reportaje en el que trataba de señalar a estos políticos de la isla del Meridiano como caciques.

Hoy, día «D» para la Universidad de Las Palmas

Juan y Tomás, que representan en el Parlamento de Canarias a dos mil quinientos herreños, y que el pasado miércoles visitaron en la Cámara regional

dos artículos y una disposición adicional de la proposición de ley de Reorganización Universitaria, aseguran en sendas entrevistas concedidas a este

periódico que actuaron por convicción propia, respondiendo al mandato de la Agrupación Herreña independiente (AHI), a la que pertenecen, y no por

apoyar a las AIC (Agrupaciones Independientes de Canarias) ni por obtener la correspondiente tajada del presupuesto autonómico.

Según Juan Padrón, alcalde de Frontera

No se puede sacar una ley en la que algunos canarios ven un robo

Javier Durán
El Hierro

Juan Padrón Morales, con estudios de Magisterio cursados en Las Palmas, está en su despacho del Ayuntamiento de Frontera. Es, además, diputado por la Agrupación Herreña y alcalde de este municipio. Nos presentamos allí sin concertar ninguna cita con anterioridad. El, no obstante, nos recibe poco menos que con los brazos abiertos. Sospechamos que alguien le avisó. El Hierro es pequeña y los rumores corren como la pólvora.

—Ha sentado muy mal el veto de los diputados de AHI en Las Palmas.

—Nos cuesta igual mandar los hijos a estudiar a Las Palmas que a Tenerife. Pero lo que está claro es que no se puede sacar adelante una ley cuando determinados sectores no la aceptan, y hasta la consideran, como en el caso de Tenerife, un robo. Usamos el veto por eso, para buscar un consenso. No es la primera vez que lo hacemos.

—Pero ustedes arguyeron que afectaba a los intereses del Hierro.

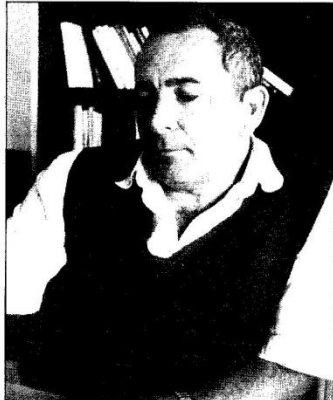
—El problema nuestro es que entre más pleito peor lo pusan las islas menores o periféricas. Quiero decir con esto que el conflicto entre Las Palmas y Tenerife en el caso universitario provoca ciertas contradicciones presupuestarias en las que se ven afectadas las islas menores.

La ideología de AHI

—¿Pero cuál es la ideología de la AHI? ¿A qué intereses del Hierro responde?

—Nosotros somos un grupo de trabajo, un equipo que administra los intereses del Hierro. La Agrupación la fundamos en el 79 un grupo de amigos, cuando vimos que se iban a presentar a las elecciones los representantes del UCD, que hasta ese momento no habían hecho nada. ¿Qué es lo que nos interesa? Que exista una región para todos. Somos los menos interesados en volver al provincialismo.

—Sin embargo, apoyaron a



Juan Padrón, en su despacho del Ayuntamiento de Frontera.

los insularistas en el veto de la Ley de Reordenación Universitaria.

—No hemos apoyado a nadie. Nosotros actuamos por nuestra cuenta. Si nos hubiéramos llevado por las AIC, el veto habría caído sobre la totalidad de la ley.

—¿Qué presupuesto tiene su municipio en el 89?

—Ciento setenta millones de pesetas.

—Una buena cantidad de ese erario público se irá en subvenciones.

—Es el Cabildo Insular el que subvenciona a los pescadores y a la agricultura con un 20 por ciento, siempre que se presente factura de compra de maquinaria. Las reciben todos, no sólo los afiliados a la AHI.

Buena fórmula para ganar adeptos

—También es una buena fórmula para hacer campaña electoral.

—La misma que pueda hacer el Gobierno central con sus subvenciones.

—¿Desde que AHI es bisagra llega más dinero a esta isla?

—Ningún partido puede consolidarse si por medio no hay prestaciones del Gobierno. Lo digo en el sentido de gestionar y administrar. Nosotros, al igual que todos, pedimos nuestro derecho a participar. De todas maneras, las grandes obras de esta isla no se han hecho con el Pacto de centro-derecha en el Gobierno de Canarias.

—¿Qué es lo que les lleva, últimamente, a llamar tanto la atención?

—La gente piensa que una isla tan pequeña tiene que estar siempre callada y no opinar. Nosotros creemos que se puede hacer región desde la misma isla. Si quiero decir que yo no le tengo fobia, ni mucho menos, a Las Palmas. Estuve nueve años allí estudiando Magisterio.

Tomás Padrón, en su despacho de la Cooperativa:

«Que me hagan el boicot a mí, no a los productores de queso»

J. D.
El Hierro

Tomás Padrón Hernández, perito agrónomo, se encuentra en su despacho de la Cooperativa del Queso, cuya sede está en Isora, a pocos kilómetros de Valverde. En la puerta, un cartel que le da la categoría de presidente del consejo rector. Dentro, un despacho austero en el que don Tomás aspira el humo de un puro enorme. No hay ningún detalle sobresaliente.

—¿Puede usted explicar el veto de los dos diputados de AHI a la Ley de Reordenación Universitaria?

—Teníamos objeciones a que la ley se discutiera, principalmente porque considerábamos que no era la fórmula adecuada, y porque no planteaba las subvenciones para residencias y transportes entre islas. Pensamos también que la reasignación de los centros a la Universidad más cercana significaba agravar el problema de la provincialización, puesto que cada una de las islas grandes querría tener para sí los estudios que ya existían en una de ellas, con lo que caíamos en la duplicación de centros.

—¿Esa decisión respondía, realmente, a una exigencia de la base electoral de la AHI?

—Sobre este tema no se ha profundizado, pero no es una opinión particular. Nosotros tenemos una asamblea que se ha reunido para explicar el veto, y nuestra posición responde a un mandato de ella. Si nos hubiéramos equivocado, en su momento nos lo demandarían.

—Se habla de un trasvase de favores entre la AHI y las AIC. Se dice que los herreños reciben contraprestaciones a cambio de determinados apoyos parlamentarios.

—Nosotros hacemos nuestras peticiones. Las que son justas obtienen respuesta, y las que no no son aceptadas. De todas maneras, si eso fuera cierto tendríamos las carreteras con una capa de oro. Está claro que pedir es nuestra obligación, pero aquí no se está dando el chantaje.



Tomás Padrón aspira en su despacho de Isora el humo de un buen puro.

—¿Que opinión le merecen las advertencias de que se va a llevar a cabo un boicot a los productos comerciales del Hierro, como consecuencia del veto de la AHI a la ley universitaria?

—Me parece lamentable mezclar el tema comercial con una posición política en una determinada votación de la que sólo somos responsables dos diputados. Espero, no obstante, que ese boicot no salga adelante. Sería una locura. En todo caso, «que el boicot me lo hagan a mí».

—Se dice de usted que controla todo en el Hierro, que es una especie de «papá-Estado».

—Es falso que controle todo. Los cargos que ocupo es porque me han puesto, no porque haya sido elegido a dedo. Yo conseguí en el 79 1.600 votos; después 1.900, y, finalmente, 2.500. ¿Por qué los herreños hacen eso? Habría que preguntárselo a ellos.

—¿Secundarán los diputados herreños de AHI las medidas que se tomen tras la aprobación de la ley desde los sectores contrarios a ella?

—Nosotros acataremos la decisión del Parlamento. Lo nuestro fueron dos votos cualquiera a la búsqueda de un retraso para un consenso. No sabíamos la crispación tan grande que se iba a crear. La ley, posiblemente, saldrá adelante, y entonces ya tendremos que dedicarnos a otros problemas.

—¿Qué opina usted sobre la necesidad de reformar la Ley Electoral?

—El Estatuto de Autonomía de Canarias se hizo para acabar con todo lo que olierá a provincias. Crear una circunscripción regional, donde cada partido haga su lista, sería como volver al antiguo sistema de los gobernadores civiles, que hacían lo que les daba la gana.

GRANDEZA DE CARACTER

105 CV Cuando te sientas por primera vez en un Escort Ghia 1.6i sientes inmediatamente que te rodea una atmósfera especial. Es la generosidad del acabado especial Ghia, la amplitud de las 5 puertas, el confort de los asientos... o, quizá, todo ello al mismo tiempo.

Con los 105 CV, de su motor de inyección dispuestos a obedecer instantáneamente a nuestro pie derecho, su precisa y dócil dirección de alta estabilidad y sus frenos con discos de mordaza flotante, el Escort Ghia 1.6i permite ir por la vida más rápido y más seguro a la vez. Venga a ver y a probar su Escort. Su concesionario Ford le pondrá en contacto con los tres modelos que componen la gama, a partir de 1.130.000 ptas. matriculado.

Ford Escort Ghia 1.6i.

ESCORT todo un:

LENFLOR, S.A. C/ Presidente Alover, 22. Tels.: 261712 • 261708 • 261472. Y su amplia Red de Sub-agentes.

(c) Del documento, los autores. Digitalización realizada por la UNPOC. Biblioteca Universitaria.

Ilustración 20. Página 9 de La Provincia del 26 de abril, en ella se completa el reportaje sobre la situación política de El Hierro con una entrevista a los dos diputados de AHI.

Una fecha histórica para Canarias

La Universidad de Las Palmas es desde ayer una realidad

La aprobación de la ley fue acogida ayer con gran entusiasmo en todos los sectores grancanarios

Tenerife/Las Palmas

El pleno del Parlamento de Canarias aprobó ayer, por mayoría de dos tercios de los diputados, los artículos de la Ley de Reorganización Universitaria que fueron vetados temporalmente el pasado día 19 por los dos parlamentarios de la Agrupación Herreña Independiente (AHI). De acuerdo con lo dispuesto por la nueva Ley, la Comunidad Autónoma de Canarias dispondrá para el próximo curso académico de dos universidades completas, pues a la ya existente en La Laguna (Tenerife) se deberá sumar la de Las Palmas de Gran Canaria.

El artículo segundo de la Ley, en el que se prevé la readscripción de los centros al rectorado más próximo, fue votado favorablemente por 39 diputados, pertenecientes al Grupo Socialista, I.C.U., ACN, AM y los parlamentarios del CDS y el PP por las islas de la provincia de Las Palmas.

Se opusieron a este artículo 20 parlamentarios, pertenecientes a las Agrupaciones Independientes de Canarias, la Agrupación Herreña Independiente, y los diputados del PP y el CDS por las islas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, entre ellos el ex presidente del Gobierno, Fernando Fernández, y el actual vicepresidente, Álvarez Pedreira.

La aprobación de la ley fue acogida ayer con general satisfacción en todos los sectores políticos, sociales y culturales grancanarios. La unánime respuesta al significado de la nueva ley se centra en el fin del desequilibrio existente hasta el momento en la Región canaria y en el fortalecimiento de la unidad del Archipiélago, al mismo tiempo que se destaca la movilización de los ciudadanos para lograr la Universidad de Las Palmas.

Las fuerzas de oposición de izquierdas del Parlamento de Canarias padecieron ayer, al finalizar el pleno, la dimisión del presidente de la Cámara, Victoriano Ríos, por no haber salido en defensa de la institución parlamentaria cuando éstiman que ha sido objeto de ataques que han pretendido «amendrar» a un grupo de diputados, añadiendo que «más allá de la legítima y necesaria crítica, significan un atentado a los cimientos mismos de nuestra Autonomía, reconocidos en la Constitución y en el Estatuto».

El consejero de Educación Fernández Caldas ha sido el primer miembro del Gobierno canario en reaccionar y anoche afirmó a LA PROVINCIA que hoy pondrá su cargo a disposición de ATI.



Mientras la izquierda votó en bloque a favor de la ley, el CDS experimentó una fuga de votos, especialmente llamativa por dos de sus protagonistas: el vicepresidente Álvarez Pedreira y el ex presidente Fernando Fernández. Este último permanece en la foto sin levantar el brazo en una votación, mientras sus compañeros de grupo parlamentario, con el presidente Diarte en primer término, dan su aprobación a un artículo.



El consejero de Educación Fernández Caldas, uno de los miembros de ATI en el Gobierno, cambia impresiones con Manuel Hermoso, presidente de su partido, al término de la sesión parlamentaria de ayer.

Páginas 5 a 15
 Editorial en Página 3

LA PROVINCIA

CAAM
 Centro Atlántico de Arte Moderno

Hoy, Cultura

El Centro Atlántico de Arte Moderno (CAAM), el más ambicioso proyecto cultural de Canarias, es el tema central del Suplemento de Cultura de LA PROVINCIA.

GET INTO MAGIC

Chic

PRESENTA
MAÑANA VIERNES ¡POR SEVILLANAS!

DISCO SPECTACLE PLATA DEL INGLÉS

CONCURSO DE SEVILLANAS

¡LA MEJORA LA VIVE!

(c) Del documento, los autores. Digitalización realizada por la UNPOC. Biblioteca Universitaria.

Ilustración 21. Portada de La Provincia del jueves 27, el día después de la aprobación de la Ley de Reorganización Universitaria y, como consecuencia de ésta, la creación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

La izquierda apoyó en bloque, mientras en el CDS se registraron las fugas de votos de Alvarcz Pedreira y de Fernando Fernández

El Parlamento culminó la aprobación de la Ley de Reorganización Universitaria por amplia mayoría

El Parlamento de Canarias aprobó ayer, por amplia mayoría, los dos artículos de la disposición adicional de la Ley de Reorganización Universitaria

de Canarias vetados por la Agrupación Herreña de Independientes (AHI). La Ley contempla la creación de la Universidad de Las Palmas y la

reinscripción a ésta de los centros de La Laguna en Gran Canaria. Toda la izquierda votó en bloque a favor de la Ley, al igual que los diputados del

CDS y PP de las islas de esta provincia. Las AIC, AHI y los diputados por Tenerife y La Palma del CDS votaron en contra o se abstuvieron.

Efe
Santa Cruz de Tenerife

El pleno del Parlamento de Canarias aprobó ayer por amplia mayoría de dos tercios de los diputados, los artículos de la Ley de Reorganización Universitaria que fueron vetados temporalmente el pasado día 19 por los dos parlamentarios de la Agrupación Herreña Independiente (AHI).

De acuerdo con lo dispuesto por la nueva Ley, la Comunidad Autónoma de Canarias dispondrá para el próximo curso académico de dos universidades completas, pues a la ya existente en La Laguna (Tenerife) se deberá sumar la de Las Palmas de Gran Canaria.

El artículo segundo de la Ley, en el que se prevé la reinscripción de los centros al rectorado más próximo, fue votado favorablemente por 39 diputados, pertenecientes al Grupo Socialista, ICU, Asamblea Canaria Nacionalista, Asamblea Mayorera y los parlamentarios del CDS y el Partido Popular por las islas de la Provincia de Las Palmas.

Fernández, en contra

Se opusieron a este artículo 20 parlamentarios, pertenecientes a las Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC), la Agrupación Herreña Independiente (AHI) y los diputados del PP y del CDS por las islas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, entre ellos el ex presidente del Gobierno, Fernando Fernández, y el vicepresidente, Alvarcz Pedreira.

En el artículo segundo de la Ley se establece que tanto la Universidad de La Laguna como la de Las Palmas de Gran Canaria, sin perjuicio de la creación de nuevos centros, contarán inicialmente con los departamentos, facultades, escuelas técnicas superiores, escuelas universitarias, colegios universitarios, institutos universitarios y cualquier otra estructura básica que tenga su ubicación física respectiva en las islas de Tenerife y Gran Canaria, independientemente de su origen y actual adscripción.

El artículo cuarto de la norma, que también fue aprobado por 39 votos a favor y 20 en contra, prevé que la creación de nuevos centros en las universidades canarias seguirá una planificación regional, con atención a la efectiva demanda universitaria, que corrija los desequilibrios actuales en base a un desarrollo armónico y complementario.

La solicitud de creación de un centro por parte del Consejo Social de una universidad implicará su localización en la isla sede de la misma, y, si excepcionalmente un Consejo Social solicitara la creación de un centro en la isla sede de otro rectorado, su concesión quedaría condicionada al informe de los consejos sociales de ambas universidades, que tendrían que ser coincidentes.

El título y el preámbulo de la Ley, cuya votación fue propuesta en el pleno anterior por cuestiones de orden, fueron aprobados por 43 votos a favor, 14 en contra y 2 abstenciones. Se opusieron al título y al preámbulo los diputados de las AIC, AHI, junto con Miquel Perdigón, del PP, en tanto que se abstuvieron Ángel Isidro Guimerá y Pedro Acosta, también del PP, y votaron a favor los demás parlamentarios.

La disposición adicional de la Ley, que también fue vetada por los diputados herreños, recibió el voto favorable de 30 diputados (Grupo Socialista, ICU, AIC, Asamblea Mayorera y los parlamentarios del PP por Gran Canaria), en tanto que votaron en contra 16 (AIC, AHI) y los diputados del PP por las islas de Santa Cruz de Tenerife) y se abstuvieron los 13 parlamentarios centristas. La Ley establece, en la disposición adicional, que las actuales secciones de Economía General y Empresariales de la Facultad de Económicas y Empresariales de la Universidad de La Laguna se transformarán en Facultades y se adscribirán cada una de ellas al rectorado de la isla en la que actualmente se encuentran.

Dado que la disposición adicional no fue debatida en la anterior sesión plenaria por no haber sido enmendada, la Mesa de la Cámara permitió un breve turno de explicación de voto a los distintos grupos parlamentarios.

El diputado de las AIC Miguel Cabrera Pérez-Camacho justificó la oposición de su grupo a la disposición adicional afirmando que la consideraba «un engendro», porque el Parlamento no puede convertir secciones en facultades, para lo que, a su juicio, «sería necesario Merlin el encantador», ya que sería inconstitucional y vulneraría la LRU y la autonomía universitaria.

Cabrera expresó su confianza en los tribunales para que «pongan las cosas en su punto», y consideró que la Ley «puede traer peligros graves para la Región».

El portavoz socialista, José Antonio García Déniz, estimó que la disposición adicional es «adecuada y coherente con el resto de la Ley, y dijo que todos los diputados del PSC-PSOE habían votado a favor de la Ley «para no dar la misma imagen lamentable que ha dado el Gobierno, que no es capaz de entenderse».

García Déniz afirmó que la unidad de voto de los socialistas constituye «un gesto más de coherencia y afirmación de nuestra vocación regional».

Rafael Sastre, del CDS, indicó que su Grupo se había abstenido en la votación de la disposición adicional porque, aunque está de acuerdo con «su filosofía» no le parece «el camino más adecuado para la creación de facultades y no está seguro de la constitucionalidad de este apartado de la Ley».

El portavoz de ICU, Antonio González Vitéz, señaló que su grupo había votado a favor de la disposición adicional porque las propias secciones de Económicas y Empresariales de Las Palmas de Gran Canaria han solicitado su con-



Antonio Marrero, promotor de la iniciativa popular, fotografiado en el Parlamento, delante del grupo formado por Carmelo Artiles, impulsor de otra iniciativa, Adán Martín, presidente del Cabildo tinerfeño, y el ex presidente Fernández, que votó en contra de los principales artículos.

versión en facultades. González Vitéz agregó que con la aprobación de la Ley se trataba de llevar la enseñanza universitaria «donde está la demanda social», y abogó por una sociedad canaria «solidaria que destierre los egoísmos que apueste por el sentido común».

Conflicto y reconciliación

El diputado de AHI, Juan Padrón, afirmó que lo establecido por la disposición adicional «no se ajusta a la realidad de Canarias», y lamentó que no se haya alcanzado el consenso sobre la Ley que pretendía su partido al vetar tem-

poralmente la votación de los puntos fundamentales de la nueva norma. Recordó que la Ley ha sido aprobada con la oposición de la mayoría de los diputados de Tenerife, La Palma y El Hierro, cuando debería tratarse de una Ley «para Canarias» y finalizó su intervención afirmando que el conflicto está servido, señores, que los aprovechen».

Pedro Lezcano, de ACN, expresó su esperanza en que la Ley de Reorganización Universitaria sea «la apertura de un camino de reconciliación nacional canaria, desde la igualdad y la solidaridad».

El diputado de Asamblea

Mayorera, Miguel Cabrera, consideró que con la nueva Ley no se solucionan todos los problemas universitarios de Canarias, pero «se igualan los habitantes de todas las islas del Archipiélago en lo que respecta a las enseñanzas universitarias».

Reinscripción y recursos

Según dispone la nueva Ley, los centros que actualmente tiene la Universidad de La Laguna en Las Palmas de Gran Canaria pasarán a depender de la Universidad de Las Palmas y los que la Politécnica posee en Tenerife, dependerán del Rectorado de La Laguna.

La Universidad de La Laguna ha anunciado que va a presentar recursos contra los decretos del Gobierno de Canarias que desarrollen la ley, por considerar que el ordenamiento atenta contra la autonomía que le reconoce la Ley Orgánica de Reforma Universitaria.

Abstenciones anticipadas, vientos de tormenta

Francisco Pomares

Al final, salió la Ley sin más atasco que el consabido retraso de media hora al que don Victoriano nos tiene tan acostumbrados que citarlo es repetirse. Al final salió la Ley, a trancas y barrancas y con las deserciones ya esperadas de todos los diputados herreños menos los socialistas, que volvieron a cumplir como un solo hombre —Lola Palliser incluida— y con cara de circunstancias.

El retraso de una semana que los herreños se sacaron de la manga no sirvió para lograr ese consenso imposible que Tomás Padrón dijo querer intentar hasta el último momento, y que, sin embargo, no le motivó siquiera a asistir a la reunión de la Comisión de Seguimiento que en sólo cuatro días, y con el pleito universitario como arma arrojadiza, ha logrado hacerse un hueco en su partido, y prepara los tuestos de futuras empresas. Su doble victoria de ayer —resultó elegido portavoz parlamentario del CDS y votó lo que le vino en gana, que para eso su señoría lo es— se suma sobre la marcha a su otra victoria frente a las mermaidas huestes de Olarte en Tenerife, el pasado fin de semana. Don Fernando, nuevamente presidente de algo.

De lo mismo —el ombligo insular del suarismo tinerfeño— a lo que renunció en secreto hace escasos meses para chantajear a Adolfo Suárez cuando aquello del «affaire».

Don Fernando nuevamente en escena, y el cotarro que se anima. La derrota del olartiano Julio Bonis, que intentó aterrizar en la portavocía cedecera con menos éxito que espacio en un avión de «Binter», apareció ayer por la mañana ante los ojos de propios y extraños —y de entre los extraños, los más extraños y extrañados los de ATI— como un anuncio de futuras tormentas en el pacto. Uno de los hombres fuertes de ATI lo comentaba ayer a la sombra de una columna: «Tragar a Fernández de portavoz va a costar más trabajo que pasar por la reorganización universitaria. A éste, si le dan carrete se carga el pacto en dos días...».

Y es que a don Fernando hay que temerle. Se empujó en no votar la reorganización y logró que Olarte se lo permitiera. Se empujó en ser portavoz y a Olarte no pudo impedirlo. Se empujó en ser portavoz, y a Olarte el grupo parlamentario le dejó con el trasero al descubierto. Y a Julio Bonis sollozando cual plañidera. El siguiente empuje de don Fernando es —no es que lo digan, es que lo ha dicho él— volver a ser presidente del Gobierno. No de éste, no. Sabe que con Manuel Hermoso ni timba. Por eso apuesta don Fernando por un «Gobierno de mayoría estable», que en cristiano quiere decir un Gobierno de él y de Sazvedra. Yo que Olarte, iba pensando en dejar vacante el puesto...

(Por cierto, que ayer se aprobó la Ley de una vez, y después de meses de incoordinación y vueltas de tuerca, la cosa va para quedarse en tinta de rotativa y pliegos ante el Constitucional. No ha habido sangre. El personal parlamentario pasaba más bien del asunto universitario preocupado por tormentas venideras, la oposición lamía sus heridas de papel y eran los foráneos y visitantes los más pendientes. En Canarias, el día D más uno, la Ley hecha verbo y pendiente de ser carne de boletín oficial, no ha pasado nada. Ni el Teide ha entrado en erupción, ni el mar se ha tragado Gran Canaria. Algo vamos mejorando).

(c) Del documento, los autores. Digitalización realizada por la UNPOC. Biblioteca Universitaria.

Ilustración 22. Página 5 de La Provincia del jueves 27, el día después de que se aprobase la creación de la Universidad de Las Palmas.



PREMIO AL «Bin...Millón» SEMANAL, PARA LA JUGADA DE ESTA SEMANA, NUMERO DIEZ: «SETECIENTAS MIL PESETAS!» «BOTE» A LA «LINEA» DIARIA, PARA AYER, MIERCOLES: «DOSCIENTAS CUARENTA MIL PESETAS!»

Información y números en penúltima página

Como « leer » y cantar !

Fundado en 1910 por Leoncio Rodríguez con el nombre de «La Prensa». Santa Cruz de Tenerife. 60 pesetas.

A partir de ahora, la batalla por la institución lagunera se celebrará en los tribunales

Consumada la desintegración de la Universidad Regional de La Laguna

Lorenzo Olarte: «El Gobierno acatará la Ley en posición de firmes»

Fernández Caldas pone hoy su cargo a disposición de ATI



Adán Martín Meals

Iniciativa del Cabildo tinerfeño contra la Ley Universitaria

El grupo de ATI en el Cabildo Insular de Tenerife ha emprendido la primera acción para intentar detener la entrada en vigor de la Ley de Reordenación Universitaria aprobada ayer en el Parlamento de Canarias.

Los insularistas iniciarán hoy una campaña que posibilite la presentación ante la Cámara regional de una iniciativa legislativa de suspensión a término del texto, según informó a EL DIA Adán Martín.

El presidente de la corporación insular considera que, «de llevarse a su ejecución la ley tal como está redactada, causaría perjuicios de carácter irreversible a la Universidad Regional de La Laguna».

El grupo gobernante en el Cabildo Insular de Tenerife, al emprender esta iniciativa, pretende que se paralice la ejecución de la Ley de Reordenación Universitaria, pues, según Adán Martín, «aunque el Tribunal Constitucional fallase en contra de dicho texto legal, durante el tiempo en que éste estuviera en vigor, se dañaría gravemente a la institución docente lagunera».

La iniciativa de ATI debe ser aprobada por el pleno del Cabildo para, posteriormente, ser referida al Parlamento que, en definitiva, será quien decida si se permite o no a trámite.

Con los votos en contra de las AIC, AHI y los diputados por la provincia tinerfeña del CDS y PP, el Parlamento aprobó ayer, definitivamente, la Ley de Reorganización Universitaria que merma el desarrollo de la Universidad Regional de La Laguna al verse despojada de los centros que, durante estos años, construyó en Las Palmas de Gran Canaria.

Una Ley de la que Lorenzo Olarte ha dicho que el Gobierno aplicará «en posición de firmes», tal y como se aceptan todas las leyes «en una sociedad democrática».

Solamente 20 diputados votaron en contra de los artículos 2 y 4 vetados la semana pasada por los herrenos, aunque esta oposición vio reducidos su número cuando se votaron la disposición adicional, el título y el preámbulo de la Ley.

La única valoración política reseñable es que el CDS y el Grupo Popular dividieron su voto. Los diputados de ambas fuerzas políticas votaron en contra de los dos artículos, aunque los populares también lo hicieron en la disposición adicional en la que se abstuvo todo el CDS en bloque. Por otra parte, Angel Isidro Guimerá y Pedro Acosta se abstuvieron en la votación del título y el preámbulo mientras que el CDS lo hizo a favor.

Vicente Álvarez Pedreira, vicepresidente del Gobierno de Canarias, afirmó que «solamente tiene «una duda» con respecto a que la adscripción de centros contemplada en los artículos 2 y 4 de la Ley —a los que votó en contra— «no esté en relación con la normativa legal».



Los grupos de la izquierda parlamentaria, apoyados por los diputados centristas y populares de la provincia de Las Palmas, consiguieron aprobar la polémica Ley Universitaria

Por su parte, Miguel Cabrera Pérez-Camacho, diputado de las AIC encargado de defender las tesis insularistas durante toda la tramitación de la Ley, aseguró a EL DIA que una vez esta sea publicada en el Boletín Oficial de Canarias «empezará la lucha ante los tribunales, que será mucho más larga y enconada que la parlamentaria».

Consideró «completamente inabordable» que en el curso 89/90 pueda aplicarse la Ley «y al final tendremos razón los que hemos advertido durante varias sesiones que se incurrió cla-

ramente en ilegalidad y que se va contra la Constitución».

Por otra parte, los grupos parlamentarios de la oposición no consiguieron incluir en el orden del día la petición de realizar una declaración institucional en la que la Cámara regional condenara el «ataque indiscriminado» del que, en su opinión, venía siendo objeto el Parlamento.

Por otra parte, Enrique Fernández Caldas, consejero de Educación, Cultura y Deportes, pondrá su cargo a disposición de la Ejecutiva de ATI en la reunión que ésta tiene previsto celebrar

hoy jueves, según confirmó el propio consejero a EL DIA a últimas horas de la noche de ayer. Preguntado a cerca de si este acto suponía su salida del Ejecutivo, el doctor Fernández Caldas manifestó que corresponde a las AIC decidir su continuidad o no en el cargo. «En todo caso, el cargo de consejero, aunque haya sido nombrado por el presidente del Gobierno, lo debo a la propuesta de mi partido y el será quien decida lo que proceda hacer a partir de este momento».

Páginas 6 y 7

Mañana, pleno extraordinario

Santa Cruz pretende recuperar terrenos de CEPESA en Cabo Llanos

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife celebrará mañana viernes una importante sesión plenaria en la que se aprobarán varios asuntos de trascendental importancia para el futuro urbanístico de la ciudad. Entre los expedientes incluidos en el orden del día figura uno relativo a un convenio con la Compañía Española de Petróleos (CEPSA), mediante el cual el municipio recuperará una importante franja de terreno en la zona de Cabo Llanos, donde hoy se encuentran situadas parte de las instalaciones de la Refinería de Petróleos.

Una permuta de solares con la

empresa UNELCO supondrá también la recuperación de terrenos en la misma zona, y más concretamente donde está previsto construir el Edificio de la ciudad.

El pleno de la corporación municipal también debatirá, a instancia del representante de la Junta de Compensación del Polígono de la Playa de Las Teresitas, la posible aprobación del proyecto de urbanización de la zona. Otro expediente motivo de debate será el proyecto de construcción de una pista de atletismo en las proximidades de la playa.

Página 9



Mediante un convenio con CEPESA, el municipio recuperará importantes solares en la zona de Cabo Llanos

EL DIA



Julio Anguita, en la Isla

«Hace falta paciencia para acabar con el terrorismo»

Tribunales

Anulado un decreto del alcalde de Arafo

Medio millón de tinerfeños votarán en las elecciones al Parlamento Europeo

Hoy, nuevo paro en Telefónica

Comenzaron a aplicarse las tasas compensatorias

El tomate canario, al borde de la ruina

Punta Hidalgo

Fallece un joven al despeñarse con su coche por un terraplén

Felipe González apoya las demandas de Ortega

AGENDA

	Página
Bono Loto	2
Mercados de Dinero	41
Hortiscoop	44
Capin de la ONCE	46
El tiempo	46
Farmacias de guardia	47
Telefones de urgencia	48
Televisión	59
Carretera	60

Ilustración 23. Portada de El Día correspondiente a la jornada posterior a la creación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en el Parlamento.



Los diputados de AIC y AHI no pudieron con su voto frenar la desintegración de la Institución lagunera



El CDS fue otro de los partidos que, al final, votó dividido

Ayer, sin ningún tipo de debate, quedó aprobada la proposición de Ley que reorganizará los estudios superiores en el Archipiélago y, con ello, la Universidad Regional de La Laguna. Soloamente 20 diputados votaron en contra de los artículos 2 y 4 —vetados la semana pasada por los herreños— aunque esta oposición vió rebajado su número cuando se votaron la disposición adicional, el título y el preámbulo de la Ley. La única volora-

ción política reseñable es que el CDS y el Grupo Popular dividieron su voto. Los diputados de ambas fuerzas políticas votaron en contra de los dos artículos, aunque los populares también lo hicieron en la disposición adicional en la que se abstuvo todo el CDS en bloque. Por otra parte, Angel Isidro Guimerá y Pedro Acosta se abstuvieron en la votación del título y el preámbulo mientras que el CDS lo hizo a favor.

Solamente votaron en contra AIC, AHI y los diputados tinerfeños del PP y CDS

Consumada la desintegración de la Universidad Regional de La Laguna

Santa Cruz de Tenerife (Redacción).— Victoriano Ríos, presidente de la Cámara, anunció al inicio de la sesión plenaria que no iba a existir ningún debate salvo los cinco minutos de explicación del voto que los distintos grupos parlamentarios realizarán en la disposición adicional única de la Ley.

Tras ser votados los artículos 2 y 4 de la proposición de Ley, que salieron aprobados por 39 votos a favor (ACN, AM, ICU) y los diputados por la provincia de Las Palmas del CDS y PP) y 20 en contra (AIC, AHI y los diputados por la provincia tinerfeña del CDS y PP), se realizó la votación de la disposición adicional.

Como se recordará, dicha disposición contempla que las actuales secciones de Economía General y Empresariales de La Laguna se transformen en facultades «adscritas» cada una de ellas «al Rectorado de la isla en que actualmente se encuentran».

«EL CONFLICTO ESTA SERVIDO»

Pedro Lezcano (ACN) dijo en la tribuna que el voto positivo de su partido era consecuencia de que este proyecto ya estaba im-

ciado con anterioridad a petición de las propias secciones. «Votamos afirmativamente con la esperanza de que esta Ley sea un camino hacia la reconciliación nacional de Canarias a través de los principios de solidaridad e igualdad», afirmó.

En parecidos términos se pronunció Miguel Cabrera (AM) al decir que esta Ley creará «una Canarias del siglo XXI» aunque, posteriormente, reconoció que no soluciona todos los problemas universitarios del Archipiélago «porque todavía quedan pendientes las subvenciones por traslado a los estudiantes de las islas pequeñas».

Juan Padrón justificó su voto negativo porque la totalidad de la Ley «no se ajusta a la realidad de Canarias» y, dirigiéndose a los diputados de la Cámara, afirmó que «el conflicto está servido, señores. Que les aproveche».

El comunista Antonio González Vázquez aseguró que este proceso de reconversión está pendiente, en la actualidad, del informe del Consejo Nacional de Universidades y que, por lo tanto, «el éxito fantástico» de la disposición adicional consistía en adelantarse a «ampliar la oferta», tanto en Las Palmas como en La Laguna.

Para finalizar su intervención, Vázquez aseguró que la Ley de Reorganización Universitaria conseguirá que Canarias «apueste por la lógica y el sentido común».

«MERLIN EL ENCANTADOR»

Miguel Cabrera Pérez Camacho (AIC) aseguró que entre los diputados de distintas ideologías que estaban en la Cámara regional no se encontraba ninguno que se llamara «Merlin el Encan-

tador», único que, a su juicio, «puede convertir lo blanco en negro».

Así se refería el diputado insularista a la pretensión de la disposición adicional de facultar al Parlamento para transformar secciones en facultades. «La disposición adicional es claramente inconstitucional porque infringe el artículo 9.2. de la LRU y vulnera la autonomía universitaria», reiteró.

Pérez Camacho aseguró que solamente se justificaba la disposición adicional en el sentido de ser «un mayor disparate» encargado de diluir «los cometidos en los artículos 2 y 4».

En su opinión la Ley de Reorganización Universitaria no contribuirá al consenso y «si al disenso» porque la misma «puede tener peligro para la región». Ante esta posibilidad, el portavoz insularista recodó una frase de Imeldio Seris que, aunque

milaba en el Partido Liberal de Sagasta, afirmó que sería leal al mismo mientras esa lealtad no tuviese que anteponerla a la que debía a sus votantes.

El centrista Rafael Sastre aseguró que el CDS se había abstenido en esta ocasión porque, «aunque estamos de acuerdo con la filosofía general» de la disposición adicional, «su redacción nos pareció imperfecta e innecesaria ya que las facultades estarán funcionando antes de que la Ley se promulgue».

Pese a ello, no creyó que la disposición fuese inconstitucional aunque matizó que «no nos parece una Ley el camino más adecuado» para realizar el proyecto de transformar secciones en facultades.

García Déniz, portavoz socialista, aseguró que el voto positivo de su grupo parlamentario no era más que la traducción de

una posición «adecuada y coherente» de cara al «futuro que queremos para la Universidad de La Laguna y la Universidad de Las Palmas», y que con la disposición adicional la Ley «había hecho nada más que adelantarse un mes» al proyecto que ya se estaba realizando a propuesta de la unanimidad de los máximos órganos docentes.

Frente a «un Gobierno incapaz de entenderse», Déniz afirmó que los socialistas habían adoptado un gesto de «coherencia y afirmación de nuestra vocación regional» porque la disposición adicional iba a favorecer a los que, precisamente, «no tienen facilidad para trasladarse entre islas a cursar este tipo de estudios».

Tras la intervención de todos los portavoces —excepto el del Grupo Popular— para explicar el sentido del voto de las fuerzas parlamentarias con respecto a la disposición adicional, se procedió a la votación del título de la Ley y el preámbulo de la misma. Ambos fueron aprobados con el voto en contra de AIC y AHI y la abstención de Angel Isidro Guimerá y Pedro Acosta. Los miembros del Grupo Popular por la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

AIC y PP se negaron a firmar una declaración institucional contra los medios de comunicación

PSOE y ACN piden la dimisión de Victoriano Ríos

Los grupos parlamentarios de la oposición no consiguieron incluir en el orden del día la petición de realizar una declaración institucional en la que la Cámara regional condenara el «ataque indiscriminado» de que venía siendo objeto, en su opinión, por «una minoría de personas, grupos o medios de comunicación» que pretendían «condicionar y amedrentar» a los diputados en el ejercicio de sus labores. En una rueda de prensa posterior al pleno, los portavoces del PSC-PSOE, ICU, ACN y el diputado independiente Eustaquio Santana afirmaron que la declaración no pudo ser incluida en el orden del día porque tanto las AIC como el Grupo Popular se habían negado a suscribir. Esta situación ha hecho que José Juan Rodríguez y Carmelo Ramírez aseguren que Victoriano Ríos ya no tiene «autoridad moral» para seguir al frente de la Presidencia del Parlamento porque su propia fuerza política se ha opuesto a que la Cámara defienda su independencia y carácter regional.

Santa Cruz de Tenerife (Redacción).— José Juan Rodríguez (PSOE), Antonio González Vázquez (ICU), Carmelo Ramírez (ACN), Miguel Cabrera (AM) y el diputado independiente Eustaquio Santana coincidieron en afirmar que el Parlamento de Ca-

nanarias es «el órgano representativo de nuestro pueblo de quien emanan todos los poderes» y que, como tal, «participa en la tarea suprema de defender los intereses canarios». Todos ellos, asimismo, aseguran que la normativa legal apro-

bada tras los trabajos y debates parlamentarios está encaminada a lograr «un desarrollo equilibrado» de las islas y «colaborar» para alcanzar «la solidaridad entre todos cuantos integran el pueblo canario». Por todo lo expuesto, estos



A Victoriano Ríos le parece una broma que hayan pedido su dimisión

grupos parlamentarios crean conveniente que el Parlamento debía «rechazar energicamente» cualquier «ataque indiscriminado» dirigido a la propia Institución Autonómica por parte de aquellos que, «más allá de la legítima y necesaria crítica»,

atentan contra «los cimientos mismos de nuestra Autonomía» reconocidos en la Constitución y en el propio Estatuto. Para los socialistas canarios, al no haber aprobado las AIC incluir esta declaración institucional, a Victoriano Ríos solamen-

te le queda dimitir «porque moralmente ya no será el presidente de todos los diputados de esta Cámara».

José Juan Rodríguez lamentó «tener que expresarme así de

Pasa a la página siguiente

Ilustración 24. Página 6 de El Día en su edición del 27 de abril de 1989, la jornada posterior a la creación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en el Parlamento.